



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

INFORME

2016

www.cedhnl.org

promoción
de paz

Por Una Cultura
De Integración

salas
de paz



Sofía Velasco Becerra

Presidenta

Mercedes Jaime de Fernández

Enrique Hernán Santos Arce

Jaime Garza González

Oswaldo Wendlandt Hurtado

Consejera y Consejeros

Luis González González

Secretario Ejecutivo

Dirección de Desarrollo Institucional

Compilación del Informe

Blanca Daniela Gómez Guerra

Diseño

CONTENIDO

Presentación	8
Resumen Ejecutivo	12
Eje I. Actividades directivas	30
1. Presidencia.....	30
1.1. Proyectos especiales.....	44
2. Consejo Consultivo.....	45
Eje II. Protección y defensa de los derechos humanos	56
1. Personas atendidas.....	56
2. Orientaciones.....	57
3. Canalizaciones a otras instituciones.....	59
4. Expedientes iniciados.....	61
4.1. Expedientes de queja.....	62
4.2. Expedientes de solicitudes de gestión.....	70
4.3. Expedientes de medidas cautelares.....	74
5. Personas peticionarias.....	76
6. Autoridades responsables.....	79
7. Supervisión Penitenciaria.....	83
8. Atención a víctimas.....	86
9. Expedientes concluidos.....	90
10. Conciliaciones.....	90
11. Recomendaciones.....	92
Eje III. Promoción y difusión de los derechos humanos	106
1. Investigación.....	106
2. Educación y capacitación.....	117
3. Participación social.....	137
4. Difusión.....	144
Eje IV. Desarrollo Institucional	150
1. Indicadores.....	150
2. Planeación.....	152
3. Administración de los recursos públicos.....	153
3.1. Recursos Financieros.....	153
3.2. Recursos Humanos.....	155
4. Comunicación Institucional.....	156
5. Administración de sistemas.....	159
6. Asuntos jurídicos.....	160
7. Transparencia.....	166

PRESENTACIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (Comisión), de conformidad con el artículo 15 fracción V de la Ley que crea esta Comisión, informa de manera transparente ante la comunidad nuevoleonense y de frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, los resultados de las actividades llevadas a cabo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Hace casi 25 años, en 1992, los poderes públicos del Estado otorgaron a los habitantes de Nuevo León un sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos, que vino a responder a las necesidades de proteger los derechos de las personas frente a las autoridades, mediante un procedimiento breve, sencillo y accesible. Para impulsar este sistema, en 1992 se promulgó la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En este 2017 se cumplen 25 años de que Nuevo León cuenta con un sistema que protege los derechos de cualquier persona contra los abusos y arbitrariedades de las autoridades. En estos años, esta vía de protección se ha fortalecido tanto en el contexto internacional como local. En este tenor, basta recordar el profundo sentido y amplio alcance de la reforma a la Constitución mexicana en materia de derechos humanos de junio de 2011.

En marzo de 2016, después de haberse llevado a cabo por primera vez en la historia una convocatoria pública, abierta a la ciudadanía y con un proceso en el que intervinieron académicos de diversas universidades de Nuevo León y organizaciones de la sociedad civil, se me confirió la responsabilidad de presidir por cuatro años la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En mi comparecencia me comprometí con la sociedad a trabajar por hacer eficiente la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, y parte del cumplimiento de ese compromiso a corto plazo se refleja en el presente informe de actividades. Finalmente el 13 de abril del mismo año el H. Congreso de Nuevo León me tomó la correspondiente protesta de ley, y se logró iniciar con los trabajos en el Estado.

Esta oportunidad de servir a Nuevo León se ha tomado con la seriedad y la responsabilidad que el caso amerita, es así que la primera acción adoptada fue una evaluación sobre el funcionamiento de la Comisión a la luz de los estándares internacionales sobre las instituciones de protección y promoción de los derechos humanos, conocidos como Principios de París, y basados en ellos y también en las aportaciones de la sociedad y del personal de la Comisión, fue posible la creación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020, que fija como ejes rectores la promoción, y protección de los derechos humanos, el rediseño institucional, así como la cercanía y confianza con la sociedad.

Las acciones emprendidas durante el 2016, respondieron a una reconfiguración de la misión y visión de la Comisión, así como al contexto social en el Estado y a los procesos de coyuntura que tuvieron lugar.

Los eventos suscitados los meses de febrero, junio y noviembre pasado, dentro del Centro de Reinserción Social Topo Chico, en los que perdieron la vida más de 50 internos, y en los que se vulneraron los derechos a la vida y a la seguridad de los reclusos, evidenciaron de nueva cuenta la urgente necesidad de atender la grave problemática que enfrenta el sistema penitenciario de nuestra entidad.

Ante estos hechos lamentables, la Comisión emprendió acciones oportunas para atender a la población penitenciaria y a sus familias, solicitando a las autoridades las medidas necesarias para su protección. La intervención de este organismo fue de utilidad para la contención y solución de sus múltiples demandas. Además, el organismo emitió un Informe Especial, en el que se plantea la clausura o transformación del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico.

Por otro lado, el ejercicio de la libertad de reunión y de expresión del magisterio y de la ciudadanía, en protesta por las reformas en materia educativa, fue otro suceso en el que la Comisión, como defensora del respeto de los derechos humanos, mantuvo presencia en las múltiples manifestaciones emprendidas y dictó medidas cautelares tendientes al resguardo de la dignidad de todas las personas involucradas.

También las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transsexuales e Intersex (LGBTTTI) levantaron la voz, cuando al presentarse la iniciativa para reconocer el matrimonio igualitario por parte del Ejecutivo Federal, se agudizó un lenguaje discriminatorio en su contra, que derivó, directa o indirectamente, en que este tema no avanzara en la agenda legislativa federal ni local. Al respecto, este organismo se pronunció por la generación de marcos normativos y políticas públicas incluyentes, para garantizar el acceso y goce de los derechos de todas las personas, sin distinción por identidad de género u orientación sexual, y llamó a aplicar el principio pro persona para atender las demandas de este colectivo, utilizando los instrumentos jurídicos y jurisprudenciales que han trazado directrices en el reconocimiento de sus derechos humanos.

Igualmente la violencia por cuestión de género en la entidad fue denunciada por la alerta emitida, por el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en los municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey. Por lo que en este contexto, la Comisión ha emprendido una serie de acciones, que han continuado durante el año 2017, a efecto de visibilizar y proponer vías para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

La coyuntura internacional, tras el anuncio de políticas restrictivas en materia de migración en los Estados Unidos de América, ha sido analizada por la Comisión en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil que brindan atención a la población migrante. De esta manera se han fortalecido los vínculos de colaboración y emprendido trabajos que, habiendo iniciado en 2016, permanecen y tienen por objeto la creación de mecanismos legales e institucionales para la protección de las personas en situación de migración.

La respuesta institucional a los citados sucesos se encuentra armonizada con el compromiso de la presente administración, de lograr que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realice efectivamente su trascendental función: ser un órgano de equilibrio y control que evite todo abuso de poder y toda inobservancia que atente contra el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En este orden de ideas, de acuerdo con las atribuciones constitucionales y legales que tiene la Comisión, en el año 2016 se emprendieron principalmente las siguientes

acciones:

- 1.** Se atendió pronta y empáticamente a las presuntas víctimas. Se puso en el centro de la atención a las víctimas de violaciones a derechos humanos, lo cual implicó modificar la dirección de los trabajos y actividades del personal de la institución, para dirigirlos hacia ese objetivo; procurando en todo momento empoderar a la víctima; ofrecer una atención con empatía y sensibilidad; y realizar un procedimiento ágil y breve.
- 2.** Se extendió la protección y defensa de los derechos humanos. Se atendieron durante el 2016, a 10,927 personas; esta cifra resulta histórica, ya que, en lo que lleva de vida el organismo jamás se había atendido a esa cantidad de personas en un año.
- 3.** Se aumentó la cercanía con la sociedad. Se realizaron, después de 24 años, dos acciones fundamentales para aumentar la cercanía con la sociedad: Se optó por reubicar las oficinas de la Comisión al Centro de Monterrey, con esto se benefició a miles de personas que ahora pueden transportarse a las instalaciones en metro y en multi-sistemas de transporte terrestre. La segunda acción fue instalar un Módulo de Atención externo a la sede del organismo, situado en el Pabellón Ciudadano, donde diariamente asisten miles de personas.
- 4.** Se reforzó la supervisión en los Centros de Reinserción Social. Se realizaron amplias visitas a los centros de reinserción social en el Estado, de las cuales se atendió a 1,513 reclusos y reclusas; conociendo sus necesidades e inspeccionando las condiciones en que viven. Estas visitas contribuyeron, entre otras cosas, a integrar el Informe Especial sobre el Penal del Topo Chico, donde se propuso por primera vez en la historia la clausura o transformación de dicho Penal, ya que cuenta con un sistema de administración e infraestructura que no es adecuado para los derechos humanos de las personas reclusas.
- 5.** Se cambió el enfoque en la emisión de las recomendaciones. Se rediseñó la forma de emitir recomendaciones, por un lado, se comenzaron a utilizar como el recurso más importante para la atención de los casos graves, donde no era posible conciliar y, por otro lado, por primera vez en la historia de Nuevo León las Recomendaciones se hicieron públicas, difundiéndolas a través de los medios de comunicación, ya sea en rueda de prensa o en boletines.
- 6.** Se renovó y aumentó la colaboración con las OSC. Se trabajó de la mano con más de 120 organizaciones de la sociedad civil, de una forma diferente, a través de la organización de audiencias públicas, que sirvieron para conocer sus necesidades e integrar diagnósticos temáticos, como el Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, y mediante la realización del Primer Festival por los Derechos Humanos, para que la sociedad conociera los trabajos que realizan; además de contribuir con capacitaciones y atención especializada sobre los temas que trabajan.
- 7.** Se reestructuró la estrategia de promoción. Las capacitaciones se enfocaron transversalmente en prevenir las violaciones a los derechos humanos, especialmente en la formación brindada a las servidoras y los servidores públicos, con la finalidad de lograr que conozcan y respeten los derechos de todas las personas, desde sus distintos ámbitos de atención.

8. Se conformó un equipo de trabajo sólido y enfocado en el servicio público. Convencidos de que es una labor sensible y que requiere de un esfuerzo conjunto, se han estrechado lazos al interior de este organismo, con la finalidad de hacerlo más fuerte; es por eso que en el año que se reporta, se establecieron diversas estrategias organizacionales para lograr trabajar y formar un equipo sólido y comprometido, con un objetivo único: servir. Esta es la filosofía que impera desde el primer día.

9. Se racionalizó la aplicación de los recursos públicos. Se estableció una estricta política de austeridad al interior del organismo, evitando los gastos superfluos y sin que ello descuide o demerite ningún aspecto en la labor que se ofrece. Se redujo la estructura orgánica y se aumentó la atención a las personas, logrando hacer más con menos. Se ha logrado la mayor reducción registrada en cuanto a recursos públicos destinados a combustibles, viáticos y publicidad en los medios de comunicación.

En este orden de ideas, el presente instrumento se dividió en cuatro apartados, que son los referentes funcionales de este organismo; el primero de ellos corresponde al eje de actividades directivas, que comprende los trabajos que realizó la Presidencia y el Consejo Consultivo de la Comisión; el segundo corresponde al eje de protección y defensa de los derechos humanos, que comprende todas aquellas acciones que se realizan para la protección de los derechos humanos; el tercero corresponde al eje de promoción de los derechos humanos, en los que se exponen las actividades encaminadas a la reflexión sobre la importancia de los derechos humanos y la difusión de nuestra actividad para multiplicar la sensibilidad hacia el tema y sobre todo, la vinculación estrecha que esta Comisión ha logrado con las organizaciones civiles para juntos velar por la instauración de una cultura de derechos humanos; y por último el eje cuatro, correspondiente al desarrollo institucional, que contempla los trabajos que se realizaron al interior de la Comisión, por las áreas adjetivas.

Comprende además el resultado del trabajo de cada una de las unidades que conforman esta Institución, que brindan un soporte en el orden administrativo y sin las cuales no sería posible efectuar la labor que se realiza en beneficio de la sociedad.

Agradezco la importante labor del personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues su profesionalismo y dedicación han permitido la consecución de los resultados que se informan. Asimismo, este organismo público se encuentra sumamente agradecido por la colaboración recibida por las organizaciones de la sociedad civil y las personas promotoras voluntarias de las comunidades y universidades de Nuevo León.

Mtra. Sofia Velasco Becerra

Presidenta CEDHNL

RESUMEN EJECUTIVO

Actividades Directivas

Para lograr un acercamiento real y una plena confianza por parte de la sociedad, la Comisión ha implementado diversas estrategias, entre ellas la realización de proyectos especiales. A continuación se muestran cinco de los proyectos especiales más destacados del 2016 coordinados por la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y el Consejo Consultivo:

- **Informe Especial sobre el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico**

Derivado de los acontecimientos de febrero de 2016, en el que perdieron la vida 49 internos del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, se inició con la elaboración de un Informe con la finalidad de que pudiera contribuir a la realización de mejores prácticas en el ámbito penitenciario, aunada a la intención de visibilizar las condiciones en que viven las personas privadas de la libertad en el referido Centro y analizando la efectividad de sus derechos; lo anterior dio como resultado un total de 29 propuestas enfocadas a facilitar a las autoridades competentes la elaboración de líneas de acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas internas.

- **Módulo del Pabellón Ciudadano**

En el año que se reporta, por primera vez en la historia de la Comisión, se instaló permanentemente un módulo de atención externo a la sede oficial de la Comisión; dicho módulo se situó en el Pabellón Ciudadano, ubicado en la calle Washington, número 2000, en la colonia Obrera, en Monterrey. Se eligió esa ubicación debido a que diariamente concurren miles de personas a realizar trámites con diversas Direcciones del Gobierno del Estado, además de que en ese punto de la ciudad existen diferentes sistemas de transporte público que contribuyen al acercamiento real con la población. Este módulo de atención inició sus labores el día 21 de junio del año que se reporta.

- **Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León**

Este documento incorporó un análisis del marco normativo en la entidad, y de las acciones emprendidas por autoridades estatales y municipales. También, la relatoría de una Audiencia Pública llevada a cabo con organizaciones de la sociedad civil, y un informe sobre accesibilidad en 178 edificios públicos.

En el ámbito legal, se hicieron 75 recomendaciones. Para las autoridades estatales y municipales se hicieron 102 recomendaciones generales.

Las recomendaciones buscan que se pongan en marcha acciones, programas y mecanismos en favor de los derechos de las personas con discapacidad. Algunas de las recomendaciones son las siguientes:

- Garantizar la accesibilidad en todos los espacios públicos.
- Adoptar el modelo social de la discapacidad, desde el punto de vista de los derechos humanos dentro de las leyes estatales.
- Pasar de un modelo en donde se reemplaza la toma de decisiones a uno de apoyo en la toma de decisiones.

- d. Establecer programas de política pública que garanticen un sistema de educación que integre en todos los niveles de la educación, el desarrollo de ajustes razonables con recursos suficientes y formación adecuada de las y los docentes.
- e. Establecer modelos para garantizar el consentimiento informado en cualquier tratamiento médico que impacte en las personas con discapacidad.
- f. Se debe de asegurar que los tratamientos farmacológicos necesarios por razón de discapacidad sean considerados como parte del sistema de apoyos, disponibles a bajo costo o gratuitos.
- g. Implementar acciones para que las personas con discapacidad cuenten con transporte accesible que los traslade a su lugar de trabajo.
- h. Que toda la información relativa al trabajo, los anuncios de ofertas de empleo, los procesos de selección y la comunicación en el lugar de trabajo, esté disponible en:
 - Lengua de señas.
 - Braille.
 - Formatos electrónicos accesibles.
 - Escritura alternativa.
 - Modos, medios y formatos de comunicación alternativos.

• **Primer Festival por los Derechos Humanos**

En el marco de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se realizó el día 10 de diciembre el Primer Festival por los Derechos Humanos en el Estado de Nuevo León, con el objetivo de establecer un espacio para la promoción, difusión y educación de los derechos humanos, a través de actividades vivenciales, pedagógicas y artísticas que contribuyeron a fomentar en la sociedad una cultura en pro de los derechos humanos.

El Festival se llevó a cabo en la Explanada de los Héroes, y dio inicio con la “1ª. Gran Carrera 2.5k Corre, Trota o Camina por los Derechos Humanos”, que comprendió el circuito Zaragoza, Zuazua y Washington, en donde se contó con la asistencia de 600 personas de todas las edades.

Posteriormente, se realizaron diversas actividades pedagógicas, vivenciales, artísticas y musicales que comprendieron todo el desarrollo del Festival a cargo de Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas Social y Familiarmente Responsables, Universidades e Instituciones Educativas, Organismos Autónomos y Direcciones de esta Comisión.

En el evento se contó con la participación de 80 expositores en módulos, 76 expositores en actividades culturales y artísticas, y un total de 1667 personas asistieron al Festival. Otra de las actividades que se integraron al Festival, fue la ceremonia del “V Reconocimiento Estatal Promotor Voluntario de Derechos Humanos”, en el que se destacó la labor de las y los promotores de la Comisión, durante el periodo octubre 2015 - septiembre 2016, en sus tres categorías: Universitarios, Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil.

• **Cambio de edificio**

En diciembre de 2016 la Comisión cambió de edificio sede, instalándose sobre la Av. Cuauhtémoc, número 335 norte, en el Centro de Monterrey; con la finalidad de acercarnos más con la gente y hacer a una Comisión más accesible con la sociedad.

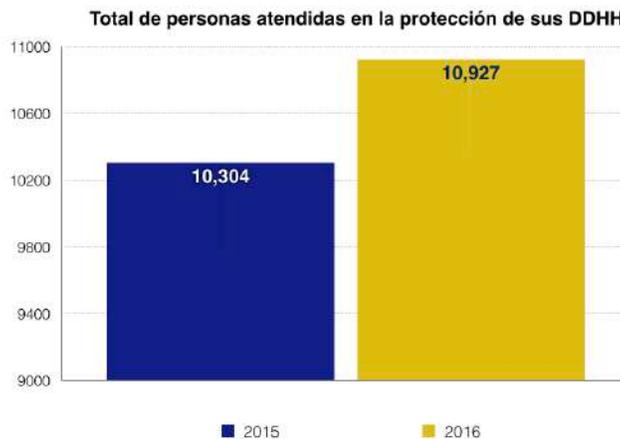
La nueva ubicación de la Comisión trajo varios beneficios para la población de Nuevo León, entre ellos, el modo de llegar a las instalaciones del organismo, ya que ahora lo podrán hacer a través de diversos sistemas de transporte público, incluyendo la línea 2 del metro; la cual tiene su Estación Alameda a poca distancia de la Comisión.

Lo anterior permitirá extender los servicios de promoción, protección y defensa de los derechos humanos a más personas, ya que nos ubicamos en una de las avenidas más concurridas del Estado, permitiéndonos estar visibles y accesibles a la población.

Defensa y Protección de los Derechos Humanos

Personas atendidas

Analizando las estadísticas de las áreas de protección y defensa de los derechos humanos, tenemos que en el año reportado fueron atendidas 10,927 personas, cantidad mayor en comparación del año inmediato anterior:

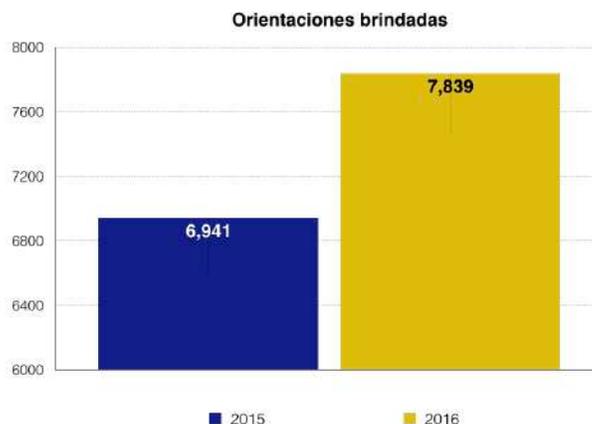


El aumento de personas atendidas en el año que se reporta, se debió en parte a las estrategias de acercamiento con la sociedad, como: la reubicación de la sede de la Comisión, la instalación del Módulo de Atención en el Pabellón Ciudadano y la realización de brigadas en diferentes puntos del Estado. Asimismo, se trabajó paralelamente en estrategias de difusión, con la finalidad de que la población confiara y se acercara al organismo cuando sintiera que sus derechos humanos hubiesen sido violentados.

De las 10,927 personas atendidas en el 2016, se convirtieron en 8,950 asuntos;¹ de los cuales 7,839 fueron orientaciones y 1,111 se iniciaron como expedientes, 500 fueron de queja, 572 de solicitudes de gestión y 39 de medidas cautelares.

Orientaciones

Las orientaciones por parte de la Dirección de Quejas se elevaron en comparación del último año, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

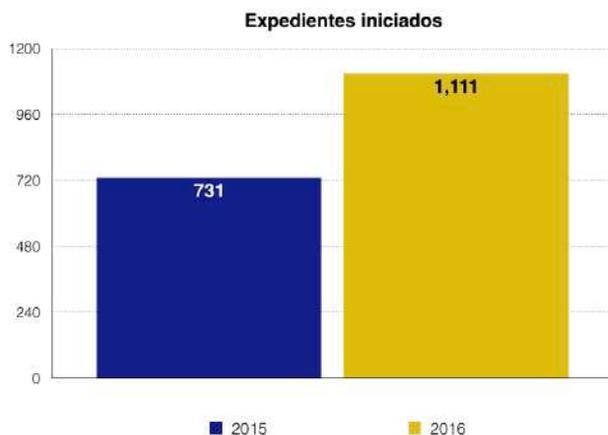


¹ Existen casos en donde en un sólo asunto se atendió a más de una persona.

Al igual que en el aumento de las personas atendidas, el incremento en las orientaciones se debió a estrategias de acercamiento con la sociedad, así como acciones de difusión que permitieran generar confianza y accesibilidad con la población en general.

Expedientes iniciados

En el año que se reporta se registraron 1,111 expedientes iniciados, de los cuales 500 se integraron como expedientes de queja, 572 como expedientes de solicitudes de gestión y 39 como expedientes de medidas cautelares. En comparación del último año se elevó la apertura de expedientes un 34%, como se puede observar en la siguiente gráfica:



Expedientes de queja

De los 500 expedientes de queja, se iniciaron 467 a petición de parte y 33 de manera oficiosa, producto del monitoreo de los medios de comunicación.

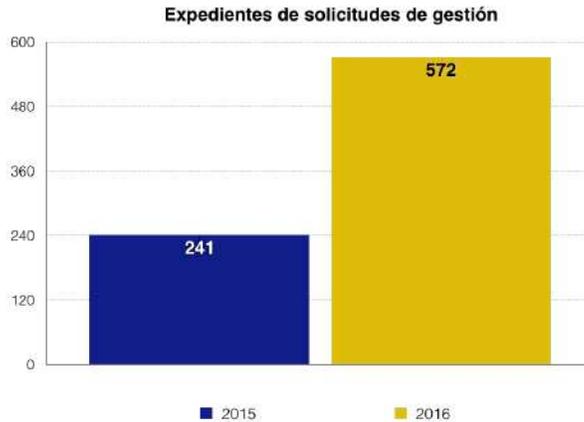
Estos expedientes se integraron en las Visitadurías Generales, distribuyéndose de la siguiente manera: 89 a la Primera Visitaduría General, 124 a la Segunda Visitaduría General y 192 a la Tercera Visitaduría General. Cabe mencionar que 81 expedientes de queja resultaron ser de competencia de la CNDH, por involucrarse una o más autoridades de carácter federal; mientras que 14 expedientes resultaron ser de competencia de otros organismos públicos, como se puede mostrar en la siguiente gráfica:



Expedientes de solicitudes de gestión

Las solicitudes de gestión son expedientes formados con motivo de una problemática que algunas veces no implica un reclamo hacia la autoridad, pero requiere que la autoridad realice determinado acto en beneficio de las personas peticionarias.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron 572 expedientes de solicitudes de gestión, mientras que en el 2015 se iniciaron 241, como se muestra a continuación:



Expedientes de medidas cautelares

Por otra parte, en el año 2016 se dictaron 39 Medidas Cautelares: 21 se emitieron por la Primera Visitaduría General, 01 por la Segunda Visitaduría General y 17 por la Tercera Visitaduría General.

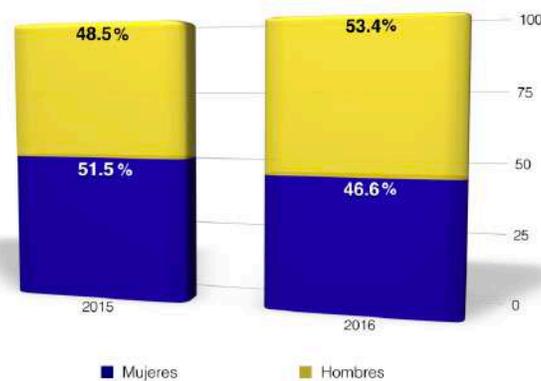
Las medidas cautelares tienen la finalidad de evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o reclamadas, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados, así como solicitar su modificación cuando cambien las situaciones que las motivaron.

Personas peticionarias

Las personas peticionarias son aquellas que acuden a la Comisión para solicitar su intervención cuando sienten que sus derechos humanos han sido violentados. En el año que se reporta, se atendió a un total de 10,927 personas, las cuales se agrupan en los siguientes datos:

En cuanto al sexo de las personas atendidas, tenemos que de las 10,927 personas, 5,096 fueron del sexo femenino, lo que representa un 46.6% y 5,831 del masculino, es decir, un 53.4%, como se puede observar a continuación:

Sexo de las personas atendidas en la protección de los DDHH

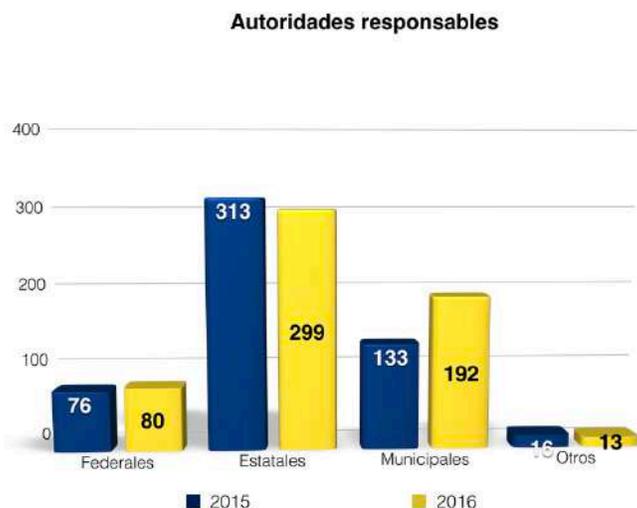


Lo anterior demuestra que las cifras de atención se invirtieron, ya que en el año 2015 se atendió a una mayor cantidad de mujeres, mientras que en el 2016 fueron hombres a los que se atendieron en mayor medida.

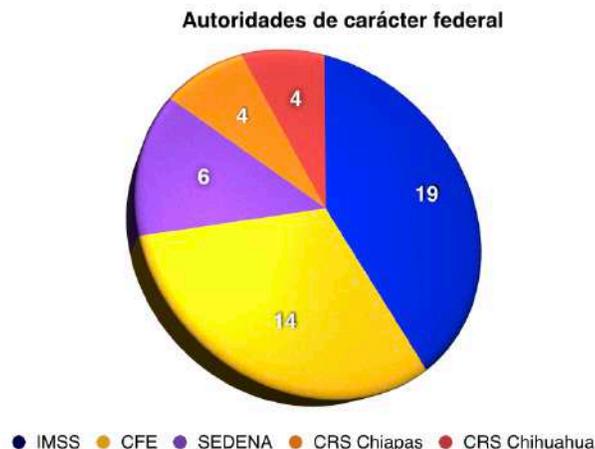
Autoridades responsables

Las autoridades que se presentan en este apartado son responsables de algún señalamiento por parte de las personas peticionarias, no quiere decir que sean responsables de alguna violación a derechos humanos, sino que fueron investigadas en el año que se reporta por hechos que pudieron haber constituido alguna violación, a través de algún expediente de queja.

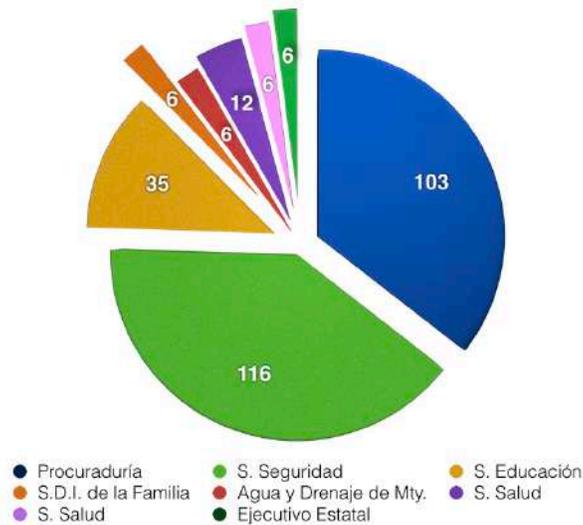
Es necesario destacar que más del 50% de personas peticionarias señalaron a autoridades estatales como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos; esta situación sucedió igualmente en el año 2015, como se puede observar en la siguiente gráfica:



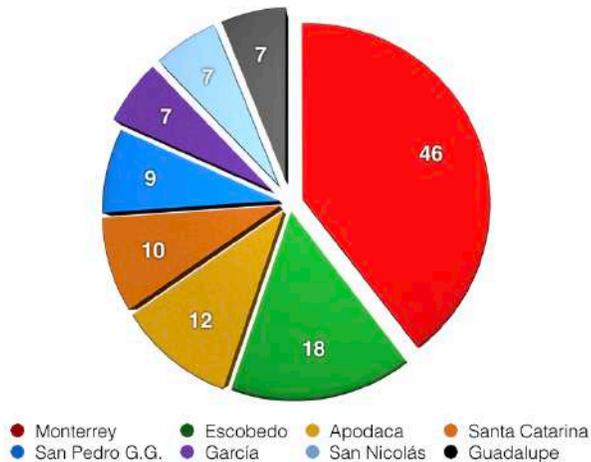
En el año 2016 se señalaron 584 veces a las autoridades antes mencionadas, ya que en un sólo expediente de queja se pudo señalar a una o más autoridades, de distinto orden de gobierno. Esta cifra fue menor en 2015, señalando 538 veces a las autoridades; cabe destacar que en la comparación de estos dos años, las cifras son muy similares, advirtiéndose el aumento en el señalamiento en las autoridades municipales en este 2016.



Autoridades de carácter estatal



Autoridades de carácter municipal

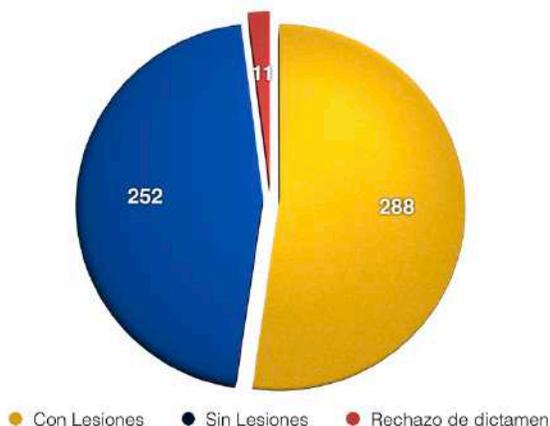


Atención a víctimas

Con la finalidad de tener opiniones periciales autónomas e independientes, la Comisión cuenta con un Centro Integral de Atención a Víctimas, quien proporciona la atención en la salud emocional de las víctimas; asimismo auxilia a las distintas áreas de protección en la generación de opiniones y dictámenes médicos y psicológicos sobre las quejas que se presentan ante la Comisión.

En el año que se reporta se realizaron las siguientes acciones de atención a víctimas:

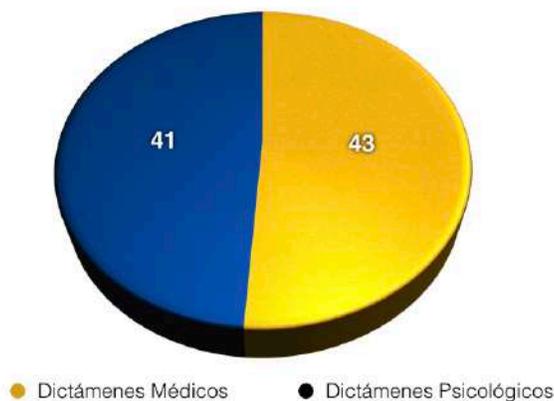
Personas atendidas en dictámenes médicos



Por otro lado, una de las herramientas importante en la investigación de casos de tortura es el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Cruelles, Inhumanos o Degradantes, mejor conocido como el Protocolo de Estambul, ya que es la recopilación de un conjunto de estándares y procedimientos para documentar violaciones a la integridad física como la tortura y las consecuencias que generan en las víctimas. Dicha herramienta fue adoptada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuya finalidad es servir como punto de referencia en el ámbito internacional para la evaluación física y psicológica de las personas que han sufrido daño a su integridad física y psicológica, en el caso concreto, por actos u omisiones de autoridades.

A continuación se muestran los dictámenes realizados para integrar los Protocolos de Estambul:

Protocolos de Estambul



Expedientes concluidos

Una de las atribuciones más importantes que realiza la Comisión es la investigación de las presuntas violaciones a los derechos humanos, la cual es efectuada y concluida por las Visitadurías Generales; al cierre del 2016 se concluyeron 789 expedientes, de los siguientes tipos:

Expedientes concluidos	
Clasificación de expediente	Cantidad
Expedientes de quejas	299
Medidas cautelares	35
Solicitudes de gestión	455
Total	789

Los expedientes se pueden concluir por diversas causas, por ejemplo: Incompetencia, No violación, Recomendación, Desistimiento, Conciliación, entre otras. En el año que se reporta los expedientes se concluyeron por las siguientes causas:

Causas de conclusión de expedientes				
Causas	Expedientes de Queja	Solicitudes de Gestión	Medidas Cautelares	Total
Incompetencia	7	0	0	7
No violación	54	1	0	55
Recomendación	30	0	1	31
Desistimiento	67	12	0	79
Falta de interés	64	1	0	65
Acumulación de expediente	12	0	0	12
Conciliación	19	344	13	376
Sin materia	7	31	0	38
Contradicciones	17	0	0	17
A juicio de visitador	7	72	21	100
Acuerdo de no responsabilidad	1	0	0	1

Conciliaciones

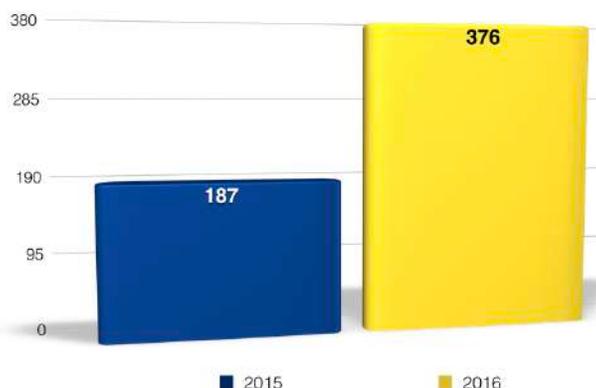
En cualquier procedimiento que se lleve ante la Comisión, acorde con la naturaleza del caso, se podrá conciliar, con la finalidad de procurar la solución inmediata del conflicto, mediante el diálogo entre las partes.

En el año que se reporta, se lograron 376 conciliaciones, en los siguientes tipos de expedientes:

Expedientes concluidos por conciliación	
Clasificación de expediente	Cantidad
Expedientes de quejas	19
Solicitudes de gestión	344
Medidas cautelares	13
Total	376

En comparación del año 2015, en este periodo que se reporta se elevó el número de conciliaciones, advirtiendo una mayor disposición entre las partes para llegar a un acuerdo amistoso. A continuación se muestra esta comparativa:

Concilaciones



Recomendaciones

La Dirección de Seguimiento y Conclusión ejerce una labor de observancia dirigida a restituir a las víctimas en el goce de los derechos humanos que les fueron agraviados, así como el aseguramiento de la no repetición de los hechos violatorios, mediante las determinaciones procedentes a las y los servidores públicos recomendados.

Durante el año 2016, se emitieron un total de 30 Recomendaciones, 25 de ellas dirigidas a autoridades estatales y en 06 casos a autoridades municipales; se aclara que una misma Recomendación se envió tanto a autoridades estatales como a municipales.

Se destaca que, de las Recomendaciones realizadas en el año 2016, todas han sido aceptadas por la autoridad o las autoridades a las que van dirigidas. Parte de estas recomendaciones emitidas, al cierre del 2016 aún están dentro de los tiempos legales para su cumplimiento.

A continuación se muestran el estado que guardaron las Recomendaciones al cierre del año 2016:

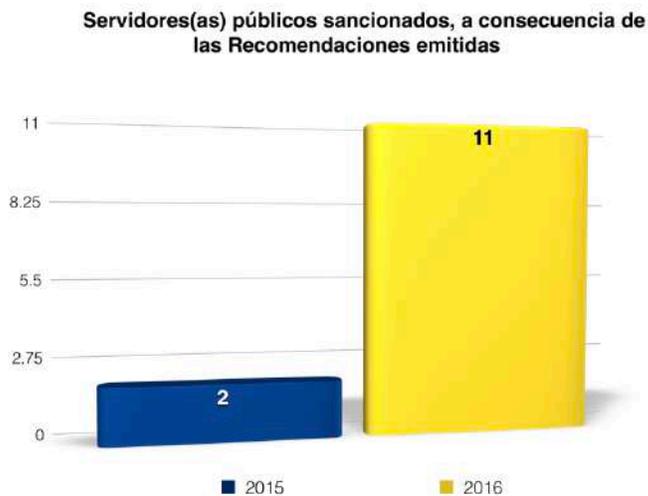
Recomendaciones del 2016			
Autoridad Estatal	Emitidas	Aceptadas	Cumplidas
Procurador General de Justicia del Estado	11	11	1
Secretario de Seguridad Pública del Estado	10	10	0
ISSSTELEON	2	2	0
Registro Civil del Estado	1	1	0
Gobierno del Estado	1	1	0
Total	25	25	1
Autoridad Municipal	Emitidas	Aceptadas	Cumplidas
ALLENDE			
Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil	1	1	0
CADEREYTA			
Presidente Municipal	1	1	0
GUADALUPE			

Autoridad Municipal	Emitidas	Aceptadas	Cumplidas
Secretario de Seguridad Pública	1	1	0
MONTERREY			
H. Ayuntamiento	1	1	0
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA			
Presidente Municipal	1	1	0
SANTA CATARINA			
Presidente Municipal	1	1	0
Total	6	6	0

En el año que se reporta cambió el criterio para la emisión de las Recomendaciones, de tal manera que se utilizó este recurso como el más importante para la atención de los casos graves, donde no fue materia para conciliar, o cuando el caso lo ameritó. Se debe recordar que las Recomendaciones cumplen una función educativa para las autoridades a las que van dirigidas, y no pueden emitirse como de simple trámite, sino que deben ser claras, objetivas, basadas en evidencias y fundamentadas en normatividad y jurisprudencia internacional.

Por esta última razón, en el año 2016, por primera vez en la historia de Nuevo León las Recomendaciones se hicieron públicas, difundiéndolas a través de los medios de comunicación, ya sea en rueda de prensa o en boletines; con la finalidad de maximizar la publicidad de los hechos, y denunciar de forma transparente, a las autoridades que cometieron la o las violaciones a derechos humanos, con el objetivo de que acepten la Recomendación, reparen el daño de las víctimas y garanticen la no repetición de los hechos.

A comparación del año 2015, este 2016 se sancionó a un mayor número de servidoras y servidores públicos, como se puede observar a continuación:



Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, por mandato de ley, tiene como objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la ejecución de programas preventivos generales y específicos en la materia.

El Instituto de Derechos Humanos ha diseñado planes, estrategias y programas de capacitación e investigación

en torno a sus atribuciones legales, abordando temas relacionados con los derechos humanos; desde la investigación, educación y capacitación de los derechos humanos.

Investigación

Durante el período enero-diciembre de 2016, la citada Dirección desarrolló los siguientes Programas Operativos: Programa de Investigación Permanente; Programa de Formación Permanente; Programa de Promoción Académica y Revista “El Lado Humano”.

Enseguida se reseñan los principales resultados:

a) Programa de Investigación Permanente

Entre los principales documentos generados en este Programa, se encuentran: el *Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León* y el *Informe al Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*.

b) Programa de Formación Permanente (capacitación al personal de la Comisión)

A efecto de contar con personal debidamente capacitado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se instituyó el Programa de Formación Permanente, que durante el 2016 logró 28 capacitaciones al personal, todas ellas de temas distintos.

c) Programa de Promoción Académica

En este Programa se realizaron diferentes actividades, en las que destacan: la participación en el grupo de trabajo encargado del desarrollo curricular de la Maestría en Derechos Humanos, que es ofertada a partir de enero de 2017 por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Asimismo, participó en la organización del “Seminario de Derechos Humanos”, a efecto de promover y profundizar el conocimiento en esta materia entre la comunidad jurídica de Nuevo León.

Igualmente, participó en el grupo de trabajo del proyecto “Fortaleciendo las capacidades de las universidades mexicanas, para ofrecer a los futuros abogados una enseñanza integral, transversal y pertinente en derechos humanos”.

Por último organizó la Mesa de Diálogo: “Vías adecuadas para la dignificación del trabajo doméstico”; las aportaciones brindadas por las ponentes refrendaron la necesidad de emprender medidas efectivas para garantizar la dignificación del trabajo del hogar remunerado, por lo que se acordó difundir las conclusiones de la citada Mesa con los órganos legislativos.

d) Revista “El Lado Humano”

La revista Institucional “El Lado Humano” es el instrumento oficial de difusión de la Comisión, y contiene información relevante en el tema de los derechos humanos. En el año que se reporta se realizaron 4 revistas.

Educación y capacitación

En la siguiente información se engloban los resultados cuantitativos, a través de las estrategias generales de “Educación”, “Difusión” y “Participación Social”:

Personas beneficiadas con la promoción de DDHH	
Personas en general	89,080
Personas del servicio público	6,415
Total de población beneficiada	95,495

Estas cifras se obtuvieron de los resultados de la implementación de los siguientes programas operativos:

1. Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez. En este programa se impactó a 1,152 niñas y niños. Además se realizaron cursos, concursos y módulos informativos sobre los derechos de la niñez.

2. Sistema Interno para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra la Mujer. En este programa es ofrecer un sistema integral de apoyo que fomente la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, obteniendo los siguientes resultados:

Actividades de derechos humanos enfocadas a las mujeres					
Actividades		Sociedad Civil		Servidores Públicos	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Conferencias	35	1,016	899	200	172
Cursos/Taller	2	0	0	45	12
Totales	37	1,016	899	245	184

3. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil. En este rubro, se consiguieron las siguientes actividades:

Capacitación a las OSC			
Actividades		Sociedad Civil	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	4	90	38
Cursos/Taller	1	36	15
Totales	5	126	53

4. Vinculación con Universidades. Dentro de este programa se encuentran las acciones que se realizan para la formación de promotores universitarios de derechos humanos, quienes reciben educación en derechos humanos a través de los diferentes diplomados en la materia y la capacitación de maestros promotores.

A continuación se describen las actividades educativas del programa:

Actividades del Programa Vinculación con Universidades					
Actividades		Sociedad Civil		Servidores Públicos (Maestros Promotores)	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Conferencias	49	2,421	1,783	0	0
Cursos/Taller	16	274	288	0	0
Diplomados	6	113	81	0	0
Seminarios	1	0	0	8	9
Totales	72	2,808	2,152	8	9

Asimismo, existen Federaciones y Capítulos de Promotores Universitarios de Derechos Humanos, los cuales son grupos estudiantiles vinculados a la Comisión, quienes realizan acciones dentro y fuera de la comunidad universitaria para promover los derechos humanos.

Actualmente existen cinco federaciones universitarias de promotoras y promotores de derechos

humanos: UANL, UMM, UDEM, ITESM y U-ERRE, cuyas acciones multiplicadoras se muestran a continuación:

Personas beneficiadas de las acciones en conjunto con las federaciones universitarias de promotoras y promotores de derechos humanos				
Universidad	Acciones	Mujeres	Hombres	Total
UANL	31	3659	3347	7,006
UMM	7	339	269	608
UDEM	6	123	97	220
ITESM	3	300	330	630
Total	47	4,421	4,043	8,464

5. Promotores voluntarios de Derechos Humanos. La intención de este programa es establecer alianzas entre la sociedad civil y la Comisión, que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos. Las actividades son las siguientes:

Capacitación replicada por los promotores voluntarios			
Actividades	Acciones	Población en general	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	83	1074	187
Curso/Taller	7	91	15
Totales	90	1,165	202

6. Capacitación a Servidores(as) Públicos(as). La finalidad de este programa es fortalecer la capacitación a servidoras y servidores públicos con la intención de que conozcan y respeten los derechos humanos. Los resultados en este rubro son los siguientes:

Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad			
Actividades		Servidores Públicos	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	7	175	757
Cursos/Taller	49	292	1471
Totales	56	467	2,288

Resultados del Curso – Taller de Formación de Instructores en Derechos Humanos con especialidad en Seguridad Pública Preventiva			
Cursos	Mujeres	Hombres	Total
41	269	1,310	1,579

Resultados del Curso-Taller Avanzado de Derechos Humanos aplicados a la Función Policial			
Cursos	Mujeres	Hombres	Total
3	10	67	77

Resultados del Curso-Taller Derechos Humanos de las Personas y Grupos LGBTTI y Diversidad Sexual

Corporación		Cursos	Elementos capacitados (as)		
			Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Civil		5	13	94	107
Total		5	13	94	107

7. Derechos Humanos en materia de Trabajo (Derechos Humanos y Empresas). La intención de este programa es difundir y promover los derechos humanos en el ámbito laboral entre la sociedad en general, y en particular entre los encargados de la representación de intereses del trabajador, haciendo sinergia para su protección integral. Los resultados fueron los siguientes:

Capacitación a Empresas

Actividades		Sociedad Civil	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	6	100	111
Totales	6	100	111

Desarrollo Institucional

La parte del desarrollo de la institución tiene que ver con las funciones adjetivas, que contribuyen a que las funciones sustantivas se cumplan correctamente; en los siguientes apartados se muestra las actividades desarrolladas por las distintas áreas administrativas y organismos de esta Comisión:

- **Creación del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020.** Este Plan representa una transformación en el trabajo interno de esta Comisión, y busca impactar en su desempeño los próximos años. Se elaboró con el resultado de un amplio diagnóstico que tuvo como finalidad conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución, y poder establecer una planeación estratégica que permita realizar eficientemente las atribuciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el Estado.

Este documento es el primer plan de desarrollo institucional en la historia de la Comisión Estatal, por lo cual, implica grandes retos en su implementación, pero tiene la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito de la institución en el corto y mediano plazo.

Para conocer las prioridades, aspiraciones y demandas de la sociedad, se realizó una consulta pública; esto permitió definir los objetivos, las estrategias y líneas de acción que pudieran llegar a resolver las necesidades sociales en materia de derechos humanos. De igual forma, el personal de las diversas áreas de la Comisión participó en su elaboración, logrando con esto una perspectiva interna y externa de lo que se espera del organismo.

- **Optimización en los recursos públicos.** En el año 2016 se implementó una estricta política de austeridad al interior del organismo, se evitó los gastos innecesarios, sin que ello significara descuidar ningún aspecto en la labor que se ofrece. Se redujo la estructura orgánica y se aumentó la atención a la gente. También se ha logrado la mayor reducción registrada en cuanto a recursos públicos destinados a combustibles, viáticos y publicidad en los medios de comunicación.

- **Prioridad a las estrategias internas de recursos humanos.** Los Recursos Humanos son parte de lo más importante con que cuenta la Comisión, ya que ellos le permiten lograr sus obligaciones legales y constitucionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos. En este sentido, tenemos que se trabajó en las siguientes acciones: 1) Se realizaron eventos para lograr abonar en el rubro de integración y convivencia del personal; 2) Se reconoció el trabajo

de las colaboradoras y colaboradores en diversas categorías; 3) Se aumentó más del 100% la comunicación interna; y 4) Se establecieron mecanismos claros y sencillos para la protección de sus derechos laborales.

- **Se rediseño la comunicación social.** De enero a diciembre de 2016, se elaboraron 147 redacciones entre boletines y comunicados, los cuales fueron difundidos en diversos medios de información, lo que se vio reflejado en 1,455 publicaciones en medios masivos donde se hace referencia sobre el desempeño y actividades de esta Comisión.

Se planeó estratégicamente transformar la imagen institucional, y se realizó un concurso público llamado "Diseña el logotipo de la CEDHNL". La transición del logotipo fue de la siguiente manera:



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
N U E V O L E Ó N

1993 - 2016

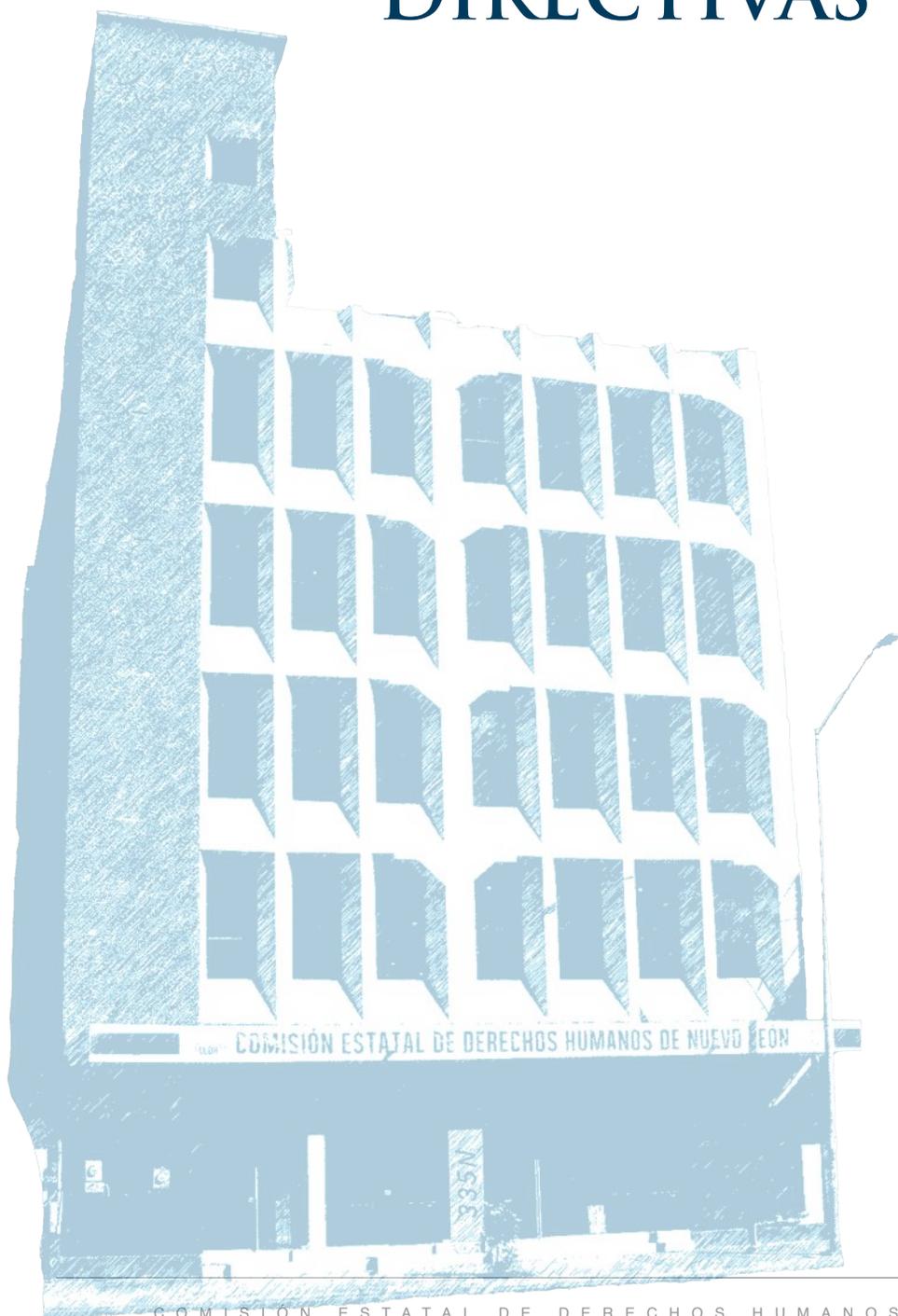


2017 - en adelante

- **La transparencia se determinó como una prioridad en el actuar de la Comisión.** Dentro del marco de las obligaciones de transparencia, se contestaron en tiempo y forma 135 solicitudes de transparencia y acceso a la información pública, de la población en general.

EJE I

ACTIVIDADES DIRECTIVAS



ACTIVIDADES DIRECTIVAS

Las actividades directivas contribuyen en la coordinación de los trabajos de las distintas áreas de la Comisión, por una parte, la Presidencia realiza la labor de órgano superior de dirección, apoyada por la Secretaría Ejecutiva; mientras que el Consejo Consultivo apoya en la aprobación y modificación del Reglamento Interno, donde se contempla el modo de organizar la estructura orgánica, funcional y administrativa de la institución.

1. Presidencia

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, tuvo entre otras actividades relevantes, las que a continuación se describen:

Tabla 1. Actividades mensuales de la Presidencia

Fecha	Actividad
Enero	
11	Reunión con "Fundación Internacional de Cabalgantes y actividades ecuestres" (niños con discapacidad), en la colonia Burócratas del Estado.
12	Reunión con Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas en Nuevo León, A. C., en la colonia Centro en Monterrey.
13	Reunión con Comparte M.A.C., en la colonia Valle Verde en Monterrey.
14	Reunión con el Centro Educativo Carnevali, A. C., en la colonia Obrera en Monterrey.
15	Reunión con Mujer Renovada, A. C., en la colonia Jardines de San Rafael, Guadalupe.
16	Invitación a conferencia del Ministro José Ramón Cossío Díaz; en el Auditorio de la Torre III, Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM).
18	Reunión con Promoción de Paz, A.B.P., en la colonia Mitras Centro, Monterrey. Asimismo, se reunió con Alzheimer de Monterrey, A. C., en la colonia Lomas de San Francisco, en Monterrey.
19	Inauguración del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública municipal del Municipio de Guadalupe, en el Palacio Municipal de Guadalupe. En la misma fecha se reunió con Asociación Nacional de Voluntarios para la Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora, A.C., en la colonia Obrera en Monterrey. Por último, se reunió con Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A. C., en la colonia Centro de Monterrey.
20	Reunión con INGENIUM, A. C., en la colonia Palo Blanco, en San Pedro Garza García. Igualmente se reunió con Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastróficas, AMANEC, A.C., en la colonia Obispado, Monterrey.
21	Reunión con CreeSer, A.B.P., en la colonia Fomerrey 110, en Monterrey. Asimismo, se reunió con el Director de la licenciatura de Derecho de la UMM.
22	Reunión con Institución RENACE, A.B.P., en el Centro de Monterrey. En la misma fecha se reunió con la OSC Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A.B.P., en la colonia Linda Vista, Guadalupe.

25	<p>Invitación del Gobernador a la instalación del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, en la Biblioteca Universitaria Rangel Frías.</p> <p>En la misma fecha se reunió con el Centro de Adaptación y Atención al Menor A.C., en la colonia Eugenio Canavati, en Santa Catarina.</p>
27	<p>Reunión con el Centro de Tratamiento Puerto Seguro A.C., en la colonia Centro de Monterrey.</p> <p>En la misma fecha, se reunió con Casa Mi Ángel, A.B.P., en el centro de Monterrey.</p> <p>Asimismo, se le invitó a la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la conferencia “Reforma Constitucional de Derechos Humanos y su Implementación”, impartida por el Dr. Ricardo Sepúlveda, Director General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).</p>
28	<p>Se le invitó a la conferencia del Dr. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).</p> <p>En la misma fecha se reunió con Consultores del Distrito Federal (asesores de USAID) sobre inseguridad pública y violencia basada en género; llevándose a cabo en la Comisión.</p>
Febrero	
01	<p>Se asistió a la sesión solemne de apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional del Congreso del Estado de Nuevo León.</p>
02	<p>Reunión con Casa Azul para el Apoyo, Tratamiento e Investigaciones de las Alteraciones Cráneo Faciodentales; en la colonia Palo Blanco, en San Pedro Garza García.</p> <p>Asimismo, se reunió con la OSC Centro de Investigación Familia, A. C., en la colonia Obispedo, en Monterrey.</p>
03	<p>Reunión con Fundación JOMAR, A. C., en el fraccionamiento Simón Bolívar, en Monterrey.</p>
04	<p>Reunión con Centro de Atención Psicológica en Adicciones, A. C., en las instalaciones de la Comisión.</p> <p>En la misma fecha se reunió con Esclerosis Múltiple, A. C., y Creando Espacios, A.C., en las instalaciones de la Comisión.</p> <p>Igualmente, se reunió con Casa de Migrantes Casa Nicolás, A. C., en la colonia Guadalupe, en el municipio de Guadalupe.</p>
05	<p>Invitación del Congreso del Estado de Nuevo León y de las organizaciones de la sociedad civil “Acceso Total, A.C.” y “Iidea, A.C.” a las mesas de trabajo “Movilidad y Transporte para las Personas con Discapacidad”, en el Salón Polivalente del Congreso del Estado de Nuevo León.</p> <p>Reunión con Fundación Adelaida Lafón de Muguerza, A. C., en la colonia Camino Real (Fomerey 35), en Monterrey.</p> <p>En la misma fecha se reunió con el Presidente de Jóvenes por los Derechos Humanos en Nuevo León, en las instalaciones de la Comisión.</p>
08	<p>Reunión con Alternativas Pacíficas, en la colonia Centro, en Monterrey.</p> <p>Asimismo, se reunió con Conquista y Victoria A.C., en la colonia Centro, en Monterrey.</p> <p>En la misma fecha se reunió con la Titular de la Unidad de Igualdad y Género de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; en las instalaciones de la Comisión.</p>
09	<p>Reunión con Invidentes Unidos de Monterrey A.C., se trató el tema de políticas públicas que contribuyan a la inclusión laboral de personas invidentes.</p> <p>En la misma fecha se reunió con la Fundación Rosa contra el Cáncer, y se trató el tema de la cobertura de asistencia médica y de desarrollo social por parte de las distintas autoridades gubernamentales.</p> <p>Asimismo, la Presidenta expuso la Conferencia “Avances y retos de los derechos políticos de las mujeres”, en atención a la invitación efectuada por la Universidad de Monterrey (UEM); en las instalaciones de la misma Universidad.</p>
10	<p>Reunión con Género, Ética y Salud Sexual, A. C., y se trató el tema de acceso a matrimonios igualitarios.</p> <p>En la misma fecha se celebró la firma del convenio de colaboración con la administración pública del municipio de Santa Catarina; en las instalaciones de la Comisión.</p>

11	Reunión con Avance por los Derechos Humanos, se trató el tema del fortalecimiento de las campañas de promoción a los derechos humanos.
15	Reunión con el Centro de Innovación y Recursos para la Inclusión (CIRI), se trató el tema de las condiciones de accesibilidad universal para las personas con discapacidad, y su movilidad en áreas públicas y transporte colectivo público.
17	Invitación de la Comisión Estatal Electoral (CEE), Instituto Estatal de las Mujeres y el Tribunal Electoral del Estado, a la Primer Sesión Ordinaria de Trabajo del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León; llevándose a cabo en la sala de sesiones de la CEE.
19	Invitación de la IV Región Militar a la Inauguración de las instalaciones de la Brigada de Policía Militar e invitación a la comida para la celebración del “Día del Ejército”.
22	Invitación al Seminario en Materia Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Monterrey, en el Museo del Noreste (MUNE).
23	Invitación a entrevista en el programa “La Hora Nacional”, en el canal 28 de Tv Nuevo León.
24	Invitación a exponer el mensaje de cierre de la Clausura del Curso “Actualización en la Discapacidad”, en el DIF de Nuevo León y DIF Municipales. En la misma fecha inauguro el Curso “Profesionalización de organizaciones de la sociedad civil con perspectiva de derechos humanos”; en el Auditorio del Centro de Estudios Universitarios, campus Loma Larga, en Monterrey.
25	Reunión con el Director Jurídico de la Secretaría de Educación, en las instalaciones de la Comisión. Asimismo, se le invitó a la Casa de la Cultura Jurídica a la presentación del libro “La Evolución de la Defensoría Pública en la Justicia Penal”.
26	Invitación a participar como ponente en la mesa redonda al Primer Foro sobre Libertad Religiosa y el Derecho a la Vida, en la Aula Magna de la UANL.
29	Invitación de la Facultad de Derecho y Criminología y el Colegio de Abogados de Nuevo León a exponer el mensaje de inauguración del seminario de actualización denominado “El nuevo sistema de Justicia Oral en Ejecución de Sanciones Penales en México”; en la UANL.
Marzo	
02	Asistencia a la primera reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos Defensores de Derechos Humanos de la zona norte; que se llevó a cabo en Saltillo, Coahuila.
03	Invitación del Instituto Estatal de las Mujeres Regias al Foro “Mujeres: Igualdad, poder y representación”, en la Aula Magna de la UANL.
04	Invitación de Jóvenes por los Derechos Humanos, a la Segunda Cumbre Regional Latinoamericana Monterrey 2016, en el Congreso del Estado.
08	Evento de celebración de la IV entrega del Premio Estatal: Mujer Pro Derechos Humanos; en el MUNE.
09	Reunión con personal de la Dirección de Participación Ciudadana de la administración pública municipal de Guadalupe, en las instalaciones de la Comisión.
15	Reunión con el Patronato para la Comunidad Terapéutica, A. C.; destacando como alerta sobre violaciones a los derechos humanos, la falta de políticas públicas que contribuyan a proporcionar a la sociedad, información correcta sobre cómo identificar enfermedades mentales desde los primeros síntomas, y la falta de capacidad del Estado para atender de una forma eficiente, tratamientos terapéuticos oportunos; en la colonia Obispado, en Monterrey.
17 y 18	Asistencia a la invitación de la CNDH, al “Foro Regional sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos”. Cuyo objetivo fue abordar el abastecimiento de los servicios públicos desde la óptica de la promoción, respeto, protección y garantía de derechos humanos a nivel local, regional y nacional; con la finalidad de impulsar prácticas que deriven en una provisión apegada a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en Baja California.

Abril	
7	Asistencia a la invitación del H. Congreso del Estado a la mesa de trabajo, discusión y análisis sobre el tema: “No discriminación, sociedades de convivencia entre personas del mismo sexo y matrimonios entre personas del mismo sexo”. Cuyo objetivo fue el análisis de distintas posturas con respecto a las temáticas de convivencia, no discriminación y matrimonio entre personas del mismo sexo, con el propósito final de formalizar modificaciones legislativas pertinentes; en el Congreso del Estado.
11	Inauguración del Séptimo Seminario: “Derecho Humano a la Salud y la Responsabilidad de los Prestadores de Servicios Médicos”. Cuyo objetivo fue informar sobre los conceptos de emergencias, crisis y trauma, proporcionando herramientas que permitan implementar acciones mínimas sobre el manejo de los primeros auxilios psicológicos, enmarcando esta actuación en una estricta observancia de los derechos humanos; en el Hospital Universitario.
12	Asistencia a la invitación del DIF Estatal al evento: “Elección del DIFusor estatal 2016”. Cuyo objetivo fue el ser testigo de la designación de la persona encomendada a difundir y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con una visión global sobre su influencia en el entorno, fomentando una cultura de tolerancia, diversidad y de respeto a los derechos humanos; en la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías.
15	Asistencia a la invitación de la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN, a la conferencia magistral: “Criterios relevantes en Materia Administrativa”, impartida por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, y a la entrega de la medalla al mérito en Derecho Administrativo “Dr. Jorge A. Treviño Martínez”, que otorgó el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León al Lic. Helio Ayala Villarreal; en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.
18	Visita que realizó la Presidenta acompañada por personal de la Tercera Visitaduría General y la Dirección de Servicios Periciales de la Comisión Estatal, al Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, como parte de la observancia de la situación de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en Nuevo León.
20	Visita que realizó al Centro Preventivo y Reinserción Social Apodaca, en compañía de diverso personal de la Comisión, como parte de la observancia de la situación de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en Nuevo León.
22	Visita que realizó al Centro Preventivo y Reinserción Social Cadereyta, en compañía de diverso personal de la Comisión, como parte de la observancia de la situación de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad en Nuevo León.
27	Se asistió a la Premiación del 5º Concurso de dibujo infantil “La prevención del Bullying empieza en mi escuela”, en el Auditorio Eva Molina, en la Secretaría de Educación.
29	Se asistió al concurso de selección del 6º Parlamento Infantil, organizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León. En el recinto legislativo.
Mayo	
03	Asistencia a la 1ª Sesión del Sistema Estatal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Salón Rojo de Palacio de Gobierno. En la misma fecha acudió a la clausura del Diplomado en “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana”, con la finalidad de entregar constancias y tomarles protesta a las personas que lo concluyeron; en la UMM.
04	Acudió a la clausura y entrega de constancias del curso “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, en el Municipio de General Escobedo. En la misma fecha se realizó la firma del convenio de colaboración con Paso de Esperanza; en las instalaciones de la Comisión.
11	Acudió la inauguración del seminario en coordinación con la SEGOB, titulado. “Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales”; en la UANL.

Mayo	
13	Firma del convenio de colaboración con el Municipio de Santa Catarina, llevado a cabo en dicho Municipio. En la misma fecha se inauguró el Seminario de Derechos Humanos, en la Facultad de Derechos y Criminología de la UANL.
16	Asistencia a la inauguración de la Semana de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia; en la UANL.
17	Invitación del Municipio de Monterrey al evento en conmemoración por el Día Mundial contra la Homofobia; en el Municipio de Monterrey.
24	Participación en la segunda reunión del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León; con la finalidad de seguir y evaluar los avances en la materia. Identificar la situación de las mujeres en Nuevo León, sobre su participación política y su acceso a cargos de toma de decisión pública y poner a disposición de los gobiernos y sociedad civil estadísticas que permitan medir cuál es el estado actualizado de la participación política de las mujeres en Nuevo León; esta reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la CEE. En la misma fecha se reunió con las y los integrantes de las mesas directivas de las Federaciones Universitarias de Derechos Humanos, Capítulos: UANL, UMM, UDEM e ITESM; con la finalidad de lograr un acercamiento con las y los líderes estudiantiles que conforman las mesas directivas de las 4 Federaciones Universitarias Promotoras de Derechos Humanos, vinculadas a este organismo público, y establecer un diálogo sobre los resultados que se han obtenido en materia de promoción y difusión de los derechos humanos y el planteamiento de futuras acciones; lo anterior se llevó a cabo en el NOVOTEL.
25	Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil de los rubros de niñez y asistencia social: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alianza de Ministerios de Misericordia, A.C. (AMMAC) 2. Centro de Adaptación y Atención al Menor, A.C. 3. Centro de Apoyo y Convivencia Mi Alto Refugio, A.C. 4. Club de Niños y Niñas de Nuevo León, A.B.P. 5. Consejería Educativa, A.C. 6. Enlazando Esfuerzos Conjuntos, A.C. 7. Familia Digna A.C. y Avance por los Derechos de México, A.C. 8. Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A.B.P. 9. Fundación Amalia Batarse Marcos y Sucesora, A.B.P. 10. Fundación Hagamos la Diferencia, A.C. 11. Fundación John Douglas, A.C. 12. La Casa de la Armonía, A.C. 13. Ministerios de Amor, A.C. 14. Movimiento de los Niños, A.C. 15. Pequeños Gigantes Mexicanos A.C. 16. Refugio 121 Casa Hogar, A.C. 17. Residencia Juvenil Vicenta María, A.C. <p>Con la finalidad de dar a conocer la visión actual de la Comisión y establecer los objetivos y el trabajo coordinado con las Organizaciones, para la protección, observancia y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo que realizan en temas de asistencia social. El evento se llevó a cabo en la UANL.</p>
26	Reunión con la Federación de Promotores Universitarios, en instalaciones de la UANL.

27	<p>Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil de los rubros de Derechos Humanos y otros grupos de atención específica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyando Derecho, A.C. 2. Avance por los Derechos de México, A.C. 3. Casa de Migrantes Casa Nicolás 4. Conoce tus Derechos, A.C. 5. Creando Espacios: Laboratorio de Innovación Cívica, A.C. 6. Fundación Nueva Castilla, A.C. 7. Grupo Nuevo León Hispanos Unidos U.S.A. México, A.C. 8. Institución RENACE, A.B.P. 9. No a conducir Ebrio, A.C. (NACE) 10. Pozo de Vida, A.C. 11. Unión Revolucionaria de General Escobedo Nuevo León, A.C. <p>Con la finalidad de dar a conocer la visión actual de la Comisión y establecer los objetivos y el trabajo coordinado con las Organizaciones, para la protección, observancia y promoción de los derechos humanos. El evento se llevó a cabo en la UANL.</p>
30	<p>Invitación del Municipio de Guadalupe a la entrega de constancias a policías municipales por la capacitación del sistema de justicia penal.</p> <p>En la misma fecha asistió a la segunda reunión de Derechos Humanos y Participación Cívica, en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.</p>
31	<p>Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil del rubro de género.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alternativas Pacíficas, A.C. 2. Casa Mi Ángel, A.C. 3. CORDEM, A.C. 4. Género, Ética y Salud Sexual, A.C. 5. Mariposas de Felicidad, A.C. 6. Mujer en Plenitud, A.B.P. 7. Pro-Salud Sexual y Reproductiva, A.C. 8. VICCALI, A.C. 9. Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas en Nuevo León, A.C. <p>Con la finalidad de dar a conocer la visión actual de la Comisión y establecer los objetivos y el trabajo coordinado con las Organizaciones, para la protección, observancia y promoción de los derechos humanos. El evento se llevó a cabo en la UANL.</p>
Junio	
01	<p>Firma de convenio de colaboración entre la Comisión, la Comisión Especial del Senado de la República para el Seguimiento a las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación, y el Centro de Estudios Parlamentarios de la UANL; con la finalidad de promover en las instituciones públicas y académicas del Estado, los mecanismos jurisprudenciales para proteger la libertad de expresión y a las y los profesionales de la comunicación.</p>
06	<p>Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil del rubro de Salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cáritas de Monterrey, A.B.P. 2. Centros de Integración Monterrey, A.C. 3. Grupo de Auto apoyo "El Roble", A.C. 4. AMANEC, A.C. 5. Dispensario San Antonio, A.C. 6. La Epilepsia en tus manos, A.C. 7. Personas con voz, vida y salud, A.C. 8. Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A.C. 9. Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones, A.C. 10. Milagros Inesperados, A.C. 11. Asociación de Hemofilia Siloé. 12. CATEDRA, A.C. 13. Lupus Nuevo León, A.C. 14. Centro de Tratamiento "Puerto Seguro", A.C. 15. Mexpos Mexicanas Positivas ICW-México Comunidad Internacional de Mujeres con VIH, A.C. <p>Con la finalidad de dar a conocer la visión actual de la Comisión y establecer los objetivos y el trabajo coordinado con las Organizaciones, para la protección, observancia y promoción de los derechos humanos. El evento se llevó a cabo en la UANL.</p>

Junio	
08	Reunión con el Director Jurídico del Municipio de Monterrey; en las instalaciones de la Comisión. Asimismo, con la finalidad de conocer la situación en que se encuentran las y los internos, se llevó a cabo en ese mismo día, una visita al Centro de Reinserción Social Topo Chico.
09	Clausura del Diplomado “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana” en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.
10	<p>Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil de los rubros de Atención a personas con discapacidad, personas adultas mayores y otras temáticas. Lo anterior, con la finalidad de dar a conocer la visión actual de la Comisión y establecer los objetivos y el trabajo coordinado con las Organizaciones, para la protección, observancia y promoción de los derechos humanos. OSC que asistieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AMA y Trasciende, A.C. 2. Asociación Nacional de Voluntarios para Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora, A.C. (ANVRIDN A.C.) 3. Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C. 4. Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales, A.C. 5. Casa para Ancianos Monte Carmelo, A.C. 6. Casa Paterna la Gran Familia, A.C. 7. Centro de Equitación Terapéutica Vercodi, A.C. 8. Centro de Innovación y Recursos para la Inclusión (CIRI) 9. Consejo Ciudadano para Personas con Discapacidad. 10. Centro de Investigación Familiar A.C. (CIFAC) 11. Comparte M. A.C. 12. Conquista y Victoria, A.C. 13. Consciencia Integradora, A.C. 14. Federación de Universitarios con Discapacidad en Acción UANL (UNIDEA) 15. Formando Emprendedores, A.B.P. 16. Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuestres, A.C. 17. INGENIUM, A.B.P. 18. Invidentes Unidos de Monterrey, A.C. 19. La Divina Providencia, A.B.P. 20. Patronato para la Comunidad Terapéutica, A.B.P. 21. Servicio Social Comunitario Casa Samuel, A.C. 22. Tejedoras de Cambios, A.C. <p>El evento se efectuó en la Sala del Sistema de Educación Presencial y a Distancia (SEPAD), Facultad de Derecho y Criminología, en la UANL.</p>
11	Brigada de atención con enfoque preventivo, dirigido a elementos de Seguridad Pública del Estado y Municipal. Con la finalidad de abordar el tema de violencia familiar, específicamente sobre el debido ejercicio de su función pública de hacer cumplir la ley, así como para tener una intervención exitosa y eficaz ante una situación de violencia familiar, se brindó capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como de diversas secretarías de seguridad pública municipales. El evento se realizó en el Auditorio de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.
13	Invitación del Poder Judicial del Estado, a la reinauguración del Palacio de Justicia.

14	<p>Invitación del H. Congreso del Estado al Foro de Análisis de la Ley de No Discriminación; en el Congreso del Estado.</p> <p>Asimismo, se registró asistencia a la inauguración del ciclo de conferencias sobre la historia, derechos y cultura de los pueblos indígenas en Nuevo León, un enfoque desde los Municipios; organizado por la Comisión y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; en el Auditorio del MUNE.</p> <p>Igualmente, en ese día se efectuó la Mesa de Diálogo en materia indígena, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y herramientas del personal de la Comisión en este rubro, a efecto de garantizar una atención oportuna a la población indígena en el Estado. Dicho evento se realizó en el Auditorio del Centro de Estudios Universitarios, Loma Larga.</p>
15	<p>Capacitación para todo el personal de la Comisión sobre “Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, impartida por personal de la CNDH. El evento se realizó en el Auditorio del Centro de Estudios Universitarios, Loma Larga.</p>
16 y 17	<p>Asistencia al Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, celebrado en la Ciudad de México.</p>
20 y 21	<p>Invitación del Instituto Nacional Electoral, al Taller Regional de Cultura Cívica para el diseño de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023; en el Hotel Fiesta Inn Monterrey Tecnológico.</p>
21	<p>Se inauguró el Módulo de Atención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instalado en el Pabellón Ciudadano.</p> <p>En la misma fecha se reunió con los grupos del Programa Promotor Voluntario de Derechos Humanos (Promotores Comunitarios), con la finalidad de conocer los resultados que han obtenido en su función como Promotoras y Promotores. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión.</p>
24	<p>Firma de convenio de colaboración con el Municipio de Allende, con la finalidad de establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional, a fin de realizar acciones conjuntas para garantizar la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en sus respectivas competencias. La firma se llevó a cabo en el Museo de Historia del Municipio de Allende.</p>
28	<p>Rueda de prensa para dar a conocer el Informe Especial sobre el Centro de Reinserción Social Topo Chico; en las instalaciones de la Comisión.</p> <p>En la misma fecha se tomó la protesta a las Promotoras y los Promotores Voluntarios de Derechos Humanos; en las instalaciones de la Comisión.</p>
29	<p>Reunión con Jorge Nava, de la Unidad de Observación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; en las instalaciones de la Comisión.</p>
30	<p>Reunión con el Director General de la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste de la Policía Federal; en las instalaciones de la Comisión.</p>
Julio	
01	<p>Invitación del Consulado General de los Estados Unidos de Norteamérica, para celebrar el 240 Aniversario de su Independencia; en el Consulado General de Monterrey.</p>
04	<p>Invitación del Gobierno del Estado a la reunión para dar seguimiento al Programa Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León; en el Palacio de Gobierno.</p>
04, 12, 15, 19, 20, 21, 26, 27 y 28	<p>Curso “Derechos Humanos de las Personas y Grupos LGBTI y Diversidad Sexual”, impartido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. El evento, tuvo la finalidad de dar a conocer los conceptos básicos en torno a la diversidad sexual, exponer los principios de igualdad y no discriminación y los Derechos Humanos de las personas LGBTTTI, contribuyendo a sensibilizar a personas del servicio público de seguridad. El evento se llevó a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.</p>

Julio	
06	Reunión con la Lic. Yamilett Orduña Saide, Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres; en las oficinas de la Comisión. En esa misma fecha, se firmó el convenio general de colaboración entre la Comisión y 92 Organizaciones de la Sociedad Civil, cuya finalidad fue formalizar el trabajo coordinado entre dichas organizaciones y la Comisión. El evento se realizó en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.
08	Asistencia a la conferencia impartida por el Dr. Miguel Sarre para el personal de la Comisión, sobre el Manual sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal. El evento se efectuó en la Sala de Juntas "Sra. Rosario Garza de Zambrano", del organismo. Ese mismo día, se llevó a cabo una reunión con el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, en las oficinas de dicha Secretaría Estatal.
11 y 12	Asistencia al Primer Encuentro Internacional "Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura, organizado por la CNDH, al que asistieron defensores de los derechos humanos de 10 países y representantes de diversas organizaciones nacionales e internacionales, en el municipio de Zacatecas, Zacatecas.
13	Entrevista en el Programa de radio "Conciencia Humana", para hablar sobre las acciones y proyectos para mejorar los servicios que brinda la Comisión, en la Unidad Mederos de la UANL.
14	Asistencia a la invitación de la Organización de la Sociedad Civil, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A.C. (FUNDENL), a la presentación del libro "La presencia de la Ausencia: Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México"; en el Auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica de Nuevo León.
15	Reunión con el Director de Discapacidad de la CNDH, para fijar los temas de capacitación para el personal de la Comisión, sobre el Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre las Personas con Discapacidad.
19	Reunión con la Diputada local Gloria Treviño Salazar, en el Congreso del Estado de Nuevo León, para tratar el tema de discapacidad. Asimismo, se llevó a cabo la reunión con la Sra. María Teresa Villarreal, Presidenta de la Asociación Alzheimer, A. C.
21	Asistencia como Testigo de Honor en a la firma de convenio entre Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) y Enfoque DH; en las instalaciones de CADHAC.
29	Asistencia al Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL, a la reunión Regional de Trabajo en Materia de Trata de Personas. La finalidad del evento fue crear una red regional que promueva la iniciativa de reformar la Ley de Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, así como crear una función de observadores hacia la autoridad y su responsabilidad ante la problemática de la trata de personas en el Estado. El evento se realizó en la Unidad de Mederos.
Agosto	
01	Asistencia al Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en instalaciones del Poder Judicial.
02	Asistencia a la invitación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, a la inauguración de la Quinta fase de Capacitación en Materia de Derechos Humanos; en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia en el Estado. Asimismo, se inauguró la "Exposición de las Réplicas del Mtro. Mayo Abitia", en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas; en la UMM. También, ese mismo día se acudió a la rendición del Informe Anual de Labores del Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, efectuada en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

03	<p>Inauguración del VI Encuentro Anual de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos. Con la finalidad de propiciar la adquisición de conocimientos y nuevas herramientas, además de fomentar el intercambio de experiencias entre las y los promotores voluntarios de derechos humanos, eligiendo como temática principal, la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad. El evento se realizó, en la ex Hacienda San Pedro, de la UANL, Zuazua.</p> <p>En la misma fecha se reunió con el Jefe de la Oficina Ejecutiva del Municipio de Guadalupe, en las instalaciones de la Comisión.</p>
04	<p>Firma de convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Comunicación e inauguración de la Exposición Fotográfica “Los Derechos Humanos a través del Arte”; cuyo objetivo fue establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional, a fin de realizar acciones conjuntas para garantizar la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en sus respectivas competencias. El evento se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</p>
07	<p>Celebración de la Feria Cultural y de Servicios “Por los Derechos Humanos de las Personas y Pueblos Indígenas”; cuya finalidad fue celebrar y visibilizar la presencia de la población indígena en el Estado y promover el respeto a sus derechos humanos e indígenas a través de una feria informativa de servicios, muestras culturales y musicales en la Alameda Mariano Escobedo, en Monterrey.</p>
09	<p>Firma de convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado. El cual, tiene como objetivo establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional que contribuyan a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos de las personas y pueblos indígenas en el Estado de Nuevo León. La ceremonia se realizó en el Centro Comunitario de Desarrollo Social Intercultural Héctor Caballero, en el Municipio de Juárez, Nuevo León.</p>
10	<p>Se asistió a la clausura y entrega de constancias del Curso “Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva”, impartido a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende, Nuevo León. El evento se realizó en el Museo de Historia de esa municipalidad.</p> <p>En esa misma fecha, se llevó a cabo la Clausura de los campamentos de verano realizados en los espacios “SI Infancia–Adolescencia del DIF Nuevo León”, en el Centro Paralímpico del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.</p>
11	<p>Reunión con 7 Organizaciones de la Sociedad Civil, tratándose el tema de la cartilla de VIH, en las instalaciones de la Comisión.</p> <p>En la misma fecha se reunió con el Subdirector del Instituto de Defensoría Pública del Estado, en la Comisión.</p>
12	<p>Asistencia a la mesa de diálogo: “Vías adecuadas para la dignificación del trabajo doméstico”. Dicho evento tuvo como objetivo el generar un espacio de diálogo que favorezca el análisis sobre la situación del trabajo doméstico en el país, y en particular, en el Estado de Nuevo León, así como de las acciones necesarias para su dignificación. El evento se realizó en el Centro de Investigación Jurídica y Criminológica de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.</p>
22	<p>Se llevó a cabo la ceremonia del cuarto aniversario de la Federación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos, Capítulo UANL y exposición fotográfica Juventud con Causa; en las instalaciones del Colegio Civil.</p>
24	<p>Reunión con Carolina Moreno, de la Oficina del Alto Comisionado, y se habló del tema de capacitación sobre tortura y desaparición forzada; en las instalaciones de la Comisión.</p>
25	<p>Participación en la firma de convenio de colaboración con el Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Este acto tiene como finalidad establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional que contribuyan a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en sus respectivas competencias. El evento se realizó en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León.</p>
26	<p>Asistencia a la toma de protesta del nuevo Presidente de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, en Monterrey.</p>

29	Asistencia a la reunión con los Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Roberto F. Caldas, Presidente; Eduardo Ferrer Mac Gregor, Vicepresidente; Eduardo Vio Grossi; Humberto Antonio Sierra Porto, así como con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez y 26 Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de México. La reunión se efectuó en la Ciudad de México.
30	Asistencia al panel de diálogo “La Protección a la Salud de las Personas Adultas Mayores, como medida garante de sus derechos humanos”; cuyo objetivo fue establecer un intercambio de diálogos que versen sobre la protección a la salud, principalmente mental y física, para garantizar una mejor calidad de vida en el adulto mayor. Este panel se realizó en el Auditorio de la Facultad de Enfermería de la UANL. Asimismo, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional, a fin de realizar acciones conjuntas que contribuyan a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en las respectivas competencias. La ceremonia se efectuó en las instalaciones de la Comisión.
31	Participación en la Segunda Reunión Regional 2016, Zona Norte, de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, misma que tuvo sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Septiembre	
01	Asistencia a la invitación del H. Congreso del Estado de Nuevo León, para la apertura del Primer Periodo de Sesiones.
06	Inauguración del Diplomado “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”. La finalidad del diplomado consistió en facilitar a la comunidad estudiantil, el conocimiento de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas indígenas, población LGBTTTI, migrantes y refugiados, entre otros, a la par de las Leyes y los Tratados Internacionales, a fin de que desarrollen un pensamiento crítico y si así lo decidieran, tomar protesta como Promotores Universitarios de Derechos Humanos. El evento fue realizado en la Universidad de Monterrey.
07	Toma de Protesta de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos; cuya finalidad fue incentivar a las personas que tienen el interés en capacitarse en el tema de los derechos humanos para que mediante su capacitación, los difundan en sus diferentes comunidades en que colaboran, además de sumarse a la red de voluntarios de la Comisión y participar en el fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos. El evento se realizó en las instalaciones de la Divina Providencia, A. B. P.
08	Firma de convenio institucional de Prácticas Profesionales con la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. El evento se realizó en las instalaciones de la referida Facultad.
13	Asistencia a la reunión con el Gerente General y Gerente Deportivo de Fuerza Regia, a fin de invitarlos a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos. Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones de Fuerza Regia. Asimismo, se llevó a cabo la reunión con el Gerente de AIE, a fin de invitar a la empresa a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos, el encuentro se efectuó en las oficinas de la referida empresa.
14	Reunión con Roberta S. Jacobson, Embajadora de los Estados Unidos de América en México, en el Palacio de Gobierno del Estado. En la misma fecha asistió a la Primera Reunión ordinaria del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
15	Asistencia a la reunión con el Gerente del Corporativo Soriana, a fin de invitar a la empresa a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos. La reunión se realizó en las oficinas corporativas de Soriana. De igual manera, se llevó a cabo la reunión con la empresa LEGO, a fin de invitarlos a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos. La reunión se realizó en las oficinas corporativas de LEGO.

19	Reunión con el Gerente General del Planetario Alfa, con el propósito de invitarlos a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos. El encuentro se realizó en las oficinas del Planetario Alfa.
20	Firma de convenio con la CEE. El convenio de colaboración celebrado, tiene como objeto trabajar en la promoción de actividades tendientes a formar una ciudadanía crítica y activa en la vida política, informada en temas de derechos humanos y de la cultura política democrática. El evento se realizó en la sala de sesiones de la CEE.
20 y 21	Inauguración de la Semana de la Paz y los Derechos Humanos. El evento tuvo como finalidad la realización de actividades tendientes a eliminar las manifestaciones de racismo, xenofobia, marginación, discriminación e intolerancia, así como para fortalecer la educación para la democracia, la responsabilidad cívica, el pensamiento crítico, la tolerancia y la solución no violenta de los conflictos; lo anterior, mediante la sensibilización y conocimiento de los derechos humanos en la teoría y la práctica. Estas actividades se llevaron a cabo en la UDEM.
21	Asistencia a la invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República a la presentación de su informe, en la Ciudad de México.
23	Asistencia a la invitación de la Red por los Derechos de la Infancia en Nuevo León, a su quinta reunión anual. El evento tuvo como objetivo el consolidar una red local a favor de la protección de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en Nuevo León. El evento se realizó en el Hotel Crown Plaza Monterrey.
24	Asistencia a la inauguración del ciclo de conferencias de Alzheimer “20 años muchos recuerdos, muchos logros”, en el marco del Día Mundial del Alzheimer, que la Organización Mundial de la Salud estableció el 21 de septiembre. El evento se realizó en el Auditorio Río 70.
29	Asistencia a la Primer Sesión del Congreso para la Prevención, Tratamiento y Erradicación del Acoso y Violencia entre Escolares; en el Palacio de Gobierno.
30	Asistencia a la reunión con el Director de Sinergia Deportiva, a fin de invitarlos a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos. La reunión se llevó a cabo en la Ciudad Universitaria.
Octubre	
04	Asistencia a la reunión con la Directora de GRUMA, con la finalidad de invitar a la empresa a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos. El encuentro se realizó en las oficinas del corporativo de GRUMA.
06	Asistencia al Foro Regional: Archivo, Transparencia y Rendición de Cuentas. El evento se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN.
07	Asistencia a la reunión con ACODEMIS y COESIDA, a fin de promover y difundir la Cartilla Estatal de Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH / SIDA. El encuentro se realizó en las oficinas de la Comisión.
11	Firma de convenio con la Universidad Regiomontana y presentación de la Nueva Federación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos U-ERRE. El evento se realizó en las instalaciones de la Universidad Regiomontana.
13	Asistencia al Primer Informe de Gobierno del Gobernador Constitucional del Estado. El evento se realizó en el Congreso del Estado de Nuevo León.
17	Participación en la Tercera Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, realizada en la CEE.
18	Se asistió a la primera Audiencia Pública sobre las Personas con Discapacidad, organizada por la Comisión. El evento se llevó a cabo en el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, de la UANL.
19	Firma de convenio con el Municipio de San Pedro Garza García. Este acto tiene como finalidad establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional a fin de realizar acciones conjuntas para garantizar la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en sus respectivas competencias. El evento se realizó en las oficinas del municipio de San Pedro Garza García.

Octubre	
22	Asistencia a la invitación del Consejo de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León, a participar en el Octavo Encuentro Mundial de Valores en el que se le entregó el reconocimiento a Alison Brysk, expositora del tema “El futuro de los Derechos Humanos”. El evento se llevó a cabo en CINTERMEX.
24	Asistencia a la invitación de la Agencia de Administración Penitenciaria, a la inauguración del curso taller “Aplicación del Protocolo de Estambul”, dándose inicio a una jornada de actividades para promover y fortalecer los derechos humanos, dirigida al personal penitenciario de los tres Centros de reinserción Social y de los Centros de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores del Estado. El evento se realizó en la Torre Administrativa del Estado.
26	Clausura del Diplomado “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, llevado a cabo en la UDEM.
26 al 28	Participación en el XLV Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. El Congreso tuvo sede en La Paz, Baja California Sur.
31	Elaboración de Altar de Muertos. Con la finalidad de celebrar el Día de Muertos, esta Comisión elaboró un altar de muertos dedicado a las mujeres víctimas de violencia y feminicidio, a las defensoras y defensores de derechos humanos, y las víctimas del VIH y Sida. El altar fue realizado en las oficinas de la Comisión.
Noviembre	
03	Exposición del Concurso de Carteles sobre la Prevención de la Tortura en Instituciones de Reclusión en el País; cuya finalidad fue exponer 24 trabajos de las entidades federativas participantes en el concurso de la CNDH. La exposición se realizó en las oficinas de la Comisión. También, se efectuó la conferencia sobre Derechos Humanos y Prevención de la Tortura, dirigida al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, impartida por la Mtra. Clementina Rodríguez García, Visitadora Adjunta de la Tercera Visitaduría de la CNDH; realizada en la Sala Polivalente “Sra. Mercedes Jaime de Fernández” de la Comisión.
04	Invitación del Gobierno del Estado, a la entrega del Reconocimiento al Mérito Cívico en el marco del otorgamiento de la Presea Estado de Nuevo León, edición 2015. El evento se realizó en Palacio de Gobierno.
11	Asistencia a la invitación del Gobierno del Estado, a impartir la conferencia “Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, a cinco años de distancia”, dirigido a funcionarios públicos del Gobierno del Estado. El evento se realizó en la Torre Administrativa del Gobierno del Estado. En la misma fecha se asistió a la presentación del Informe de Actividades del DIF Nuevo León; en el Teatro de la Ciudad.
14	Asistencia a la invitación de la empresa VivaAerobus a impartir conferencia sobre responsabilidad de las empresas en la protección de los Derechos Humanos, con el propósito de mejorar la atención y servicios a las usuarias y usuarios. La conferencia se realizó en las instalaciones de la empresa VivaAerobus.
15	Ceremonia de premiación a los ganadores del Concurso de fotografía “Por los Derechos Humanos hacia el respeto a la diversidad e inclusión social”. El evento se realizó en la Facultad de Artes Visuales de la UANL.
18	Premiación a las personas ganadoras del Concurso “Diseña el logotipo de la Comisión”. El evento se realizó en la Sala de Juntas “Sra. Rosario Garza de Zambrano” de la Comisión. Asimismo, se realizó la clausura del diplomado “Derechos Humanos y Migración” y toma de protesta a los Promotores Universitarios, en el Tecnológico de Monterrey.

22 al 24	Asistencia a la XXI Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman. Además de la Asamblea, se realizaron los siguientes eventos: Reuniones de las Redes Temáticas de la FIO (Red sobre Migrantes y Trata de Personas; Red de Defensorías de Mujeres; Red de Niñez y Adolescencia; Red de Comunicadores de la FIO- ComFIO); y el XXI Congreso Internacional de la FIO "Pobreza, Dignidad y Derechos Humanos". Lo anterior, tuvo lugar en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España. En este evento la CNDH cubrió los gastos de la Comisión.
29	Premiación del Primer Concurso de Video "Comunicando los Derechos Humanos, para el Bienestar Social", Clausura del Diplomado "Derechos humanos y libertad de expresión" y toma de protesta de Promotores Voluntarios, en la Facultad de Comunicación de la UANL. Asistencia a la invitación a la Séptima Reunión de la Red por los Derechos de la Infancia en México, a las mesas de trabajo "Infancia sin violencia, por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en escenarios de violencia", efectuadas en la Sala Jorge A. Treviño del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
Diciembre	
01	Se reunió con Organizaciones de la Sociedad Civil para tratar el tema de la Cartilla de los Derechos Humanos de las personas con VIH. Conmemorando al Día Mundial del SIDA. En el Auditorio de Jurisdicción Sanitaria. Conferencia de prensa para promocionar el Primer Festival por los Derechos Humanos, en las instalaciones de la Comisión.
02	Asistencia a la entrega de constancias sobre el curso de seguridad impartido por la Academia Regional; en el Parque Niños Héroes.
05	Entrevista en el Canal 28, a fin de promocionar el Primer Festival por los Derechos Humanos, en las instalaciones del Canal 28. En la misma fecha se realizó otra entrevista de radio en la estación 1230 AM, con Josué González, sobre el Primer Festival de los Derechos Humanos y el Diagnóstico de Discapacidad, en las instalaciones de la radiodifusora.
06	Entrevista de radio en Enfoque con Julio César Cano, a fin de hablar sobre el Primer Festival de los Derechos Humanos y el Diagnóstico de Discapacidad. La entrevista se realizó en las instalaciones de la radiodifusora.
07	Entrevista en el Canal 28, para promocionar el Primer Festival por los Derechos Humanos. La entrevista se realizó en las instalaciones del canal 28.
08	Entrevista de radio en el programa de radio Aroma de Igualdad del Instituto Estatal de las Mujeres, a fin de promover el Primer Festival por los Derechos Humanos. La entrevista se realizó en las oficinas del Instituto Estatal de las Mujeres.
09	Asistencia a la inauguración del Noveno Foro Regional de División de Gendarmería para la Prevención de Conductas Criminógenas y Antisociales, realizada en la Universidad de Ciencias de la Seguridad. En misma fecha asistió al Informe de CADHAC.
10	Primer Festival por los Derechos Humanos. El festival tuvo la finalidad de establecer un espacio para la promoción, difusión y educación de los derechos humanos, a través de actividades vivenciales, pedagógicas y artísticas que contribuyan a fomentar en la sociedad una cultura en pro de los derechos humanos. El evento se llevó a cabo en la Explanada de los Héroes, en Monterrey.
15	Asistencia a la invitación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la entrega de beneficios de libertad anticipada "Navidad en Familia", organizado por el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. El evento se realizó en el auditorio del Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Asimismo, se asistió a la invitación del Instituto Nacional de Migración, a participar en el Operativo Paisano Invierno, el cual consistió en una caravana de Nuevo Laredo a Querétaro, acompañándolos en su paso por Nuevo León.

Además de las anteriores actividades, la Presidencia funge como el órgano superior de dirección, encargada de coordinar los trabajos de los 4 órganos y las 13 direcciones de esta Comisión.

1.1. Proyectos especiales

Para lograr un acercamiento real y una plena confianza por parte de la sociedad, la Presidencia de la Comisión ha implementado diversas estrategias, entre ellas la realización de proyectos especiales. A continuación se muestran cinco de los proyectos especiales más destacados del 2016 coordinados por la Presidencia:

• Informe Especial sobre el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico

Derivado de los acontecimientos de febrero de 2016, en el que perdieron la vida 49 internos del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, se inició con la elaboración de un Informe con la finalidad de que pudiera contribuir a la realización de mejores prácticas en el ámbito penitenciario, aunada a la intención de visibilizar las condiciones en que viven las personas privadas de la libertad en el referido Centro y analizando la efectividad de sus derechos; lo anterior dio como resultado un total de 29 propuestas enfocadas a facilitar a las autoridades competentes la elaboración de líneas de acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas internas.

• Módulo del Pabellón Ciudadano

En el año que se reporta, por primera vez en la historia de la Comisión, se instaló permanentemente un módulo de atención externo a la sede oficial de la Comisión; dicho módulo se situó en el Pabellón Ciudadano, ubicado en la calle Washington, número 2000, en la colonia Obrera, en Monterrey. Se eligió esa ubicación debido a que diariamente concurren miles de personas a realizar trámites con diversas Direcciones del Gobierno del Estado, además de que en ese punto de la ciudad existen diferentes sistemas de transporte público que contribuyen al acercamiento real con la población. Este módulo de atención inició sus labores el día 21 de junio del año que se reporta.

• Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León

Este documento incorporó un análisis del marco normativo en la entidad, y de las acciones emprendidas por autoridades estatales y municipales. También, la relatoría de una Audiencia Pública llevada a cabo con organizaciones de la sociedad civil, y un informe sobre accesibilidad en 178 edificios públicos.

En el ámbito legal, se hicieron 75 recomendaciones. Para las autoridades estatales y municipales se hicieron 102 recomendaciones generales.

Las recomendaciones buscan que se pongan en marcha acciones, programas y mecanismos en favor de los derechos de las personas con discapacidad. Algunas de las recomendaciones son las siguientes:

- a. Garantizar la accesibilidad en todos los espacios públicos.
- b. Adoptar el modelo social de la discapacidad, desde el punto de vista de los derechos humanos dentro de las leyes estatales.
- c. Pasar de un modelo en donde se reemplaza la toma de decisiones a uno de apoyo en la toma de decisiones.
- d. Establecer programas de política pública que garanticen un sistema de educación que integre en todos los niveles de la educación, el desarrollo de ajustes razonables con recursos suficientes y formación adecuada de las y los docentes.
- e. Establecer modelos para garantizar el consentimiento informado en cualquier tratamiento médico que impacte en las personas con discapacidad.
- f. Se debe de asegurar que los tratamientos farmacológicos necesarios por razón de discapacidad sean considerados como parte del sistema de apoyos, disponibles a bajo costo o gratuitos.

- g. Implementar acciones para que las personas con discapacidad cuenten con transporte accesible que los traslade a su lugar de trabajo.

• **Primer Festival por los Derechos Humanos**

En el marco de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se realizó el día 10 de diciembre el Primer Festival por los Derechos Humanos en el Estado de Nuevo León, con el objetivo de establecer un espacio para la promoción, difusión y educación de los derechos humanos, a través de actividades vivenciales, pedagógicas y artísticas que contribuyeron a fomentar en la sociedad una cultura en pro de los derechos humanos.

El Festival se llevó a cabo en la Explanada de los Héroes, y dio inicio con la “1ª. Gran Carrera 2.5k Corre, Trota o Camina por los Derechos Humanos”, que comprendió el circuito Zaragoza, Zuazua y Washington, en donde se contó con la asistencia de 600 personas de todas las edades.

Posteriormente, se realizaron diversas actividades pedagógicas, vivenciales, artísticas y musicales que comprendieron todo el desarrollo del Festival a cargo de Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas Social y Familiarmente Responsables, Universidades e Instituciones Educativas, Organismos Autónomos y Direcciones de esta Comisión.

En el evento se contó con la participación de 80 expositores en módulos, 76 expositores en actividades culturales y artísticas, y un total de 1667 personas asistieron al Festival. Otra de las actividades que se integraron al Festival, fue la ceremonia del “V Reconocimiento Estatal Promotor Voluntario de Derechos Humanos”, en el que se destacó la labor de las y los promotores de la Comisión, durante el periodo octubre 2015 - septiembre 2016, en sus tres categorías: Universitarios, Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil.

• **Cambio de edificio**

En diciembre de 2016 la Comisión cambió de edificio sede, instalándose sobre la Av. Cuauhtémoc, número 335 norte, en el Centro de Monterrey; con la finalidad de acercarnos más con la gente y hacer a una Comisión más accesible con la sociedad.

La nueva ubicación de la Comisión trajo varios beneficios para la población de Nuevo León, entre ellos, el modo de llegar a las instalaciones del organismo, ya que ahora lo podrán hacer a través de diversos sistemas de transporte público, incluyendo la Línea 2 del metro; la cual tiene su Estación Alameda a poca distancia de la Comisión.

Lo anterior permitirá extender los servicios de promoción, protección y defensa de los derechos humanos a más personas, ya que nos ubicamos en una de las avenidas más concurridas del Estado, permitiéndonos estar visibles y accesibles a la población.

2. Consejo Consultivo

La naturaleza del Consejo Consultivo de la Comisión es transmitir a través de sus opiniones el sentir de la sociedad sobre el trabajo del organismo; esta labor de las Consejeras y los Consejeros se realiza de forma honorífica, sólo con el compromiso por los derechos humanos de la población en Nuevo León.

En cuanto a las actividades del Consejo en el año que se reporta, tenemos que se realizaron un total de 12 sesiones ordinarias, con la mayoría de las personas integrantes; mensualmente la Secretaría Ejecutiva le reportó un informe de actividades y le dio seguimiento a los acuerdos que dictó dicho órgano colegiado, coordinando algunas áreas administrativas para lograr el cumplimiento de lo pactado en las sesiones y los acuerdos emitidos por la Presidencia.

Informe Especial sobre el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico



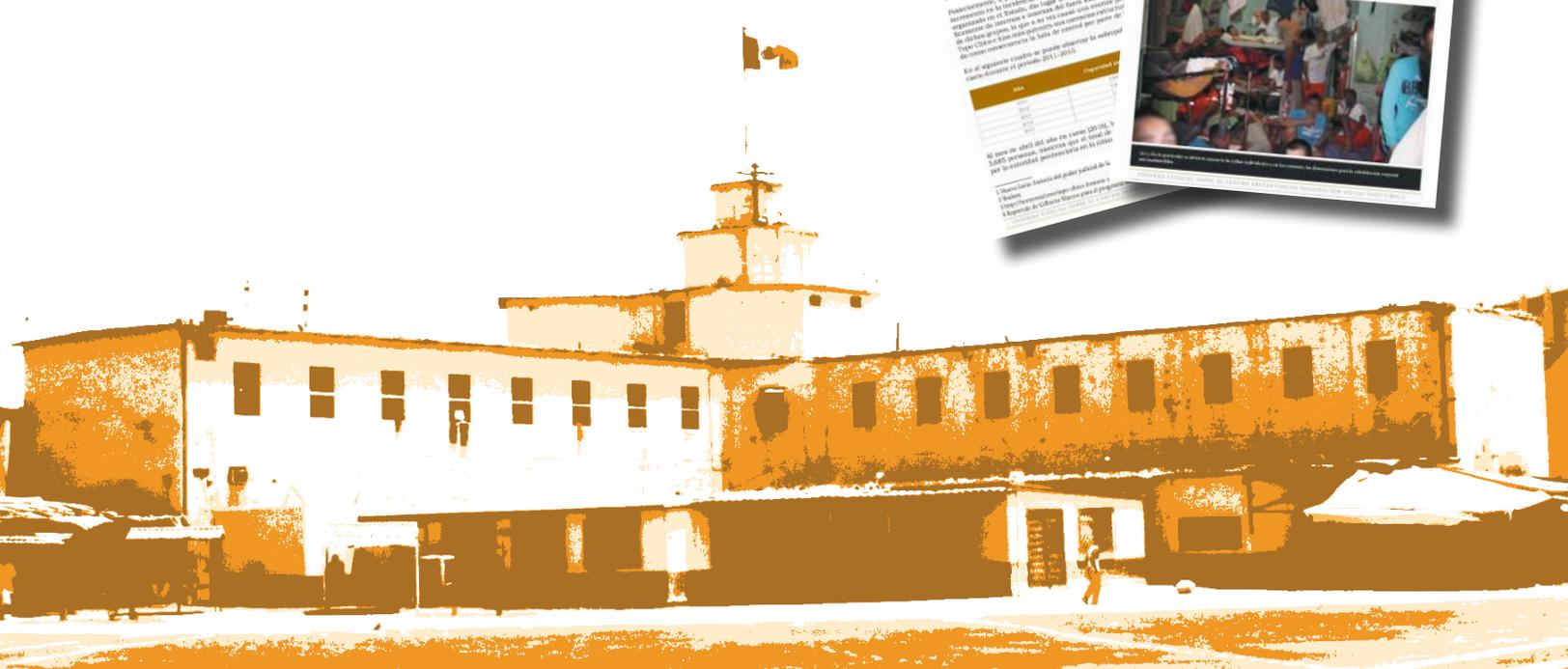
El antecedente histórico del centro preventivo Topo Chico lo encontramos en el primer censo censal de 1807 de la ciudad en el lugar denominado cerro de San Juan. En 1887 de la ciudad en el lugar denominado cerro de San Juan. En 1887 de la ciudad en el lugar denominado cerro de San Juan. En 1887 de la ciudad en el lugar denominado cerro de San Juan.

A 11 años de la fundación fundada en 1905 con San Juan. En 1905 con San Juan. En 1905 con San Juan. En 1905 con San Juan.

El primer año en el centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico.

Desde 1905 de San Juan se trasladaron al centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico.

En el presente el centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico, una gran cantidad de personas se trasladaron al centro Topo Chico.



Módulo de Atención en el Pabellón Ciudadano





Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León





1º festival POR LOS DERECHOS HUMANOS

CEDHNL





1ª GRAN Carrera

2.5 K

CORRE, TROTA
O CAMINA

— POR LOS —
DERECHOS HUMANOS

POWERADE

Nuevo León



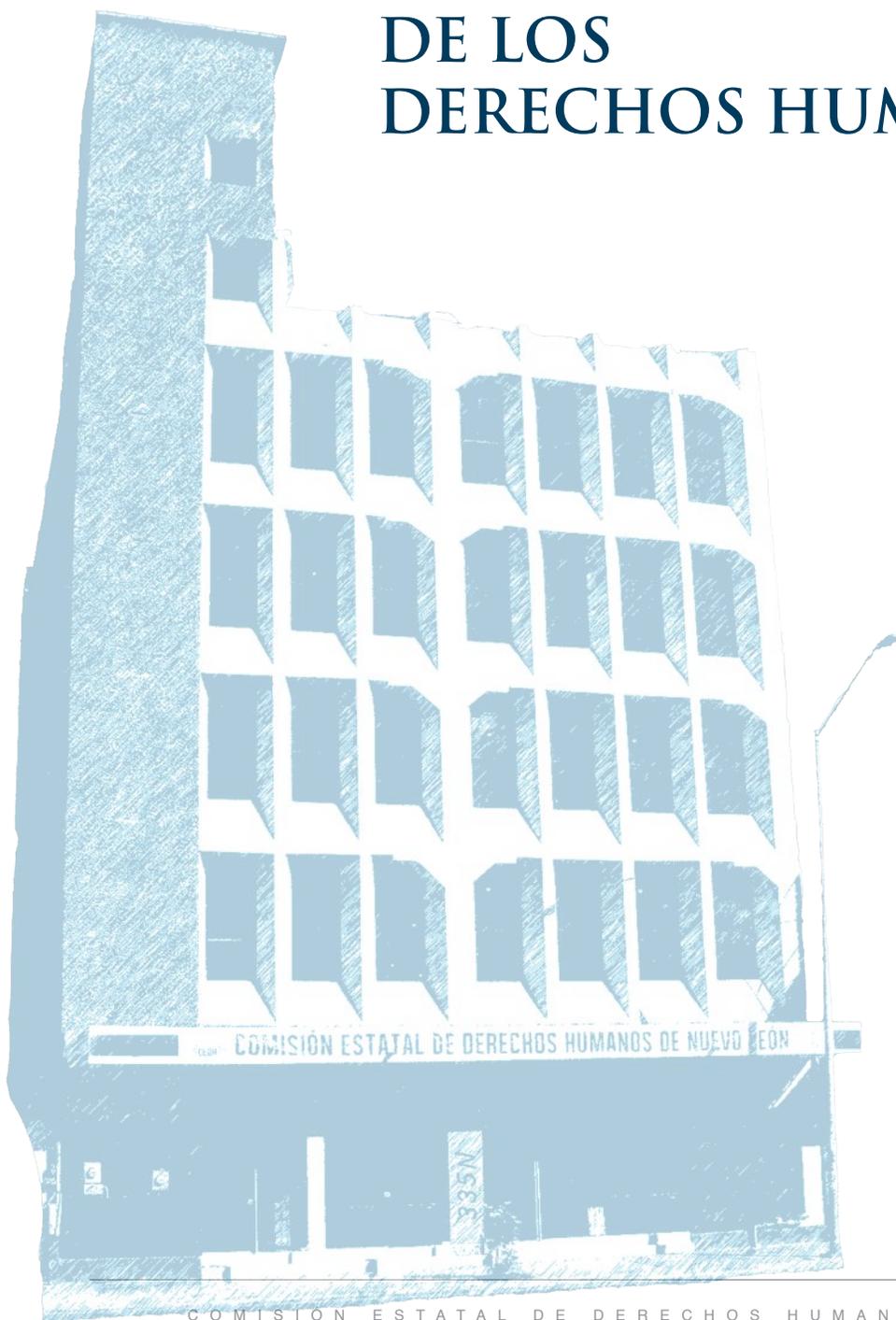
Primer Festival
por los
Derechos Humanos





EJE II

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



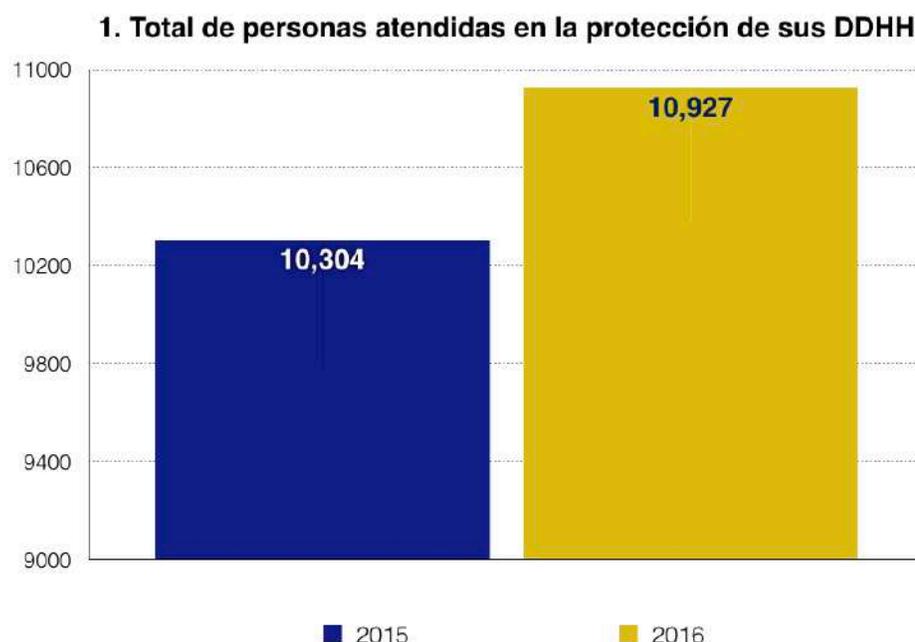
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con las obligaciones constitucionales, la Comisión deberá conocer de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad municipal o estatal que violente derechos humanos y, en consecuencia, podrá formular recomendaciones, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.

Las labores de protección son realizadas por distintos órganos y unidades administrativas de la Comisión; iniciando el procedimiento de queja o denuncia a través de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas (Dirección de Quejas), si el caso lo requiere interviene paralelamente la Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas, para después pasar a alguna de las Visitadurías Generales, y terminar en la Dirección de Seguimiento y Conclusión. De acuerdo a lo anterior, se informarán las actividades cualitativas y cuantitativas realizadas en el año 2016, en cada uno de los procesos que llevan los órganos y unidades administrativas en la protección y defensa de los derechos humanos.

1. Personas atendidas

Analizando las estadísticas de las áreas de protección y defensa de los derechos humanos, tenemos que en el año reportado fueron atendidas 10,927 personas, cantidad mayor en comparación del año inmediato anterior:

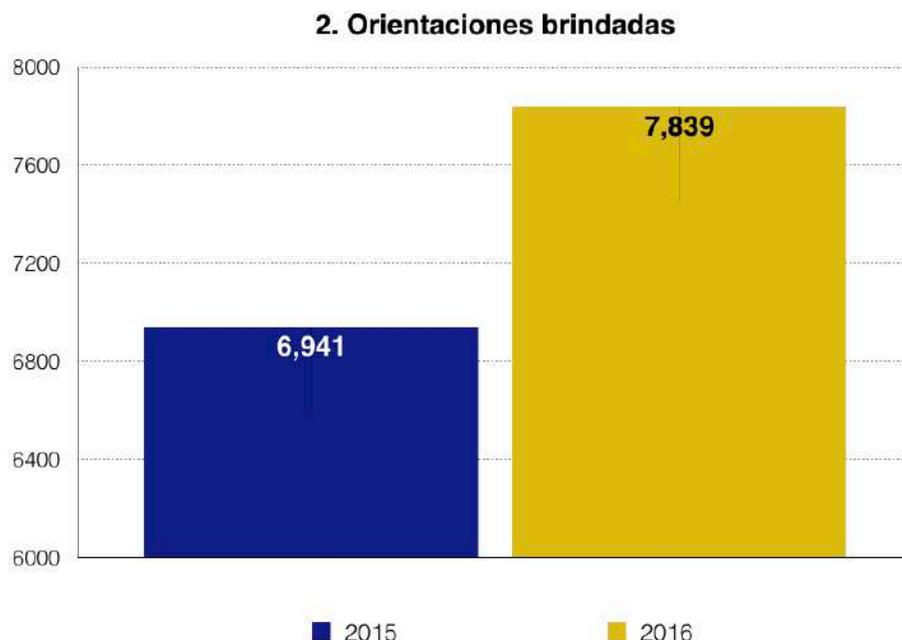


El aumento de personas atendidas en el año que se reporta, se debió en parte a las estrategias de acercamiento con la sociedad, como: la reubicación de la sede de la Comisión, la instalación del Módulo de Atención en el Pabellón Ciudadano y la realización de brigadas en diferentes puntos del Estado. Asimismo, se trabajó paralelamente en estrategias de difusión, con la finalidad de que la población confiara y se acercara al organismo cuando presumiblemente se violentaran sus derechos humanos.

De las 10,927 personas atendidas en el 2016, se convirtieron en 8,950 asuntos; de los cuales 7,839 fueron orientaciones y 1,111 se iniciaron como expedientes, 500 fueron de queja, 572 de solicitudes de gestión y 39 de medidas cautelares.

2. Orientaciones

Las orientaciones por parte de la Dirección de Quejas se elevaron en comparación del último año, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Al igual que en el aumento de las personas atendidas, el incremento en las orientaciones se debió a estrategias de acercamiento con la sociedad, así como acciones de difusión que permitieran generar confianza y accesibilidad con la población en general.

De las 7,839 orientaciones brindadas, se atendió a un total de 9,343 personas, las cuales se segregan mensualmente en la siguiente gráfica:



3. Orientaciones por mes



En cuanto al sexo de las personas orientadas, tenemos que 4,652 responden al femenino y 4,691 al masculino. A continuación se muestra la división por sexo de las personas orientadas:

Tabla 2. Sexo de las personas orientadas			
	Femenino	Masculino	Total
Personas orientadas	4,652	4,691	9,343

Por otra parte, las edades de las personas orientadas en mayor medida oscilan entre los 21 y 40 años, en esta categoría de edad se orientó a 4,085 personas, es decir, el 43% del total; lo anterior se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Edades de las personas orientadas										
0-5	6-10	11-15	16-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-más	No identificada
18	21	63	514	2036	2049	1890	1130	519	198	905

3. Canalizaciones a otros organismos públicos

El canalizar a la persona peticionaria a otro organismo público se debe a diversas causas, la más común de ellas es que la Comisión se declaró incompetente para conocer de algún asunto por no estar dentro de las atribuciones y competencias establecidas en la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Ley); sin embargo, cuando sucede esta situación el organismo brinda la atención para que las personas peticionarias sean debidamente recibidas por otras instituciones.

En el presente año que se reporta, se llevaron a cabo 343 canalizaciones, lo cual es un número menor al año 2015, donde se realizaron 414. A continuación se enlistan los organismos a los que se hicieron dichas canalizaciones:

Tabla 4. Canalizaciones a organismos públicos

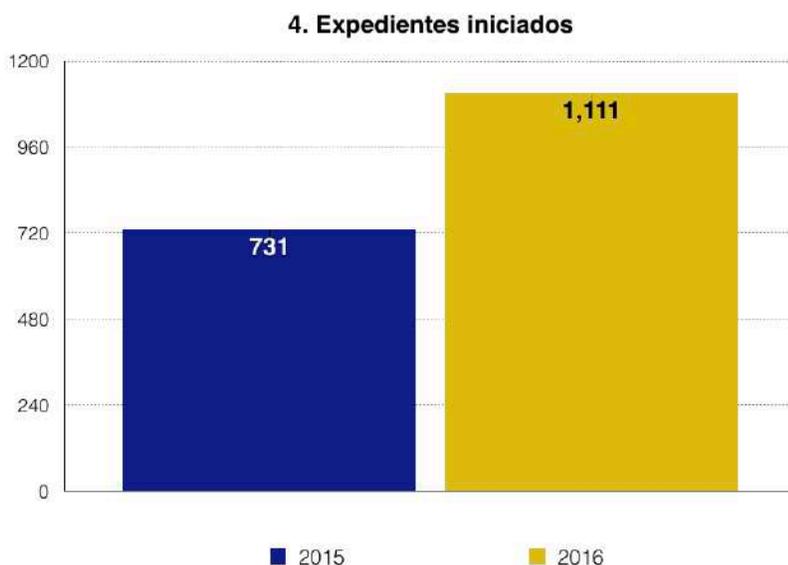
Organismos	Total
Visitador General de la Procuraduría	3
Unidad Regional No. 4 de la Secretaría de Educación en San Pedro Garza García	1
Tribunal de Arbitraje en el Estado	5
Subsecretaría de Administración Penitenciaria	2
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey	1
Secretaría de Seguridad del Municipio de San Nicolás de los Garza	1
Secretaría de Salud	5
Secretaría de Relaciones Exteriores	8
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
Secretaría de Educación	29
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey	1
Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia	7
Procuraduría General de la República	1
Procuraduría General de Justicia del Estado	1
Procuraduría Federal del Consumidor	5
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	7
Procuraduría de las Personas con Discapacidad	1
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	47
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	7
Presidencia Municipal de Monterrey	1
Presidencia Municipal de Escobedo	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1
Instituto Nacional de Migración	6
Instituto de Normativa de los Indígenas	1
Instituto Mexicano del Seguro Social	3
Instituto Federal de Defensoría Pública	14
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	14
Instituto de Defensoría Pública	94
Gestoría de Asistencia Social	1
Fomento Metropolitano de Monterrey	1
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	1
Dirección del Registro Civil	1
Dirección de Bienestar Social	1
DIF Municipal (municipales)	3
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	2
Consejo de la Judicatura	3
Consejo de Desarrollo Social	1
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2
Comisión Federal de Electricidad	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas	2

Organismos	Total
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	1
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	9
Comisión de los Derechos Humanos de Chiapas	1
Centro Estatal para la Solución de Conflictos y Métodos Alternativos	8
Centro de Orientación y Denuncia en San Nicolás de los Garza	1
Centro de Orientación y Denuncia en Monterrey	10
Centro de Orientación y Denuncia en Guadalupe	4
Centro de Orientación y Denuncia en García	1
Centro de Orientación y Denuncia en Escobedo	1
Centro de Orientación y Denuncia en Apodaca	3
Centro de Orientación y Denuncia en Juárez	1
Centro de Orientación y Denuncia en General Escobedo	1
Centro de Justicia Familiar de la P.G.J.E.	1
Archivo General de Notarías	3
Agua y Drenaje de Monterrey	2
Agencia del Ministerio Público No. 1 en Santa Catarina	1

Como se puede observar en la tabla anterior, el Instituto de Defensoría Pública del Estado fue el que tuvo mayor número de canalizaciones, esto se debe a que en muchas de las ocasiones las personas peticionarias acuden a la Comisión a solicitar la ayuda u orientación en algún proceso judicial y al analizar la solicitud, si no se detecta alguna posible violación a los derechos humanos causada por alguna autoridad administrativa, se remite al Instituto de Defensoría Pública para que el caso sea atendido.

4. Expedientes iniciados

En el año que se reporta se registraron 1,111 expedientes iniciados, de los cuales 500 se integraron como expedientes de queja, 572 como expedientes de solicitudes de gestión y 39 como expedientes de medidas cautelares. En comparación del último año se elevó la apertura de expedientes un 34%, como se puede observar en la siguiente gráfica:



Los 500 expedientes de queja incluyen los que se remitieron a la CNDH, al Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación (CONAPRED) y a otras comisiones de derechos humanos de diversas entidades federativas.

La apertura de expedientes por mes, se muestra a continuación:

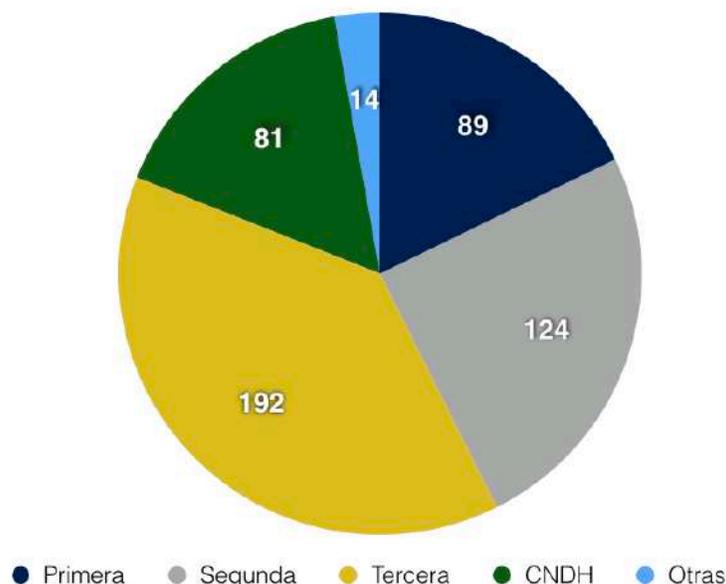
Tabla 5. Apertura de expedientes por mes													
2016	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Quejas	26	18	25	31	33	31	50	42	39	41	26	43	405
CNDH	6	8	3	7	8	11	5	10	7	8	5	3	81
CONA-PRED	1	0	1	1	3	0	2	1	1	0	1	0	11
Otra CEDH	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	3
Medidas cautelares	3	5	5	6	1	6	2	2	5	1	1	2	39
Solicitudes de gestión	13	40	49	53	125	76	53	59	40	32	19	13	572
Total	49	71	83	98	171	125	112	115	92	82	52	61	1,111

4.1. Expedientes de queja

De los 500 expedientes de queja, se iniciaron 467 a petición de parte y 33 de manera oficiosa, producto del monitoreo de los medios de comunicación.

Estos expedientes se integraron en las Visitadurías Generales, distribuyéndose de la siguiente manera: 89 a la Primera Visitaduría General, 124 a la Segunda Visitaduría General y 192 a la Tercera Visitaduría General. Cabe mencionar que 81 expedientes de queja resultaron ser de competencia de la CNDH, por involucrarse una o más autoridades de carácter federal; mientras que 14 expedientes resultaron ser de competencia de otros organismos públicos, como se puede mostrar en la siguiente gráfica:

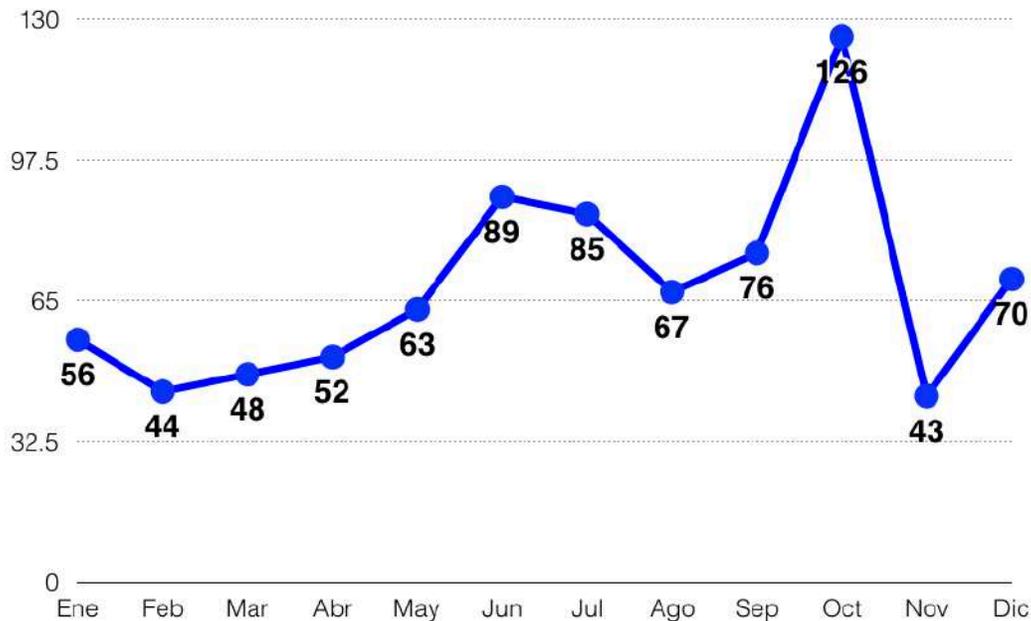
5. Expedientes de queja iniciados y remitidos



En los expedientes de queja se atendió a un total de 819 personas, el mes con un mayor número de actividad

en cuanto a atenciones para la iniciación de un expediente de queja se registró en el mes de octubre, con 126 personas atendidas, como se muestra en la siguiente gráfica dividida por meses:

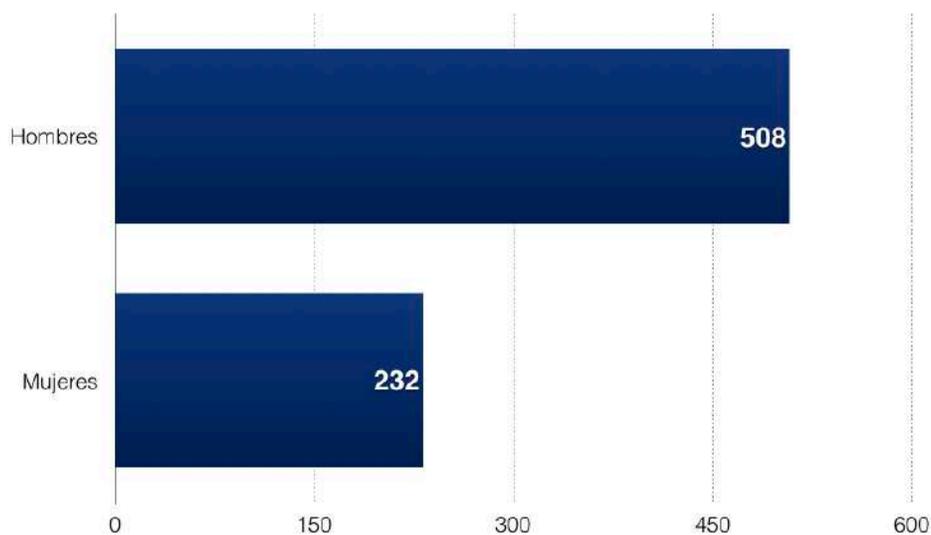
6. Personas atendidas mensualmente en expedientes de queja



De las personas parte de los expedientes de queja, 767 fueron atendidas por las Visitadurías Generales, y las demás por otros organismos; la Primera Visitaduría General atendió 227, la Segunda Visitaduría General 232 y la Tercera Visitaduría General 308.

En cuanto al sexo de las personas peticionarias en los expedientes de queja, tenemos los siguientes resultados:

7. Sexo de las personas en expedientes de queja



Por otra parte, las edades de las personas en expedientes de queja oscilan en mayor medida entre los 21 y 40 años, en esta categoría de edad se encuentran en los expedientes 358 personas, es decir, un 43% del total; lo

anterior se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 6. Edades de las personas en expedientes de queja										
0-5	6-10	11-15	16-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-más	No identificada
04	12	24	46	174	184	110	54	20	03	188

A continuación, se especifican las causas más comunes por las cuales se iniciaron los expedientes de queja en el año que se reporta; precisando que un solo expediente se pudo haber iniciado por diversas causales; asimismo, es necesario mencionar que las quejas se calificaron como presuntas violaciones, lo que no significa que los hechos hubiesen ocurrido. A continuación se agrupan las causas en la siguiente tabla:

Tabla 7. Voces violatorias más comunes en la apertura de los expedientes de queja	
Ejercer la función pública de forma arbitraria y/o ilegal, por no apearse a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, teniendo como consecuencia el no respeto y garantía de los derechos humanos de las personas	244
Prestar indebidamente el servicio público	202
Realizar una detención fuera de los supuestos que marca la ley	131
Omitir llevar sin demora a persona detenida ante la autoridad competente	117
Actos que tienen como resultado alguna alteración de la salud física, mental o la generación de cualquier huella material en el cuerpo	110
Omitir informar a una persona, en el momento de su detención las razones de la misma, sus derechos y la identidad de sus aprehensores	108
Trato cruel, inhumano o degradante	105
Tortura	90
Uso excesivo de la fuerza pública	87
Omitir informar a una persona en el momento de su detención las razones de la misma	44
Actos u omisiones que impliquen inobservancia de la obligación de tratar con respeto a las personas con las que tenga relación con motivo de su empleo, cargo o comisión	38
Ejercer la función policial de forma ilícita, por no apearse a los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo y honradez, y por no respetar ni garantizar los derechos humanos de la persona detenida	31
Ejercer la función pública en forma ilícita por no respetar ni garantizar los derechos humanos de las personas	28
Apoderarse de bienes muebles sin el consentimiento del propietario o de quien legalmente pueda disponer del mismo, sin que exista causa justificada	26
Omitir permitir la comunicación con su familia, abogado o cualquier otra persona de su elección	26
Actos u omisiones contrarios a la inviolabilidad del domicilio	25
Omitir llevar sin demora a persona detenida, ante la autoridad competente	19
Realizar una detención fuera de los supuestos que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley y los tratados internacionales	19
Actos de molestia en una persona, en sus bienes o posesiones, sin motivar ni fundar su actuación	18
Actos u omisiones del Ministerio Público que transgreden los derechos de las víctimas y ofendidos	16
Actos que tengan como resultado alguna alteración de la salud física, mental o la generación de cualquier huella material en el cuerpo	14
Omitir informar a una persona, en el momento de su detención, las razones de la misma	14
Actos u omisiones que atenten contra la libertad sexual	13

No aplica	12
Actos que teniendo o no como resultado alguna alteración de la salud física, mental o la generación de cualquier huella material en el cuerpo, impliquen maltrato	11
Actos u omisiones que tengan como resultado alguna alteración de la salud física, mental o cualquier huella material en el cuerpo	11
Obtener una declaración bajo coacción	11
Actos que implican inobservancia del respecto a la dignidad inherente a la persona, motivado por su identidad de género	10
Actos que teniendo o no como resultado alguna alteración de la salud física, mental o la generación de cualquier huella material en el cuerpo, implique maltrato	10
Omitir informar a los menores, en el momento de su detención, las razones de la misma, sus derechos y la identidad de sus aprehensores	10
Omitir notificar sin demora a persona detenida, de la acusación formulada en su contra	10
Omitir garantizar a las personas reclusas las condiciones mínimas compatibles con la dignidad	9
Omitir todas las medidas apropiadas para proteger y preservar el derecho a la integridad física.	9
Actos que tengan como resultado alguna alteración de la salud física, mental o la generación de cualquier huella material en el cuerpo	8
Actos u omisiones que afectan el derecho que toda mujer tiene a vivir libre de violencia en el ámbito público	8
Deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	8
Incurrir en actos que tengan como resultado alguna alteración de la salud física, mental o cualquier huella material en el cuerpo	8
No integrar oportunamente la indagatoria	8
Omitir resolver la averiguación previa injustificadamente	8
Solicitar o recibir indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquier otra dádiva	8
Actos u omisiones contrarios a la debida relación de la administración pública y las personas, al prestar el servicio público en forma indebida, teniendo como consecuencia el no respeto y garantía de los derechos humanos de las personas	7
Actos y omisiones realizados en contravención con el derecho al debido proceso legal, en la sustanciación de cualquier procedimiento administrativo	6
Empleo arbitrario o abusivo de la fuerza o de armas de fuego por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley	6
Incurrir en actos u omisiones que impliquen inobservancia del respeto del derecho a la no discriminación; al llevar a cabo conductas que impliquen diferenciación de trato, motivado por la identidad de género de la persona	6
No integrar diligentemente la averiguación previa	6
Actos u omisiones contrarios a los derechos de las personas privadas de la libertad	5
Actos u omisiones realizados dentro del ámbito educativo que atentan contra el derecho a la integridad personal y el derecho a una educación aceptable, en perjuicio de niñas, niños y adolescentes	5
Actos u omisiones realizados en contravención con el respeto a la legalidad y debida diligencia en la sustanciación de cualquier procedimiento administrativo	5
Anunciar la provocación de un mal grave posible, impuesto con la finalidad de causar inquietud o estado de miedo	5
Detención arbitraria	5
Incurrir en omisiones que tengan como resultado alguna alteración de la salud física, mental o cualquier huella material en el cuerpo	5

Omitir tomar las medidas adecuadas y oportunas para garantizar el disfrute del nivel más alto de salud, la integridad y seguridad personal de toda persona detenida que se encuentre bajo su cuidado	5
Realizando una privación de la libertad fuera de los supuestos que marca la ley	5

De los actos u omisiones que se mencionaron en la anterior tabla, atribuyen como autoridades responsables a las siguientes:

Tabla 8. Autoridades señaladas en expedientes de queja

Autoridad Estatal	Señalamientos en expedientes por Visitaduría		
	Primera	Segunda	Tercera
Secretaría de Educación del Estado	28	-	-
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	1	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF Cadereyta Jiménez)	1	-	-
Oficialía Décima del Registro Civil	1	-	-
Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad	1	-	-
Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda"	1	-	-
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	1	-	-
Gobierno del Estado de Nuevo León	3	-	-
Universidad Autónoma de Nuevo León	2	1	-
Congreso del Estado de Nuevo León (Diputado)	1	-	-
Secretaría General de Gobierno del Estado	1	-	-
Instituto Estatal de Cultura Física y el Deporte (INDE) del Estado de Nuevo León	1	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes)	3	-	-
Secretaría de Salud del Estado	1	-	-
Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"	2	-	1
Dirección del Registro Civil del Estado	1	-	-
Procuraduría General de Justicia del Estado	1	58	37
Consejo para la Cultura y Las Artes de Nuevo León	1	-	-
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	1	-	68
Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en particular Fuerza Civil	0	24	0
Centro de Reinserción Social Cadereyta	-	1	-
Juez Décimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado	-	1	-
Instituto de Defensoría Pública del Estado	-	1	-
Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema del Transporte Público de Nuevo León	-	1	-

Autoridad Municipal	Primera	Segunda	Tercera
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey	1	-	-
Dirección General de Inspección del Municipio de San Nicolás de los Garza	2	-	-
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Guadalupe	2	-	-
Secretaría del Ayuntamiento de Santa Catarina	1	-	-
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de General Escobedo	1	8	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	2	-	-
Presidencia Municipal de Santa Catarina	1	-	-
Centro de Salud de Los Ramones	1	-	-
Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García	1	-	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	20	9	18
Regidor del Municipio de El Carmen	1	-	-
Contraloría Municipal de San Nicolás de los Garza	1	-	-
Presidencia Municipal de Guadalupe	1	-	-
Secretaría de Control y Sustentabilidad Urbana de Santa Catarina	1	-	-
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	-	7	6
Dirección de Policía y Tránsito del Municipio de Abasolo	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Allende	-	3	1
Dirección de Protección Civil Allende	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Aramberri	-	-	1
Dirección de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Bustamante	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cadereyta Jiménez	-	1	6
Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez	-	-	1
Dirección de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio del Carmen	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil del Municipio de García	-	2	5
Secretaría del Ayuntamiento de García	-	-	1
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad del Municipio de General Escobedo	-	-	13
Secretaría del Ayuntamiento de General Escobedo	-	-	2
Dirección de Comercio del Municipio de General Escobedo	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de General Zuazua	-	-	3

Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe	-	3	4
Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Hidalgo.		1	1
Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo	-	-	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Juárez	-	3	5
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del Municipio de Linares	-	-	2
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Montemorelos	2	1	2
Secretaría del Ayuntamiento de Montemorelos	-	-	1
Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey	-	-	1
Presidente Municipal de Pesquería	-	-	2
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Salinas Victoria	-	-	3
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	-	5	6
Secretaría del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza	-	1	1
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García	-	5	3
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina	-	2	5
Secretaría de Seguridad, Vialidad y Protección Civil de Santiago	-	-	1
Dirección de Policía y Tránsito de Los Rayones	-	1	-
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Ciénega de Flores	-	1	-
Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de General Terán	-	1	-
Secretaría de Seguridad Municipal de Pesquería	-	1	-
Total		439	

Como se pudo observar en la gráfica anterior, la autoridad que tuvo un mayor número de señalamientos fue la Procuraduría General de Justicia, con un total de 96 señalamientos.

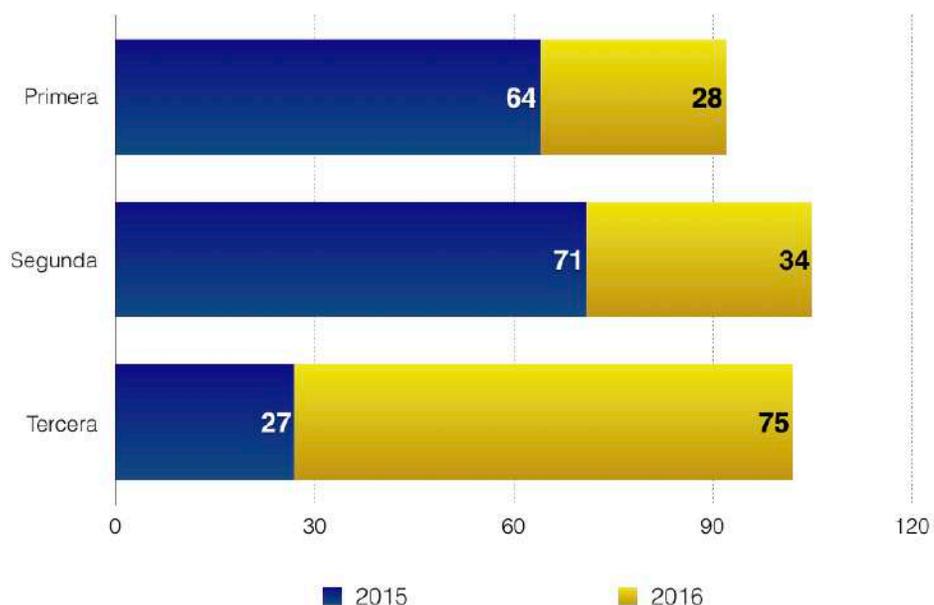
En cuanto a expedientes de queja en trámite, tenemos los siguientes resultados:

Tabla 9. Expedientes de queja en trámite			
	Año 2015	Año 2016	Total
Primera Visitaduría	17	61	78
Segunda Visitaduría	1	90	91
Tercera Visitaduría	0	122	122
Total	18	273	291

En el año 2016, se concluyeron 299 expedientes de queja, 162 fueron iniciados en el 2015 pero concluidos en

el 2016, mientras que 137 fueron iniciados y concluidos en el año que se reporta. A continuación se describe lo mencionado:

8. Expedientes de queja concluidos



De los expedientes anteriores, las causas de conclusión son las siguientes:

Tabla 10. Causas de conclusión de expedientes de queja

Causal	Primera		Segunda		Tercera		Total
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	
Incompetencia	1	3	0	0	0	3	7
No violación	10	1	14	9	2	18	54
Recomendación	9	1	9	1	0	10	30
Desistimiento	5	2	28	14	3	15	67
Falta de interés	15	14	7	3	1	24	64
Acumulación de expediente	8	2	0	2	0	0	12
Conciliación	1	0	5	5	0	8	19
Sin materia	4	0	2	0	0	1	7
Contradicciones	9	1	3	0	3	14	30
A juicio de visitador	2	4	0	0	0	1	7
Acuerdo de no responsabilidad	0	0	0	0	0	1	1

4.2. Expedientes de solicitudes de gestión

Las solicitudes de gestión son expedientes formados con motivo de una problemática que algunas veces no implica un reclamo hacia la autoridad, pero requiere que la autoridad realice determinado acto en beneficio de las personas peticionarias.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron 572 expedientes de solicitudes de gestión y su desahogo fue en las siguientes áreas:

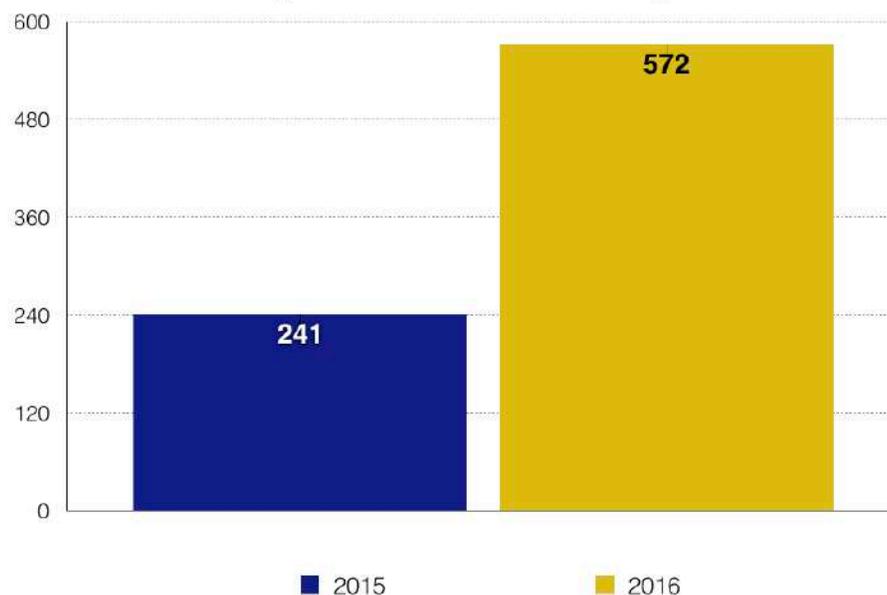
Tabla 11. Expedientes de solicitudes de gestión tramitados en distintas áreas	
Distribución	Cantidad
Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	88
Primera Visitaduría General	13
Segunda Visitaduría General	0
Tercera Visitaduría General (Coordinación Penitenciaria)	471
TOTAL:	572

En materia penitenciaria se recabaron 471 Solicitudes de Gestión, mismas que fueron turnadas para su debido seguimiento y trámite a la Coordinación Penitenciaria, dependiente de la Tercera Visitaduría General.

Respecto de las 88 solicitudes de gestión tramitadas en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, 30 de estas se refieren a la búsqueda y localización de personas presuntas desaparecidas, donde no señalan a autoridad; y las restantes trataban de temas diversos.

El año 2016 en relación con el 2015, hubo un incremento del 58% de apertura de expedientes de este tipo, como se puede c

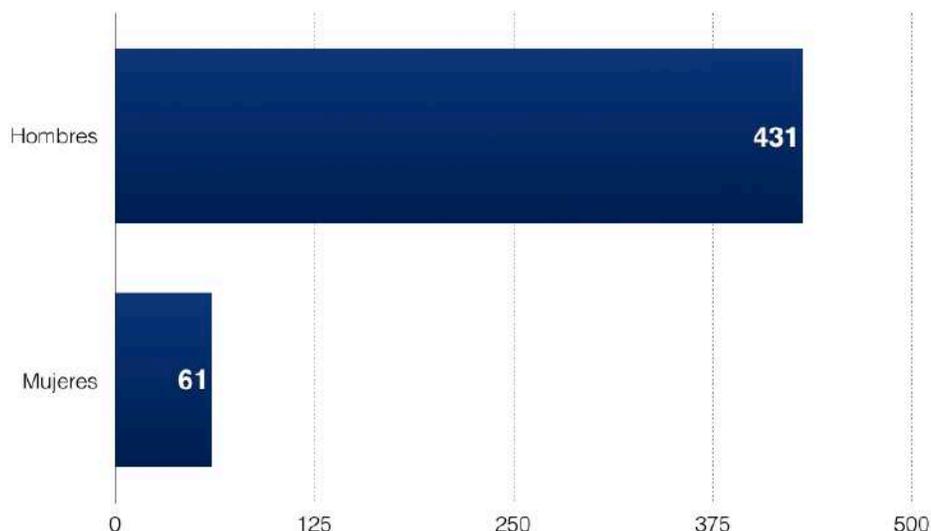
9. Expedientes de solicitudes de gestión



De los 572 expedientes de solicitudes de gestión, se atendió a 694 personas, en las siguientes áreas: 62 en la Primera Visitaduría, 512 en la Tercera Visitaduría y 120 en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas.

En cuanto al sexo de las personas parte en los expedientes de solicitudes de gestión, tenemos los siguientes resultados:

10. Sexo de las personas en expedientes de solicitud de gestión



Por otra parte, las edades de las personas en expedientes de solicitudes de gestión oscilan en mayor medida entre los 21 y 40 años, en esta categoría de edad se encuentran en los expedientes 356 personas, es decir, un 72% del total; lo anterior se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 12. Edades de las personas en expedientes de solicitudes de gestión

0-5	6-10	11-15	16-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-más	No identificada
01	01	09	30	210	146	92	33	19	05	148

A continuación, se especifican las causas más comunes por las cuales se iniciaron los expedientes de solicitudes de gestión en el año que se reporta; es preciso mencionar que en un solo expediente se pudo haber iniciado por diversas problemáticas, todas ellas se agrupan en la siguiente tabla:

Tabla 13. Problemáticas de los expedientes de solicitudes de gestión

Problemáticas expuestas por personas privadas de la libertad en centros de reclusión	471
Atención médica	82
Entrevista con defensor de oficio	105
Falta de información sobre proceso penal	6
Gestión ante centros penitenciarios	265
Orientación/gestión sobre los beneficios de libertad anticipada	13
Casos generales	65
Abuso de autoridad	1
Asuntos de migración	3
Cuestiones del Registro Civil	37

Cuestiones educativas	4
Cuestiones médicas/salud	5
Orientación sobre trámites judiciales diversos	1
Otros	13
Servicios primarios	1
Inseguridad (Víctimas)	27
Familiares de personas desaparecidas/secuestro/levantamiento	27
Problemática laboral	5
Asuntos generales de índole laboral	4
Hostigamiento laboral	1
Conflictos familiares	2
Registro Civil de menor de edad	2
Problemáticas expuestas por personas señaladas como presuntos responsables de un delito	1
Abuso de autoridad por policías estatales	1
Víctimas de delito que acudieron ante la autoridad	1
Falta de atención médica apropiada y oportuna	1
Total	572

De las problemáticas antes mencionadas, se les atribuyen a las siguientes autoridades:

Tabla 14. Autoridades señaladas en las solicitudes de gestión

Autoridad Estatal	Primera	Segunda	Tercera
Secretaría de Educación del Estado	1	1	-
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	1	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	1	-	-
Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico	-	-	242
Centro de Reinserción Social Apodaca	-	-	111
Centro de Reinserción Social Cadereyta	-	-	112
Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores	-	-	2
Total	3	1	467
Autoridad Municipal	Primera	Segunda	Tercera
Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza	1	-	-
Presidente Municipal de Monterrey	1	-	-
Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey	1	-	-
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey	2	-	-
Presidencia Municipal de Santa Catarina	1	-	-
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología de Santiago	1	-	-
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de San Nicolás de los Garza	1	-	-
Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey	-	-	2
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	-	-	1
Total	8	0	3

Como se pudo observar en la tabla anterior, la autoridad que tuvo un mayor número de señalamientos fue el

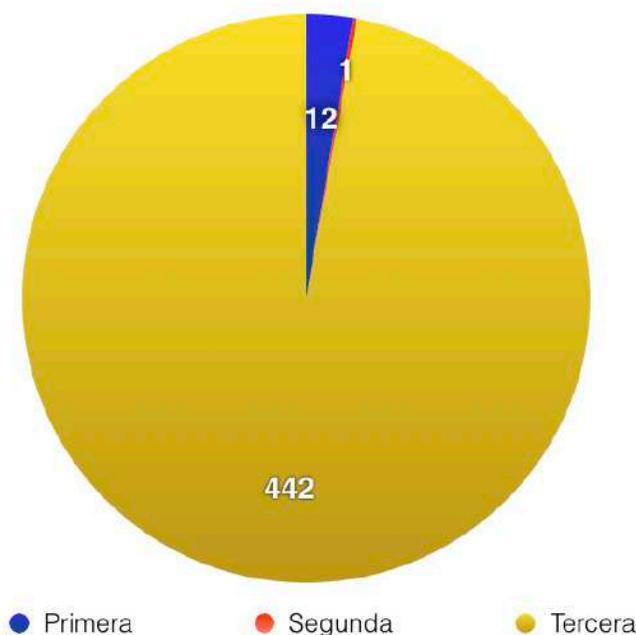
Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico, este Centro fue motivo de un Diagnóstico, donde se sugirió su clausura o su transformación total, con la finalidad de que garanticen el respeto y protección de los derechos humanos al interior del Penal.

En cuanto a expedientes de solicitudes de gestión en trámite, entendiéndose aquellas que se iniciaron en el 2016 pero no fueron concluidas al cierre del año; en este rubro se tienen los siguientes resultados:

Tabla 15. Solicitudes de gestión en trámite en el 2016	
Primera Visitaduría	1
Segunda Visitaduría	0
Tercera Visitaduría	31
Total	32

Finalmente al cierre del 2016 se tienen los siguientes expedientes de solicitudes de gestión concluidos:

11. Solicitudes de gestión concluidas en 2016



De los expedientes anteriores, las causas de conclusión son las siguientes:

Tabla 16. Causas de conclusión de solicitudes de gestión							
Causal	Primera		Segunda		Tercera		Total
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	
Falta de interés	0	1	0	0	0	0	1
Conciliación	0	5	0	0	2	337	344
Sin materia	0	2	0	0	0	29	31
A juicio de la Visitaduría General	1	4	1	0	0	66	72

Causal	Primera		Segunda		Tercera		Total
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	
No violación	0	0	0	0	0	1	1
Desistimiento	0	0	0	0	0	12	12
Total	1	12	1	0	2	447	463

Es preciso mencionar que fue necesario hacer la valoración de continuar o no tramitando este tipo de expediente como solicitud de gestión, debido a que no se contabilizaba a las autoridades señaladas como presuntamente responsables de violación a derechos humanos y tampoco se tenía la voz violatoria que correspondía a los hechos, lo cual dejaba a este tipo de asuntos sin evidenciar la situación real de la afectación a los derechos humanos.

Por ese motivo, y con la finalidad de saber con precisión qué autoridades están siendo denunciadas y cuáles son las violaciones a los derechos que señalan las personas, desde septiembre de 2016 se dejaron de tramitar las solicitudes de gestión como tal, a fin de integrarlas como expedientes de queja, lo que nos permitirá tener cifras más reales de la situación de los derechos humanos en Nuevo León, y con ello poder sugerir a las autoridades dónde es necesario enfocar la atención de prevención a los derechos humanos.

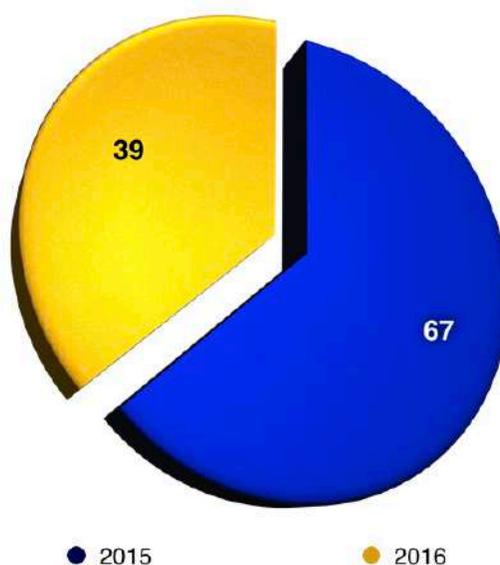
Lo anterior no implicará que no se tramiten solicitudes de gestión, sino que ahora se iniciarán con ese nombre siempre que sea sólo un trámite del que no se desprenda una posible afectación a los derechos de alguna persona.

4.3. Expedientes de medidas cautelares

Por otra parte, en el año 2016 se dictaron 39 Medidas Cautelares: 21 se emitieron por la Primera Visitaduría General, 01 por la Segunda Visitaduría General y 17 por la Tercera Visitaduría General.

A continuación se muestra de forma gráfica las medidas cautelares emitidas en los años 2015 y 2016:

12. Expedientes de medidas cautelares



Las medidas cautelares tienen la finalidad de evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o reclamadas, o la producción de daños de difícil reparación a los afectados, así como solicitar su modificación

cuando cambien las situaciones que las motivaron.

A continuación, se especifican las causas más comunes por las cuales se iniciaron los expedientes de medidas cautelares en el año que se reporta:

Tabla 17. Causas de la emisión de medidas cautelares		
Casos Generales		22
	Cuestiones del Registro Civil	1
	Cuestiones educativas	9
	Cuestiones médicas/salud	2
	Otros	7
	Servicios primarios	3
Problemáticas expuestas por personas privadas de la libertad en centros de reclusión		16
	Amenazas	1
	Atención médica	1
	Gestión ante centros penitenciarios	7
	Lesiones/agresiones físicas por custodios	3
	Muerte de interno en Centro Penitenciario	4
Conflictos Familiares		1
	Casos del conocimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Nuevo León	1
TOTAL		39

De las problemáticas antes mencionadas, se les atribuyen a las siguientes autoridades:

Tabla 18. Autoridades responsables en las medidas cautelares			
Autoridad Estatal	Primera	Segunda	Tercera
Secretaría de Educación del Estado	8	0	17
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	1	0	0
Procuraduría General de Justicia del Estado	1	0	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nuevo León)	3	0	0
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	3	0	0
Secretaría General de Gobierno	1	0	0
Secretaría de Salud del Estado	2	0	0
Dirección del Registro Civil del Estado	1	0	0
Total de autoridades estatales	20	0	17
Autoridad Municipal	Primera	Segunda	Tercera
Presidencia Municipal de Juárez	1	0	0
Servicios Públicos del Municipio de Monterrey	2	0	0
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey	1	0	0
Presidencia Municipal de Galeana	2	0	0
Municipio de Melchor Ocampo	0	1	0
Total de autoridades municipales	06	1	17
Total	26	1	17

Al cierre del año que se reporta, quedaron 6 expedientes en trámite, y 35 concluidos, tomando en cuenta que existieron 2 expedientes que fueron del año 2015; las causales de conclusión son las siguientes:

Tabla 19. Causas por las cuales se concluyeron los expedientes de medidas cautelares							
Causal	Primera		Segunda		Tercera		Total
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	
A juicio de la Visitaduría General	02	18	0	01	0	0	21
Conciliación amistosa	0	0	0	0	0	13	13
Recomendación	0	0	0	0	0	1	1

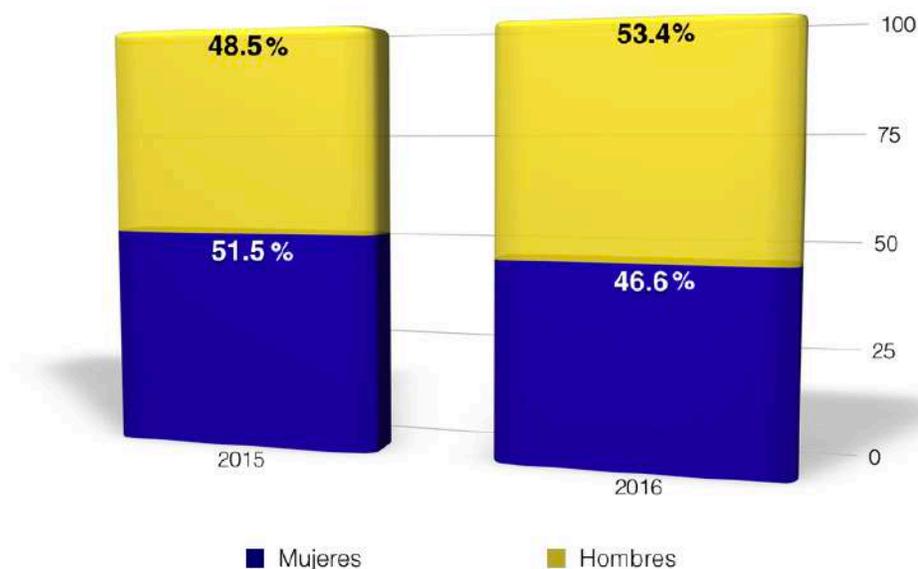
Al igual que las solicitudes de gestión, los expedientes de medidas cautelares ya no serán un expediente autónomo, sino que se iniciarán como expedientes de queja, para así poder calificar la presunta violación a los derechos humanos.

5. Personas peticionarias

Las personas peticionarias son aquellas que acuden a la Comisión para solicitar su intervención cuando sienten que sus derechos humanos han sido violentados. En el año que se reporta, se atendió a un total de 10,927 personas, las cuales se agrupan en los siguientes datos:

En cuanto al sexo de las personas atendidas, tenemos que de las 10,927 personas, 5,096 fueron del sexo femenino, lo que representa un 46.6% y 5,831 del masculino, es decir, un 53.4%, como se puede observar a continuación:

13. Sexo de las personas atendidas en la protección de los DDHH



Lo anterior demuestra que las cifras de atención se invirtieron, ya que en el año 2015 se atendió a una mayor cantidad de mujeres, mientras que en el 2016 fueron hombres a los que se atendieron en mayor medida.

Estadísticas de quejas y/o denuncias de acuerdo al municipio en Nuevo León de donde manifestó ser originaria

la persona peticionaria:

Tabla 20. Municipio de origen de la persona peticionaria													
Municipios del Estado de Nuevo León	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Abasolo						1							1
Allende								2				1	3
Anáhuac						2							2
Apodaca								1					1
Aramberri		1				1	4	1	2			1	10
Bustamante						1	1		1				3
Cadereyta Jiménez			4	7	1	2	2	1	6	2	4		29
China			2				1					1	4
Ciénega de Flores									3				3
Doctor Arroyo					5	2	2			1	1	2	13
Doctor González								1	1	1		1	4
Galeana			1				3	1	3	1			9
García					1								1
General Escobedo								1					1
General Terán				1	1		1		1		1		5
General Treviño										1			1
Guadalupe			3	7	6	1	2	2	6	1	2	4	34
Hidalgo			1		1						1	1	4
Juárez				1		1					1		3
Linares	1		3		4	2	3		3	1		1	18
Los Aldamas								1					1
Los Herreras						1							1
Los Ramones						1	1						2
Montemorelos		5			2	1	2	5		3	1	1	20
Monterrey	14	44	76	114	143	142	117	116	102	109	81	86	1,144
Parás										1			1
Pesquería												1	1
Rayones			1	1									2
Sabinas Hidalgo				2			4	1	2	1			10
San Nicolás de los Garza		2		1	2	2	8	2	4	3	3	1	28
San Pedro Garza García					1	1		3	1				6
Santa Catarina									2				2
Santiago							1			2			3
Villaldama					1		2			1			4
Zaragoza			1	3									4
No Señala	2	9	28	13	31	26	15	44	19	11	11	6	215
TOTAL	17	61	120	150	199	187	169	182	156	139	106	107	1,593

Estadísticas de quejas y/o denuncias de acuerdo al estado de la República Mexicana que manifestó ser originaria la persona peticionaria:

Tabla 21. Entidad federativa de origen de la persona peticionaria													
Entidades Federativas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Aguascalientes						1	1			1			3
Baja California Norte							2		1	3			6
Campeche						1	1				1		3
Chiapas		1				2	1	1					5
Chihuahua		2			2	2	2	4		1		2	15
Coahuila		2	4	10	8	8	11	8	6	8	7	5	77
Ciudad de México		2	5	3	10	5	4	5	5	7	4	3	53
Durango		2			5	4	3	2	2	4			22
Estado de México				1	2	1	2	4			2		12
Guanajuato		1	1	1	1	2	2	2	2	5	4	1	22
Guerrero		1					1						2
Hidalgo				2	1	1	2	1	2	2	4		15
Jalisco		1		2	1			1	2	1			8
Michoacán					2	1	1	1		2	1		8
Morelos				1	1					1	1		4
Nuevo León	17	61	120	150	199	187	169	182	156	139	106	107	1,593
Oaxaca	2	4	3			2	4	2		2	1	1	21
Puebla				2	3	3	1	3		2	1		15
Querétaro		2							1				3
San Luis Potosí	5	6	15	8	12	15	10	11	11	9	5	7	114
Sinaloa				1			3	2	1				8
Sonora				1				2	4	1	1		9
Tabasco							1				3		4
Tamaulipas	3	4	9	9	14	25	17	20	15	18	5	7	143
Tlaxcala							2						2
Veracruz	2	2	4	6	3	8	3	9	5	3	6		51
Yucatán				1									1
Zacatecas		1	2	3	2	4		3	4	5	3	1	28
No Señala	556	844	568	471	434	833	630	848	1,096	973	629	653	8,535
TOTAL	585	936	733	672	700	1,105	873	1,113	1,313	1,187	784	787	10,788

Estadísticas de quejas y/o denuncias de acuerdo al país que manifestó ser originaria la persona peticionaria:

Tabla 22. País de origen de la persona peticionaria													
País	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Belice	1												1
Colombia		6	7	4	2				1	1	1		22

País	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cuba	1	1	1			1					1		5
El Salvador				1						2	1		4
Estados Unidos de América	1			3	2	1		1	1		2	1	12
Guatemala	1		1		1	1							4
Honduras	1	3	2	7	9	10	1	2	7	15	7	9	83
México	585	936	731	672	700	1,105	873	1,112	1,313	1,187	784	787	10,785
Nicaragua								1	1		1	1	4
Portugal				1									1
República Dominicana					1								1
Venezuela										2			2
No Señala	2	3	0	0	1	1	0	3	1	0	2	0	13
TOTAL	592	949	742	688	716	1,119	874	1,119	1,324	1,207	799	798	10,927

Estadísticas de quejas y/o denuncias por edad de la persona peticionaria:

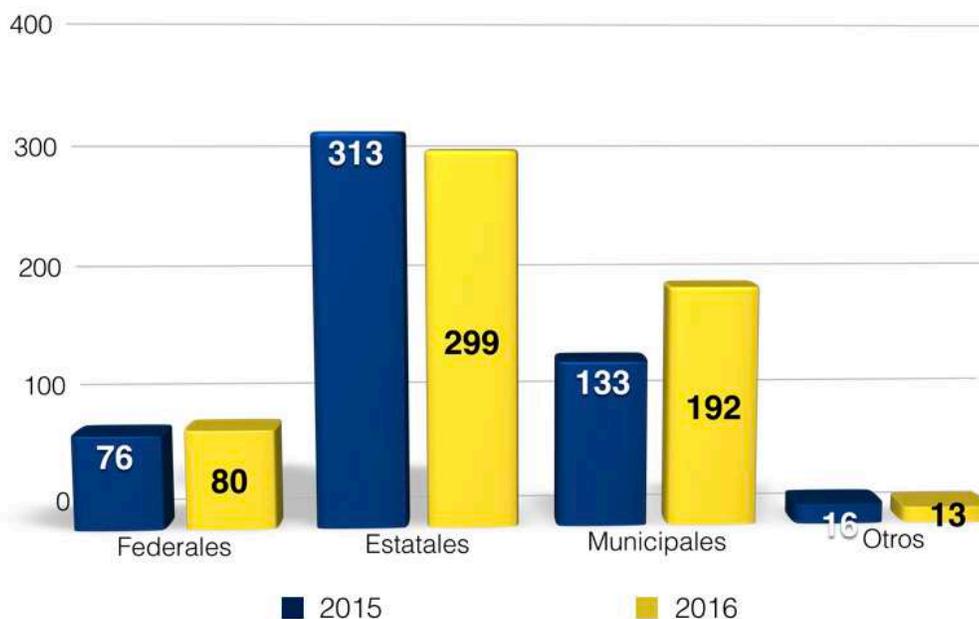
Tabla 23. Edades de las personas peticionarias													
EDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
0 – 5	1	1		2		3	2		3	1	2		15
6 – 10	2	7	3	6	2	6			4	4	3		37
11 – 15	9	5	11	11	13	5	7	11	9	11	2	6	100
16 – 20	36	52	43	45	34	55	43	48	75	67	48	46	592
21 – 30	134	220	190	151	163	251	191	262	253	230	184	195	2,424
31 – 40	147	214	163	158	168	280	199	251	274	229	156	151	2,390
41 – 50	111	179	138	132	135	218	203	238	262	203	146	133	2,098
51 – 60	55	90	59	71	79	119	97	150	172	169	97	60	1,218
61 – 70	29	54	33	20	26	29	35	76	103	87	41	25	558
71 – Más	9	11	19	11	8	15	13	20	63	41	24	13	247
No Específica	58	116	79	78	88	138	82	62	111	165	98	173	1,248
TOTAL	591	949	738	685	716	1,119	872	1,118	1,329	1,207	801	802	10,927

6. Autoridades responsables

Las autoridades que se presentan en este apartado son responsables de algún señalamiento por parte de las personas peticionarias, aunque no quiere decir que sean culpables de alguna violación a derechos humanos, sino que fueron investigadas en el año que se reporta por hechos que pudieron haber constituido alguna violación.

Es necesario destacar que más del 50% de personas peticionarias señalaron a autoridades estatales como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos; esta situación sucedió igualmente en el año 2015, como se puede observar en la siguiente gráfica:

14. Autoridades responsables

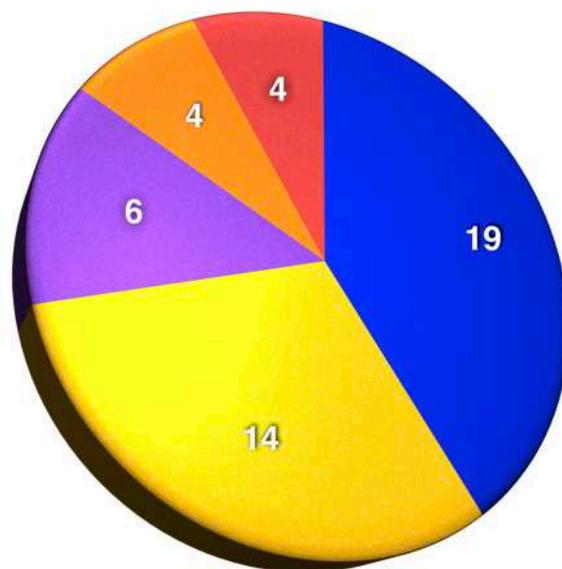


En el año 2016 se señalaron 584 veces a las autoridades antes mencionadas, ya que en un solo expediente de queja pueden haberse señalado a una o más autoridades, de distinto orden de gobierno. Esta cifra fue menor en 2015, señalando 538 veces a las autoridades; cabe destacar que en la comparación de estos dos años, las cifras son muy similares, advirtiéndose el aumento en el señalamiento en las autoridades municipales en este 2016.

De las autoridades federales, estatales y municipales, se describen a continuación específicamente las dependencias a las cuales se les inició algún expediente de queja o medida cautelar:

Tabla 24. Autoridades de carácter federal	
Instituto Mexicano del Seguro Social	19
Comisión Federal de Electricidad	14
Secretaría de la Defensa Nacional	6
Centro Federal de Reinserción Social No. 15 de Chiapas	4
Centro Federal de Reinserción Social No. 9 de Chihuahua	4
Total de las autoridades Federales:	47

15. Autoridades de carácter federal



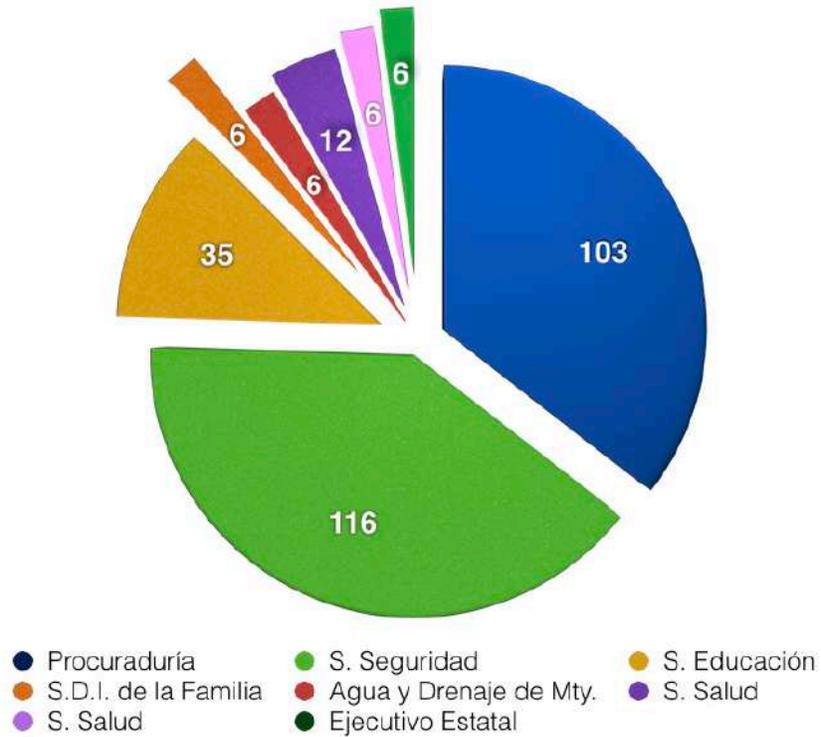
● IMSS ● CFE ● SEDENA ● CRS Chiapas ● CRS Chihuahua

El año 2016, en comparación con el 2015, tenemos que el Instituto Mexicano del Seguro Social vuelve a repuntar con 25 quejas, mientras que en ese año (2015) también se presentaron quejas en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Infonavit y la Policía Federal Ministerial.

Tabla 25. Autoridades de carácter estatal

Autoridades de carácter estatal	Quejas	Medidas Cautelares
Procuraduría General de Justicia	16	2
Agencia Estatal de Investigaciones	72	-
Dirección de Averiguaciones Previas	13	-
Total:	101	2
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	10	7
Fuerza Civil	38	-
Subsecretaría de Administración Penitenciaria	61	-
Total:	109	7
Secretaría de Educación	28	7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	6	-
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.	5	-
Secretaría de Salud	10	2
Secretaría General de Gobierno	4	2
Poder Ejecutivo Estatal	3	3
Total de las autoridades Estatales:	266	23

16. Autoridades de carácter estatal

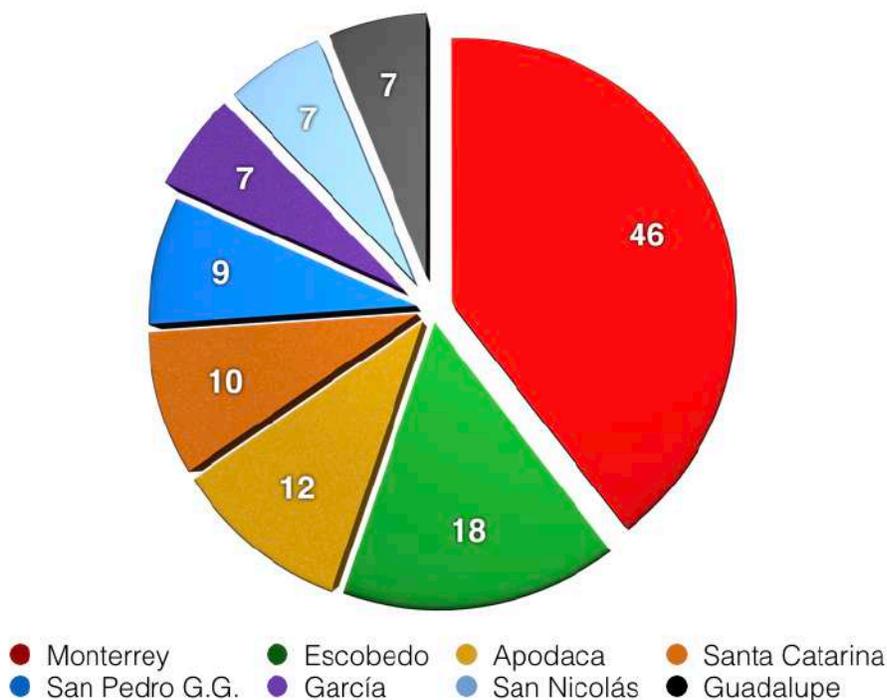


Las cifras de quejas en contra autoridades estatales que se reportó en el 2016 fue de 266, y 23 medidas cautelares; mientras que en el año 2015 se reportaron 250 quejas y 46 medidas cautelares.

Tabla 26. Autoridades de carácter municipal

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	46
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de Escobedo	18
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	12
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Garza García	9
Institución de Policía Preventiva Municipal de García	7
Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza	7
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Guadalupe	7
Total de autoridades municipales:	116

17. Autoridades de carácter municipal



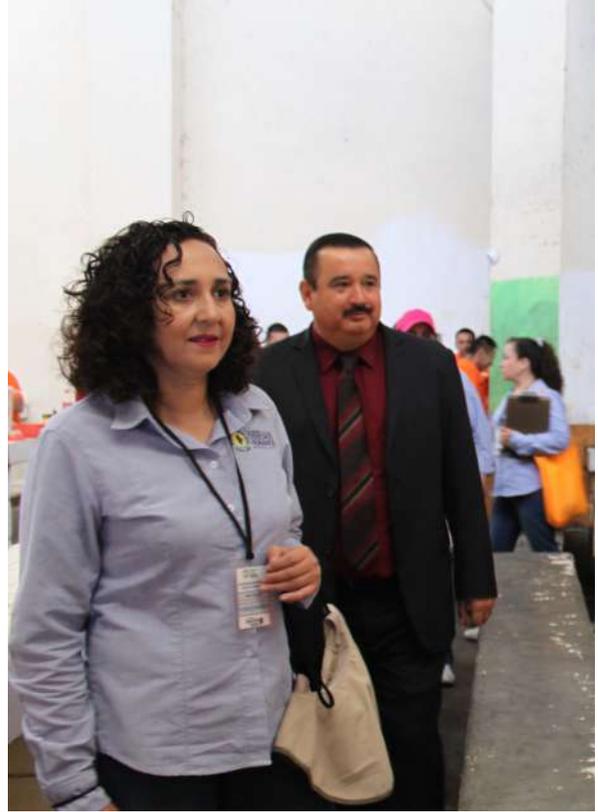
Las autoridades municipales señaladas por las personas peticionarias aumentaron en el año que se reporta, con un total de 116 quejas, mientras que en el año inmediato anterior se registraron 87; sin embargo, coinciden en las mismas 8 autoridades, en este año 2016 no se agregó ni se restó ninguna diferente.

7. Supervisión Penitenciaria

El personal de la Comisión realizó durante el 2016 una supervisión penitenciaria en el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, en el Centro de Reinserción Social Apodaca y en el Centro de Reinserción Social Cadereyta.

Asimismo, se visitaron 21 cárceles municipales y 10 distritales de las siguientes localidades:

- | | | | |
|----------------------|---------------------|------------------------|--------------|
| 1. El Carmen | 10. General Bravo | 19. Montemorelos | 27. Santiago |
| 2. Hidalgo | 11. China | 20. Galeana | 28. Allende |
| 3. Mina | 12. General Treviño | 21. Dr. Arroyo | |
| 4. Ciénega de Flores | 13. Cerralvo | 22. San Nicolás de los | |
| 5. Salinas Victoria | 14. Bustamante | Garza | |
| 6. Higuera | 15. Villaldama | 23. Cadereyta | |
| 7. Marín | 16. Guadalupe | 24. Juárez | |
| 8. Sabinas Hidalgo | 17. San Pedro | 25. Apodaca | |
| 9. Vallecillo | 18. Linares | 26. Zuazua | |





8. Atención a víctimas

Con la finalidad de tener opiniones periciales autónomas e independientes, la Comisión cuenta con un Centro Integral de Atención a Víctimas, que proporciona la atención en la salud emocional de las víctimas; asimismo, auxilia a las distintas áreas de protección en la generación de opiniones y dictámenes médicos y psicológicos sobre las quejas que se presentan ante la Comisión.

En el año que se reporta se realizaron las siguientes acciones de atención a víctimas:

18. Personas atendidas en dictámenes médicos

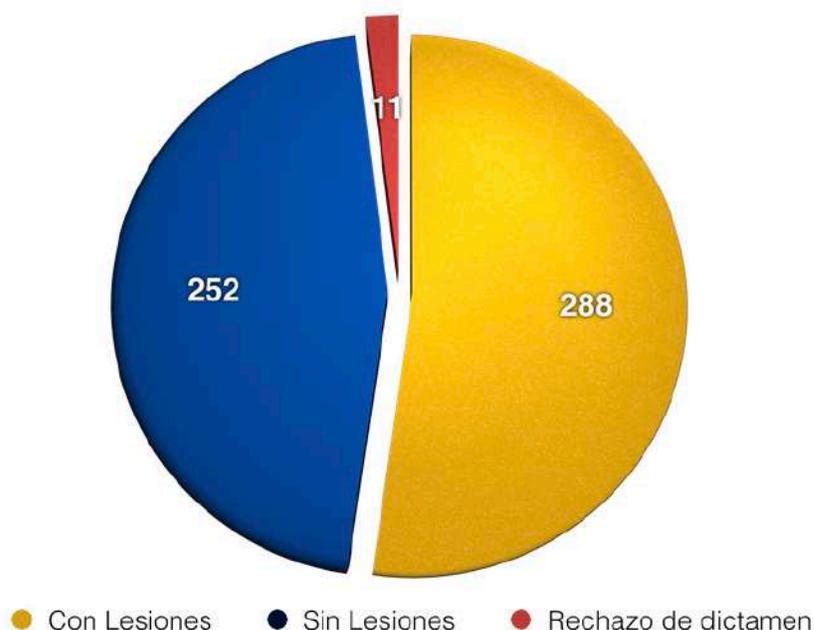


Tabla 27. Clasificación por género en dictámenes médicos				
	Mujeres	Hombres	Transgénero	Total
Previo Lesiones	86	453	12	551

Tabla 28. Lugar donde se realizaron los dictámenes médicos	
Lugar	Cantidad
Centro Preventivo y de Readaptación Social Topo Chico	187
Centro de Reinserción Social Cadereyta	91
Centro de Reinserción Social Apodaca	28
Centro de Internamiento y Adaptación para Adolescentes Infractores	05
Celdas de la Secretaría Pública Preventiva de Monterrey (Alamey)	06
Celdas de la Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García	01



Lugar	Cantidad
Celdas de la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	02
Celdas de la Secretaría de Seguridad Municipal de Apodaca	01
Centro de Operaciones Estratégicas	03
CODE Guadalupe	02
Hospital Universitario	26
Hospital de Zona No. 21 del IMSS	04
Hospital Metropolitano	01
Hospital General de Montemorelos	01
Clínica Nova	01
Casa del Migrante	01
Albergue Plutarco Elías Calles	04
Instituto Nacional de Migración	01
DIF Capullos	03
Domicilio Particular	14
Comisión Estatal de Derechos Humanos	169

Una de las herramientas importantes en la investigación de casos de tortura es el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes, mejor conocido como el Protocolo de Estambul, ya que es la recopilación de un conjunto de estándares y procedimientos para documentar violaciones a la integridad física como la tortura y las consecuencias que generan en las víctimas. Dicha herramienta fue adoptada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuya finalidad es servir como punto de referencia en el ámbito internacional para la evaluación física y psicológica de las personas que han sufrido daño a su integridad física y psicológica, en el caso concreto, por actos u omisiones de autoridades.

A continuación se muestran los dictámenes realizados para integrar los Protocolos de Estambul:

19. Protocolos de Estambul

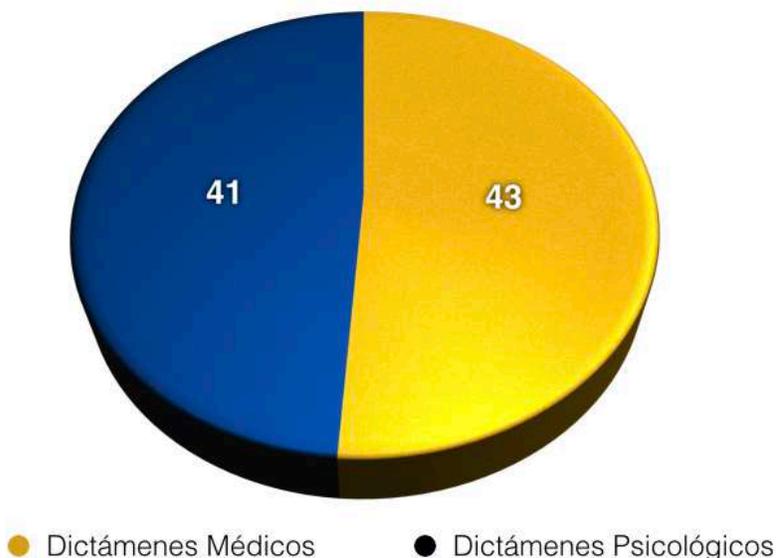


Tabla 29. Clasificación por género en los Protocolos de Estambul

Mujeres	Hombres	Total
04	39	43

Para poder integrar un Protocolo de Estambul, a la mayoría de las personas se les realiza tanto el dictamen médico como el psicológico, y con esos insumos poder resolver si las personas sufrieron algún acto de tortura por las autoridades.

Además de los dictámenes médicos y psicológicos, la Comisión a través del Centro Integral de Atención a Víctimas, apoya a éstas con terapias psicológicas; en el año que se reporta se realizaron las siguientes:

Tabla 30. Aplicación de Terapia Cognitivo-Conductual

Personas Beneficiadas	13
Cantidad de Sesiones	19

Tabla 31. Aplicación de Terapia Psicoanalíticamente Orientada

Personas Beneficiadas	01
Cantidad de Sesiones	03

Tabla 32. Intervención Victimológica Holística

Total de personas beneficiadas: 39

Algunas veces las personas se comunican a la Comisión en un estado de crisis, y en estos casos se les da una orientación especial; estas actividades se pueden observar a continuación:

Tabla 33. Intervención en crisis

Personas Beneficiadas	30
Orientación Social Presencial en Derechos Humanos	29
Intervención en Crisis Telefónicas	01

Por otra parte, con la finalidad de sumar al Programa de Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud, la Comisión, a través del Centro Integral de Atención a Víctimas acude a los hospitales de Nuevo León, con la finalidad de brindarles orientación a las personas que esperan por un servicio de seguridad social; a continuación se enumeran los resultados:

Tabla 34. Atención al derechos a la salud

Personas beneficiadas: 143

Visitas	Instalaciones Hospitalarias Visitadas
29	Hospital Psiquiátrico
16	Hospital Regional Materno Infantil
19	Hospital Metropolitano "Bernardo Sepúlveda" SSNL.
02	Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio Gzz"

En el transcurso del 2016, se atendió a personas que habían sido parte de algún expediente de años anteriores, brindándoles seguimiento a sus casos y apoyo técnico; a continuación se enumeran las atenciones brindadas en este sentido:

Tabla 35. Seguimiento a casos de años anteriores en el CIAV

Departamento Vinculado	Cantidad
Recepción y Quejas	09
Primera Visitaduría	04
Segunda Visitaduría	08
Dirección de Seguimiento y conclusión	01
Total	22

9. Expedientes concluidos

Una de las atribuciones más importantes que realiza la Comisión es la investigación de las presuntas violaciones a los derechos humanos, la cual es efectuada y concluida por las Visitadurías Generales; al cierre del 2016 se concluyeron 789 expedientes, de los siguientes tipos:

Tabla 36. Expedientes concluidos

Clasificación de expediente	Cantidad
Expedientes de quejas	299
Medidas cautelares	35
Solicitudes de gestión	455
Total	789

Los expedientes se pueden concluir por diversas causas, entre ellas: Incompetencia, No violación, Recomendación, Desistimiento, Conciliación, entre otras. En el año que se reporta los expedientes se concluyeron por las siguientes causas:

Tabla 37. Causas de conclusión de expedientes

Causas	Expedientes de Queja	Solicitudes de Gestión	Medidas Cautelares	Total
Incompetencia	7	0	0	7
No violación	54	1	0	55
Recomendación	30	0	1	31
Desistimiento	67	12	0	79
Falta de interés	64	1	0	65
Acumulación de expediente	12	0	0	12
Conciliación	19	344	13	376
Sin materia	7	31	0	38
Contradicciones	17	0	0	17
A juicio de la Visitaduría General	7	72	21	100
Acuerdo de no responsabilidad	1	0	0	1

10. Conciliaciones

En cualquier procedimiento que se lleve ante la Comisión, acorde con la naturaleza del caso, se podrá conciliar, con la finalidad de procurar la solución inmediata del conflicto, mediante el diálogo entre las partes.

En el año que se reporta, se lograron 376 conciliaciones, en los siguientes tipos de expedientes:

Tabla 38. Expedientes concluidos por conciliación	
Clasificación de expediente	Cantidad
Expedientes de quejas	19
Solicitudes de gestión	344
Medidas cautelares	13
Total	376

En comparación del año 2015, en este periodo que se reporta se elevó el número de conciliaciones, advirtiendo una mayor disposición entre las partes para llegar a un acuerdo amistoso. A continuación se muestra esta comparativa:

20. Conciliaciones

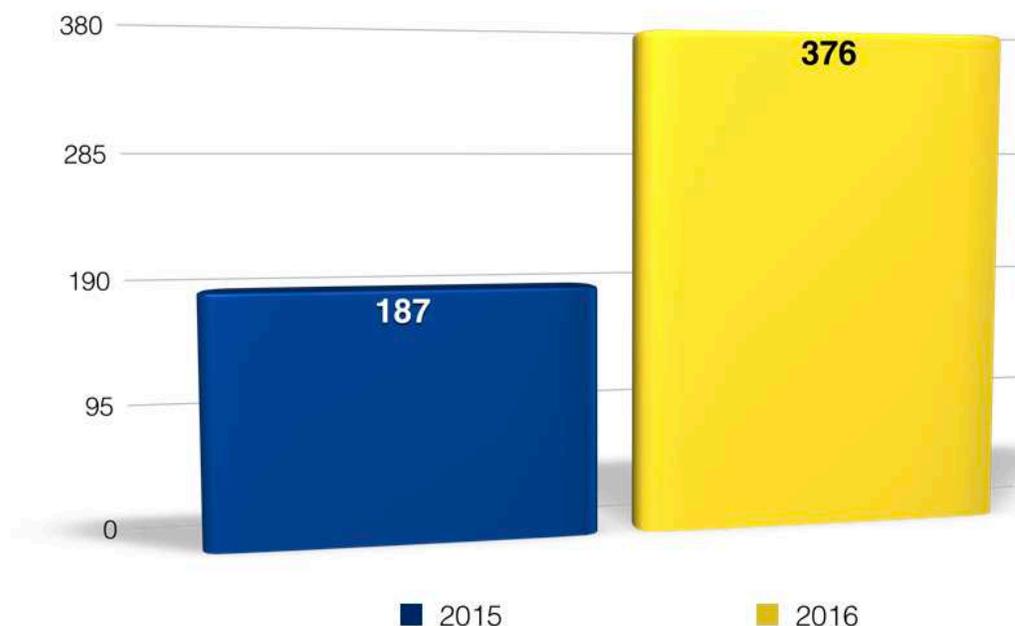
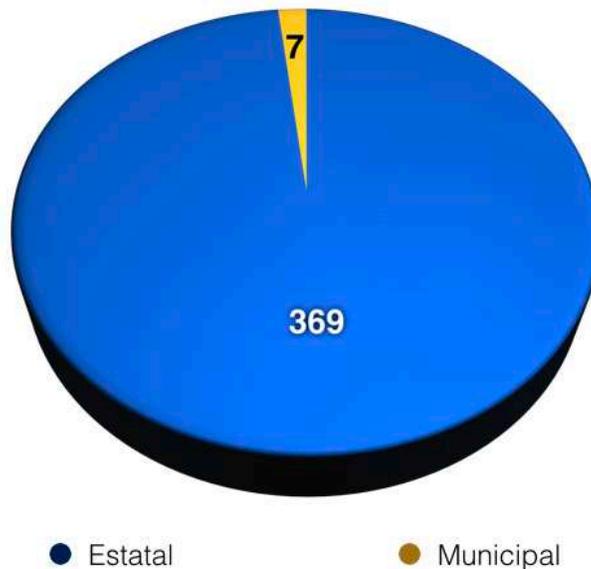


Tabla 39. Expedientes concluidos por conciliación				
Clasificación de expediente	Primera Visitaduría	Segunda Visitaduría	Tercera Visitaduría	Total
Expedientes de quejas	01	10	08	19
Solicitudes de gestión	05	01	339	344
Medidas cautelares	0	0	13	13
Total	06	11	360	376

Las autoridades estatales y municipales con las que se concertó la conclusión de expedientes mediante una conciliación, fueron las siguientes:

21. Autoridades con las que se concilió



11. Recomendaciones

La Dirección de Seguimiento y Conclusión ejerce una labor de vigilancia dirigida a restituir a las víctimas en el goce de los derechos humanos que les fueron agraviados, así como el aseguramiento de la no repetición de los hechos violatorios, mediante las determinaciones procedentes a las y los servidores públicos recomendados.

Durante el año 2016, se emitieron un total de 30 Recomendaciones, 25 de ellas dirigidas a autoridades estatales y en 06 casos a autoridades municipales; se aclara que una misma Recomendación se envió tanto a autoridades estatales como a municipales.

Se destaca que, de las Recomendaciones realizadas en el año 2016, todas han sido aceptadas por la autoridad o las autoridades a las que van dirigidas. Parte de estas recomendaciones emitidas, al cierre del 2016 aún están dentro de los tiempos legales para su cumplimiento.

A continuación se muestran el estado que guardaron las Recomendaciones al cierre del año 2016:

Tabla 40. Recomendaciones del 2016

Autoridad Estatal	Emitidas	Aceptadas	Cumplidas
Procurador General de Justicia del Estado	11	11	1
Secretario de Seguridad Pública del Estado	10	10	0
ISSSTELEON	2	2	0
Registro Civil del Estado	1	1	0
Gobierno del Estado	1	1	0
Total	25	25	1

Autoridad Municipal	Emitidas	Aceptadas	Cumplidas
Allende			
Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil	1	1	0
Cadereyta			
Presidente Municipal	1	1	0
Guadalupe			
Secretario de Seguridad Pública	1	1	0
Monterrey			
H. Ayuntamiento	1	1	0
San Nicolás De Los Garza			
Presidente Municipal	1	1	0
Santa Catarina			
Presidente Municipal	1	1	0
Total	6	6	0

La emisión de las Recomendaciones disminuyó en comparación del año 2015, ya que en ese año se emitieron un total de 116, y en el 2016 como se mencionó se reportaron 30. Esta disminución en el año que se informa se debe a que se redefinió la manera de emitir dichas Recomendaciones, de tal manera que se utilizó este recurso como el más importante para la atención de los casos graves, donde no fue posible conciliar, o donde el caso lo determinó. Se debe recordar que las Recomendaciones cumplen una función educativa para las autoridades a las que van dirigidas, y no pueden emitirse como de simple trámite, sino que deben ser claras, objetivas, basadas en evidencias y fundamentadas en normatividad y jurisprudencia internacional; conservando el valor y la importancia que ameritan.

Por esa razón, en el año 2016, por primera vez en la historia de Nuevo León las Recomendaciones se hicieron públicas, difundiéndolas a través de los medios de comunicación, ya sea en rueda de prensa o en boletines; con la finalidad de maximizar la publicidad de los hechos y denunciar de forma transparente a las autoridades que cometieron la o las violaciones a derechos humanos, con el objetivo de que acepten la Recomendación, reparen el daño de las víctimas y garanticen la no repetición de los hechos.

A continuación se presenta una relación entre las autoridades que recibieron una Recomendación, seguida por los números de los expedientes de cada uno de estos resolutivos:

Tabla 41. Relación de autoridades y expedientes en las recomendaciones

Autoridad	Cantidad	Recomendación
Autoridades Estatales		
Procuraduría General de Justicia	11	02/16, 05/16, 06/16, 10/16, 14/16, 15/16, 16/16, 21/16, 22/16, 29/16, 30/16,
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	10	07/16, 08/16, 09/16, 11/16, 13/16, 20/16, 23/16, 24/16, 26/16, 28/16,
ISSSTELEON	2	03/16, 12/16
Registro Civil del Estado	1	01/16
Gobierno del Estado	1	25/16
Autoridades Municipales		
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, de Allende	1	17/16



Se cambió el enfoque en la emisión de las recomendaciones.



Autoridad	Cantidad	Recomendación
Autoridades Municipales		
Presidente Municipal de Cadereyta	1	19/16
Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	1	27/16
Ayuntamiento de Monterrey	1	11/16
Presidente Municipal de San Nicolás	1	04/16
Presidente Municipal de Santa Catarina	1	18/16

Los derechos humanos mayormente vulnerados comprobados a través de las Recomendaciones son aquellos referentes al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, como se muestra a continuación:

Tabla 42. Derechos vulnerados tratados en las Recomendaciones	
Hechos violatorios	Cantidad
<i>Derecho a la libertad personal</i>	
Detención arbitraria	12
Detención ilícita	5
<i>Derecho a la integridad y seguridad personal</i>	
Tortura	10
Tratos crueles e inhumanos	8
Tratos crueles, inhumanos y degradantes	3
Uso indebido de la fuerza	1
<i>Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica</i>	
Dilación en la procuración de justicia	5
Obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos	25
Indebido proceso legal	1
<i>Derecho a la honra</i>	
Injerencias arbitrarias a la dignidad	1
Injerencias arbitrarias en la vida privada	1
Derecho de igualdad ante ley y no discriminación	
Discriminación	6
<i>Derecho a la salud</i>	
Incumplimiento a las obligaciones de garantía y prevención del derecho a la salud	1
<i>Derecho a la vida</i>	
Omitir brindar atención médica adecuada y oportuna, teniendo como consecuencia la pérdida de la vida	1
Omisión de adoptar medidas para proteger la vida de los detenidos	3
<i>Derecho al debido proceso y garantías judiciales</i>	
Omisión en darle la oportunidad de ser escuchado y en notificarle el motivo de su detención e informarle cuáles eran sus derechos.	2
<i>Derecho de las personas privadas de su libertad</i>	
Omisión de proteger y preservar la integridad personal	3
Omisión de proteger y preservar la vida	3

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	
Obstaculización del goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres	2
Total	93

A continuación se describe una síntesis de los hechos investigados y resueltos mediante una recomendación:

Recomendación 01-2016

Autoridad: Director General del Registro Civil del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Se le negó a la persona peticionaria contraer matrimonio con su pareja del mismo sexo. En la negativa, se manifestó textualmente: “los Oficiales del Registro Civil sólo pueden celebrar el matrimonio civil cuando éste sea contraído por un solo hombre y una sola mujer entre sí”.

Derechos violados: Derecho a la no discriminación, a la libertad, seguridad personal, a la vida privada y a la familia.

Recomendación 02-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria señaló que personal de una Unidad de Investigación de la PGJE, dejó de actuar en la investigación que le fue remitida, en relación con la denuncia que había presentado. Se comprobó que la PGJE no había actuado en la carpeta de investigación, pues no había comenzado a integrarla.

Derechos violados: Derecho al acceso a la justicia y a la seguridad jurídica.

Recomendación 03-2016

Autoridad: Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON).

Síntesis de hechos: La persona peticionaria y su cónyuge, acudieron al departamento de afiliación del ISSSTELEON, para que la última pudiera tener acceso a los seguros correspondientes como cónyuge. Posteriormente se les notificó la negativa a lo solicitado, debido a que era un matrimonio igualitario.

Derechos violados: Derecho a la no discriminación, en relación con sus derechos a las garantías judiciales, a la vida privada y a la seguridad social.

Recomendación 04-2016

Autoridad: Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria fue sancionada por autoridades policíacas municipales acusándola por faltas a la moral pública; debido a que se besó en su vehículo con su pareja del mismo sexo.

Derechos violados: Derecho a la no discriminación, vinculado con el derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en la vida privada y el derecho a la libertad; y al derecho a las garantías judiciales, en particular del debido proceso en relación con la libertad personal.

Recomendación 05-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Las personas peticionarias iban a bordo de un taxi cuando sufrieron un percance vial debido a que una patrulla municipal se impactó contra el vehículo en el que se encontraban, como consecuencia presuntamente resultaron lesionadas. El 24 de marzo de 2014 se remitió el expediente al C. Agente del Ministerio Público del Centro de Orientación y Denuncia, siendo su última actuación el 1 de abril de 2014. El 21 de mayo de 2014, casi dos meses después y sin que se pueda desprender de la información recabada cuándo fue turnada ésta, la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Culposos y en General actuó por primera vez dentro de la carpeta de investigación, siendo hasta el 19 de junio de 2015 cuando el Ministerio Público solicitó fecha al juez de control para llevar a cabo una audiencia con el fin de formular imputación.

Derechos violados: Derecho al acceso a la justicia y seguridad jurídica.

Recomendación 06-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria denunció un problema de humedad en su inmueble ante personal de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., señalando que lo más probable es que los daños en su domicilio se deben a fallas en las tuberías de drenaje de los inmuebles colindantes. La carpeta de investigación fue turnada a la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Culposos y en General de la PGJE en mayo de 2014. A la fecha de la recomendación, no se tiene conocimiento que se haya formulado imputación, vinculación a proceso o dictado un no ejercicio de la acción penal por los hechos denunciados.

Derechos violados: Derecho al acceso a la justicia y seguridad jurídica.

Recomendación 07-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (SSPENL).

Síntesis de hechos: Las personas peticionarias fueron detenidas ilegalmente por personal de Fuerza Civil en forma arbitraria, violando su derecho a la libertad. No se les informó acerca de las razones o motivos de la detención, tampoco fueron presentadas inmediatamente ante autoridad competente para ejercer el control de su detención, sino que se les llevó a un edificio abandonado. Sumado a lo anterior padecieron torturas de acuerdo al Protocolo de Estambul.

Derechos violados: Derecho a la libertad personal; integridad y seguridad personal; al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; y a la seguridad jurídica.

Recomendación 08-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (SSPENL).

Síntesis de hechos: La persona afectada manifestó haber sido amenazada por parte de personal de Fuerza Civil, con ataques a su persona y en el involucramiento en actos delictivos; todo ello al encontrarse bajo la custodia de personal policiaco, sumando a los actos consumados en perjuicio de la integridad de la persona detenida, toques eléctricos y golpes en diversas partes del cuerpo. En el presente caso, se acreditó omisión al derecho de ser llevado, sin demora, ante la autoridad competente para ejercer el control de la detención.

Derechos violados: Derecho a la libertad; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica.

Recomendación 09-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (SSPENL).

Síntesis de hechos: Personal policial de Fuerza Civil le hizo saber a la persona agraviada sobre su detención; sin embargo del expediente se desprende que en ningún momento se le informaron los motivos y razones de la misma. Asimismo, el personal de Fuerza Civil no dio cumplimiento a su obligación de poner de manera inmediata al detenido a disposición de la autoridad investigadora, manteniéndolo todo ese tiempo bajo su custodia. La persona quejosa, manifestó que fue trasladada a lugares solitarios, donde recibió agresiones físicas y psicológicas con métodos de tortura (choques eléctricos, amenazas y traumatismos por golpes).

Derechos violados: Derecho a la libertad personal; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica.

Recomendación 10-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona afectada señaló que fue privada de su libertad por parte de elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la PGJE; la víctima fue detenida sin motivo alguno que justificara legalmente la privación de su libertad. De la denuncia se advierte que no se le informó de la razones y motivos de su detención

por parte del personal policiaco. La persona quejosa refirió ser llevada a la parte trasera de una unidad de policía, donde le propinaron golpes en todo el cuerpo y recibió amenazas.

Derechos violados: Derecho a la libertad personal; integridad personal y trato digno; y seguridad jurídica.

Recomendación 11-2016

Autoridades: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (SSPENL) y Secretario del Ayuntamiento de Monterrey (SAM).

Síntesis de hechos: Detención de mujer transexual por elementos de policía de la SSPENL; debido a que ingresó a los sanitarios de mujeres. Siendo trasladada a la Delegación Sur, en la colonia Independencia, y finalmente la llevaron a la Delegación Alamey.

Derechos violados: Derecho a la libertad personal; integridad y seguridad personal; derecho a la protección de su vida privada por injerencias arbitrarias; derecho a no ser discriminada; garantías judiciales; y seguridad jurídica.

Recomendación 12-2016

Autoridad: Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria señaló que habiendo presentado una solicitud de trabajo para laborar en la SSPENL, le fue realizado un examen clínico, donde se le diagnosticó VIH, por parte de un médico del ISSSTELEON, y que por dicha condición, fue inadmisibile su ingreso para laborar en el Gobierno del Estado.

Derechos violados: Derecho a la no discriminación, en relación con el derecho a la seguridad social.

Recomendación 13-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Esta recomendación deriva de la información dada a conocer en el medio electrónico www.elnorte.com, respecto a la muerte de un interno en el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (Centro). Se desprende que el día de los hechos tomaron lista a los reos, pero la víctima no se presentó y cuando acudieron a buscarlo a su celda lo encontraron colgado del cuello, sin presentar signos vitales.

Derechos violados: Derecho a la vida; integridad y seguridad personal y seguridad jurídica.

Recomendación 14-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Las personas afectadas fueron detenidas en forma arbitraria en la vía pública, y trasladadas a un edificio/cuarto donde su integridad se vio transgredida y recibieron amenazas contra su familia, siendo coaccionados para firmar unos papeles.

Derechos violados: Derecho a la libertad; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica.

Recomendación 15-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona afectada fue detenida de forma arbitraria en el interior de una habitación de un Motel, llegó el personal ministerial y abrió el cuarto, se procedió a la detención de la persona peticionaria y se le informaron los motivos de la privación de su libertad. Luego de haber respondido de manera negativa a una pregunta de un elemento policiaco, fue golpeado fuertemente con el puño cerrado en dos ocasiones en sus genitales, y como consecuencia de dichas agresiones le extirparon su testículo derecho, además de ser amenazado.

Derechos violados: Derecho a la libertad; integridad y seguridad personal; y a la seguridad jurídica.

Recomendación 16-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona afectada fue detenida de forma arbitraria por personal policial, y mencionó que le cubrieron el rostro y fue golpeada, amarrada de las manos con tela, se le colocó una bolsa plástica en el rostro, siendo objeto de desnudez forzada así como de interrogatorios con fines de investigación criminal, sujeto de amenazas contra su integridad (e incluso la vida) y la de su familia, además de ser coaccionado para auto-inculparse y firmar documentos.

Derechos violados: Derecho a la libertad; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica.

Recomendación 17-2016

Autoridades: Secretario de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito y Director de Protección Civil, ambos del municipio de Allende.

Síntesis de hechos: Se inicia investigación de oficio con motivo de los hechos descritos en la nota periodística titulada “Asesinan a golpes a niño de 2 años”, publicada el 26 de diciembre de 2015, en el portal de internet del periódico “El Norte”. En la nota, se refirió el fallecimiento de un menor de edad a causa de golpes en la cabeza y espalda, presuntamente por 3 personas que lo acompañaban (sin aún deslindar responsabilidades), mismos que se encontraban en estado de ebriedad y que posteriormente, manifestarían no recordar los acontecimientos. Cabe señalar que momentos antes de que el propietario del inmueble realizara el hallazgo del menor sin vida, la Cruz Roja había brindado atención médica en ese lugar a la madre de la víctima por una congestión alcohólica, en donde se había percatado la presencia del menor acompañado de las 3 personas alcoholizadas, por lo que efectuaron el reporte a la policía municipal de Allende, Nuevo León, sin que estos acudieran al llamado.

Derechos violados: Derecho a la vida, al no garantizar la integridad y seguridad personal de una persona menor de edad; y a la seguridad jurídica.

Recomendación 18-2016

Autoridad: Presidente Municipal de Santa Catarina.

Síntesis de hechos: Los hechos de esta recomendación derivaron de la información dada a conocer en el medio electrónico www.elnorte.com, respecto a la muerte de la víctima. En esta se desprende que la víctima se encontraba detenida en las celdas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina, en donde habría ingresado por ocasionar daños al cristal de una tienda de conveniencia. Se informa que aproximadamente 30 minutos después de su ingreso a la celda se colgó con su cinto, el cual no fue recogido por el policía encargado de revisarlo al momento ingreso a la prisión.

Derechos violados: Derecho a la vida; integridad y seguridad personal; y Seguridad jurídica.

Recomendación 19-2016

Autoridad: Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez.

Síntesis de hechos: De la información dada a conocer en el medio electrónico www.elnorte.com, titulada “Quita reo ventana y huye de prisión”, se desprende que el agraviado, quien se encontraba detenido en las celdas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, quitó una ventana de su celda y salió al patio de la corporación, de algún modo llegó al techo de las instalaciones, pese a que está circundada por malla de acero y alambre de púas, por lo que al brincar huyó de la prisión. Es de advertirse la omisión del cuerpo de seguridad de llevar a cabo un control efectivo de vigilancia dentro del centro de detención municipal; lo que se traduce en un incumplimiento al deber de garantizar y proteger los derechos humanos de las

personas bajo su tutela.

Derechos violados: Seguridad jurídica.

Recomendación 20-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria fue detenida por elementos de Fuerza Civil al interior de su domicilio, manifestando que uno de los elementos policiacos le pisó el cuello para que no se moviera. Posteriormente al intentar controlarlo y esposarlo, le estrellaron la cabeza contra la pared en dos ocasiones y al mismo tiempo sintió dos golpes en las costillas del lado izquierdo. La persona afectada relató que también recibió un golpe con el puño cerrado en la sien del lado izquierdo y después fue arrojado en la caja de la patrulla.

Derechos violados: Derecho a la libertad personal; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica.

Recomendación 21-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La hermana de la persona peticionaria fue arrollada en un percance vial, siendo el vehículo involucrado un camión de transporte urbano. La persona peticionaria señaló que personal de la Procuraduría, ha integrado la carpeta de investigación de forma deficiente y con dilación, violando diversos derechos humanos.

Derechos violados: Derecho al acceso a la justicia y seguridad jurídica.

Recomendación 22-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria medularmente señaló que personal de la Agencia del Ministerio Público del municipio de Galeana, Nuevo León, tomó un tiempo excesivo para la integración de la averiguación previa que se conformó con motivo de hechos denunciados. Donde a causa de la tardanza en la averiguación se le transgredieron diversos derechos humanos.

Derechos violados: Derecho al acceso a la justicia y seguridad jurídica.

Recomendación 23-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: **Caso 1.** De la información dada a conocer en el medio electrónico www.milenio.com, se obtiene que una persona fue herida con un arma blanca durante una riña, mientras se encontraba internada en el Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico (Centro). De la misma nota, se desprende que la SSPNL informó que otras once personas se encontraban lesionadas. **Caso 2.** De la información dada a conocer en el medio electrónico www.multimedios.com, una segunda víctima fue encontrada sin vida en la celda de su alojamiento presentando múltiples golpes en diferentes partes del cuerpo, mientras se encontraba internada en el Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico (Centro).

Derechos violados: Derecho a la vida; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica (obligación de respetar y proteger los derechos humanos).

Recomendación 24-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: El interno agraviado expuso que acudió al área médica del Centro de Reinserción Social Cadereyta (Centro), ya que tenía una protuberancia en la axila izquierda y el doctor que allí se encontraba le quitó un pedazo de esta, para que se le realizara una biopsia. Posteriormente fue trasladado al Hospital Metropolitano, ya que tenía aproximadamente tres meses con la mano izquierda muy inflamada. El médico que lo atendió le dijo que el doctor del Centro le había dañado parte de las venas al quitarle una parte del absceso de grasa.

Derechos violados: Derecho al nivel más alto de salud; integridad y seguridad perso-

nal; y seguridad jurídica.

Recomendación 25-2016

Autoridad: Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La causa se investigó en relación con tres eventos distintos, en los cuales se señaló que el C. Gobernador se habría manifestado usando expresiones señaladas como atentatorias de los derechos humanos de diferentes grupos de personas. Se presentó un escrito de queja, en términos generales se señaló que el Titular del Ejecutivo habría realizado comentarios discriminatorios hacia un determinado grupo de personas.

Derechos violados: Derecho a la protección contra injerencias arbitrarias, en relación con el derecho a la no discriminación y el deber de adopción de disposiciones de derecho interno.

Recomendación 26-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Personal de la Comisión realizó visita de supervisión penitenciaria en el Centro de Reinserción Social Apodaca, y advirtió que dos reclusas se encontraban habitando en la zona denominada “Nueva Área”. Ellas manifestaron ser internas del Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico (Centro) y se hallaban en ese reclusorio por tener problemas con la población del reclusorio de su procedencia. La Comisión dictó medidas cautelares con carácter de urgentes, solicitando se garantizara la vida, integridad física y la seguridad de las referidas internas, ya que se encontraban en un centro exclusivo para varones.

Derechos violados: Derecho a la seguridad personal; seguridad jurídica; y derecho a la reinserción social.

Recomendación 27-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe.

Síntesis de hechos: Tras recibir el reporte de robo a una tienda de conveniencia en el municipio de Guadalupe, y serles señalado un vehículo en el que presuntamente viajaban los presuntos responsables, elementos de la SSP del Municipio, iniciaron una persecución; sin embargo, a fin de repeler una supuesta agresión de dos detonaciones con arma de fuego, un policía municipal accionó su arma de cargo en cinco ocasiones contra el vehículo que tripulaba la persona peticionaria, lo que ocasionó que un proyectil impactara por la espalda a la persona peticionaria, lesionándolo en la región lumbar, lo que le provocó paraplejía en miembros inferiores, es decir, pérdida de sensibilidad y movilidad de extremidades inferiores.

Derechos violados: Derecho a la integridad personal, trato digno, derecho a la libertad personal y seguridad jurídica.

Recomendación 28-2016

Autoridad: Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Se advierte de la información del expediente que la persona peticionaria fue en primer momento privada de su libertad, correspondiendo a un secuestro. Después habría tenido contacto con el personal de Fuerza Civil a quienes les solicitó ayuda, siendo detenida por la autoridad. Dicha detención, considerando el contexto en que se llevó a cabo, fue prolongada e injustificada.

Derechos violados: Derecho a la libertad, (detención arbitraria) Integridad, seguridad personal, a la vida privada y a la seguridad jurídica.

Recomendación 29-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: La persona peticionaria refirió haber sufrido daños a su integridad personal, mientras se encontraba bajo la custodia de los elementos ministeriales, precisando que durante el traslado del lugar de la detención a la Agencia Estatal de

Investigaciones, recibió golpes en el cuerpo. Aclaró que lo trajeron dando vueltas antes de llegar al edificio de la ministerial. Asimismo, señaló haber recibido agresiones y amenazas con fines de confesión e investigación.

Derechos violados: Derecho a la libertad personal, integridad personal, trato digno y seguridad jurídica.

Recomendación 30-2016

Autoridad: Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Síntesis de hechos: Las personas afectadas señalaron que fueron privadas de su libertad por personal de la Agencia Estatal de Investigaciones de la PGJE. Luego de su detención, las subieron a una unidad policial para trasladarlas al Centro de Operaciones Estratégicas, donde fueron puestas a disposición de la autoridad investigadora. Las víctimas fueron detenidas sin motivo alguno por el personal policial señalado, ya que no se encontraban cometiendo ningún delito y/o falta administrativa; además, el personal de la policía no contaba con alguna orden legal que justificara la detención. De la denuncia, se advierte que no se les informó de las razones y motivos de su detención. También, refirieron haber sufrido daños a su integridad personal, mientras se encontraban bajo la custodia de los elementos ministeriales, amenazas de índole verbal de causarles daño en su persona, todo ello, con fines de investigación y autoincriminación.

Derechos violados: Derecho a la libertad personal; derecho a la protección de la honra y dignidad; integridad y seguridad personal; y seguridad jurídica.

Después de integradas las investigaciones y preparado el proyecto de Recomendación, se hace el análisis de los puntos resolutive de dicha Recomendación, en el que se toma en cuenta la gravedad de la violación. En el año que se reporta, estos son los puntos resolutive en relación con el número de expediente de la Recomendación:

Tabla 43. Puntos resolutive de las Recomendaciones		
Puntos resolutive	Número de Recomendación	Cantidad
Inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa	01/16, 02/16, 04/16, 05/16, 06/16, 07/16, 08/16, 09/16, 11/16, 14/16, 15/16, 16/16, 17/16, 18/16, 19/16, 20/16, 21/16, 22/16, 23/16, 27/16, 28/16, 29/16, 30/16.	23
Inicio de averiguación previa	14/16, 15/16, 16/16, 29/16, 30/16.	5
Resolver procedimiento administrativo	11/16, 24/16	2
Continuar con el trámite del expediente administrativo	10/16	1
Integrar y resolver la carpeta de investigación	02/16, 06/16, 10/16, 21/16	8
Vista de los hechos al Agente del Ministerio Público	07/16, 08/16, 09/16, 11/16	4
Atención médica	07/16, 08/16, 09/16, 10/16, 14/16, 15/16, 16/16, 23/16, 24/16, 27/16, 28/16, 29/16, 30/16	13
Atención psicológica	11/16	3
Tratamiento psicológico	07/16, 08/16, 09/16, 10/16, 16/16	5
Cursos de formación y capacitación	11/16, 17/16, 20/16, 23/16, 24/16, 27/16, 28/16	7
Reembolsar gastos funerarios	13/16, 17/16, 18/16	3

Puntos resolutivos	Número de Recomendación	Cantidad
Se ofrezca una disculpa pública	04/16	1
Capacitación en materia de Derechos Humanos	01/16, 02/16, 03/16, 04/16, 05/16, 06/16, 07/16, 08/16, 09/16, 10/16, 12/16, 13/16, 14/16, 15/16, 16/16,	23

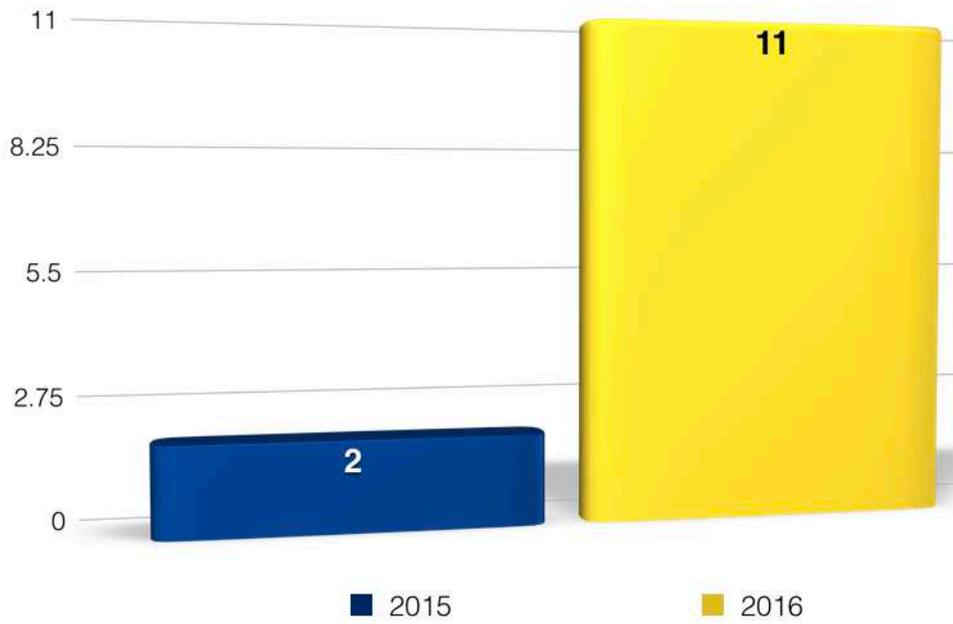
* Recomendación enviada a diversas autoridades.

Como se observó en la tabla anterior, de las Recomendaciones emitidas, algunas de ellas se recomendó iniciar un procedimiento administrativo sancionador en contra de las servidoras o servidores públicos que violentaron derechos humanos; en este sentido, en el año 2016 algunas funcionarias y funcionarios fueron sancionados producto de alguna Recomendación de la Comisión:

Tabla 44. Sanciones derivadas de las recomendaciones			
No.	Autoridad	Cargo del servidor(a) público(a)	Tipo de sanción impuesta
72/14	Ayuntamiento Santa Catarina	Juez Calificador	Amonestación Privada
89/15	Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro	2 Policías	Destitución de su cargo
111/15	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe	2 Policías	Destitución temporal de funciones. Arresto por 36 horas.
116/15	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Carmen	3 Policías	Amonestación Privada
06/15	Procuraduría General de Justicia del Estado	Agente del Ministerio Público	Apercibimiento
106/15	Procuraduría General de Justicia del Estado	Agente del Ministerio Público	Apercibimiento privado y llamado de atención
87/15	Procuraduría General de Justicia del Estado	Agente del Ministerio Público	Se le llamó la atención y se le instó a evitar la repetición de la falta cometida.
Total: 11 personas			

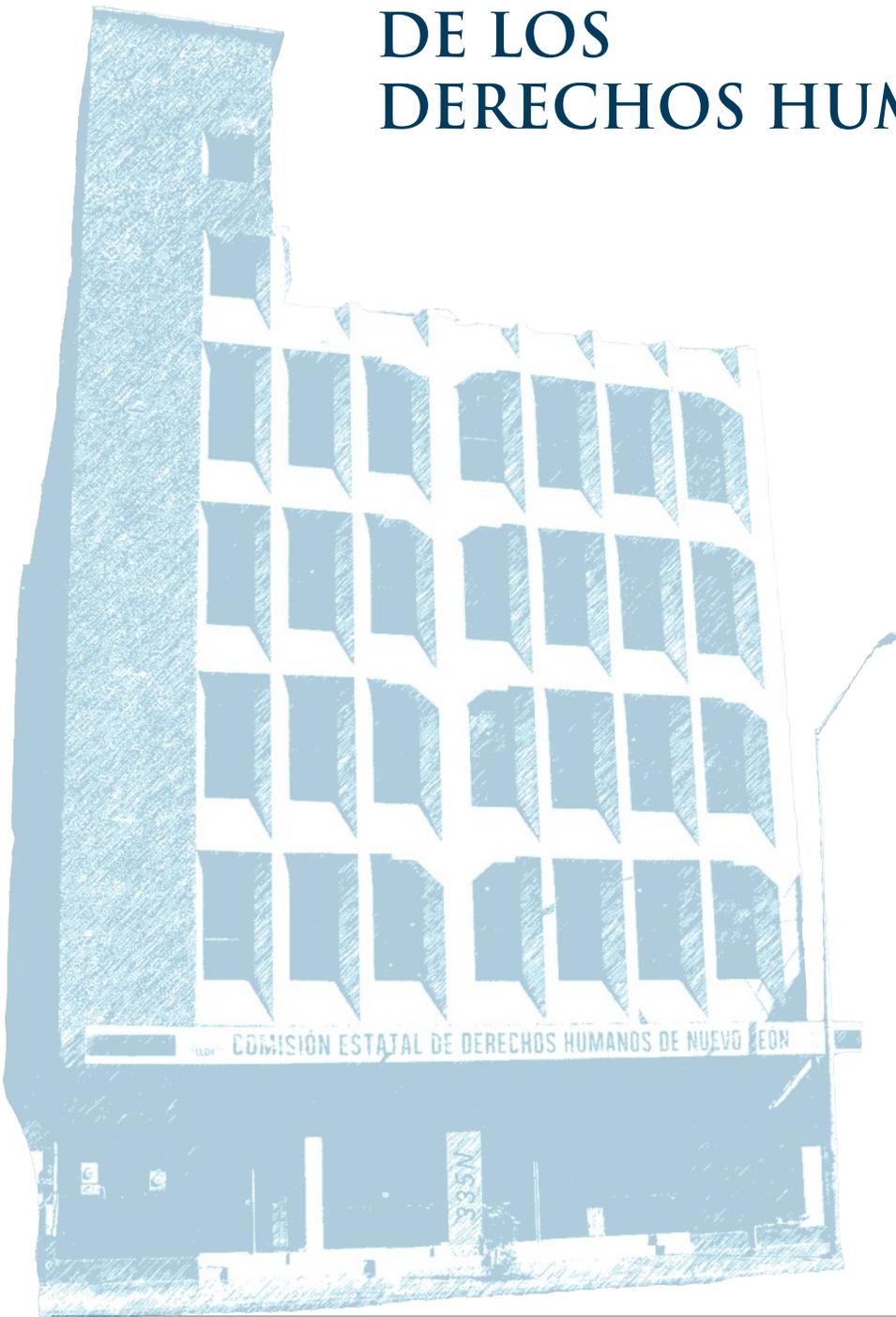
A comparación del año 2015, este 2016 se sancionó a un mayor número de servidoras y servidores públicos, como se puede observar a continuación:

22. Servidores(as) públicos sancionados, a consecuencia de las Recomendaciones emitidas



EJE III

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, por mandato de ley, tiene como objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la ejecución de programas preventivos generales y específicos en la materia.

Como parte de la estructura legal de la Comisión se encuentra el Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos (Instituto), el cual se encarga de impulsar en el ámbito local la cultura de los derechos humanos, fomentando el conocimiento, ejercicio y respeto de los mismos, promoviendo el desarrollo de habilidades para la convivencia respetuosa en un marco de salvaguarda de los derechos humanos de todas las personas.

El Instituto ha diseñado planes, estrategias y programas de capacitación e investigación en torno a sus atribuciones legales, abordando temas relacionados con los derechos humanos. Las acciones impulsadas desde el Instituto han sido a través de la Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos y la Dirección de Educación y Participación Social.

1. Investigación

La Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos, representa la estructura institucional que tiene por objeto la investigación en materia de derechos humanos para la construcción y divulgación del conocimiento en esta materia.

Durante el período enero-diciembre de 2016, la citada unidad desarrolló los siguientes Programas Operativos: Programa de Investigación Permanente; Programa de Formación Permanente; Programa de Promoción Académica; y Revista “El Lado Humano”.

Enseguida se reseñan los principales resultados:

a) Programa de Investigación Permanente

Este Programa tiene por objeto coadyuvar en las atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, mediante el estudio, el análisis y la investigación en materia de derechos humanos; a efecto de contar con información actualizada y productos académicos para la promoción y protección de estos derechos.

Entre los documentos generados en el programa, se encuentran los siguientes:

- **Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León.**

Este documento incorporó un análisis del marco normativo en la entidad, y de las acciones emprendidas por autoridades estatales y municipales en el rubro. También, la relatoría de una Audiencia



Pública llevada a cabo con organizaciones de la sociedad civil, y un informe sobre accesibilidad en 178 edificios públicos.

La Audiencia Pública se realizó en el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León y fue dividida en 9 mesas de trabajo, en las cuales se abordaron los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En cada una de las mesas se identificaron las que se consideraron las principales problemáticas para el ejercicio de estos derechos, así como las causas de las que se derivan. Asimismo, se analizaron las políticas públicas impulsadas en la materia, y plantearon propuestas para la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Asociaciones participantes:

- Acceso Total, A.C.
- Andar y Rodar.
- ANVRIDN, A.C.
- Asociación Alejandro Graham Bell.
- Asociación de Deportes para Sordos del Estado de Nuevo León, A.C.
- Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C.
- Asociación Down de Monterrey, A.C.
- Centro de Educación Integral Cadereyta, A.B.P.
- Centro de Equitación Terapéutica Vercodi, A.C.
- Centro Pedagógico Cometa, A.C.
- Centro Regiomontano de Educación Especial, A.C.
- Conciencia Integradora, A.C.

- Encuentro “Un Lugar para Hacer y Ser”, A.C.
- Federación de Universitarios con Discapacidad en Acción, UANL.
- Instituto Nuevo Amanecer, A.B.P.
- Invidentes Unidos de Monterrey, A.C.
- Taller de Expresión y Desarrollo Integral, A.C.
- Effeta, A.B.P.
- La Epilepsia en Tus Manos, A.C.

• **Informe al Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.**

Con motivo de la comparecencia de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León sometió a su consideración este Informe documental y descriptivo sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Nuevo León, a partir de las atribuciones de la Comisión, y de conformidad con las obligaciones establecidas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El trabajo esboza un contexto estadístico general sobre Nuevo León y aborda el ámbito de competencia de la Comisión para la atención de las quejas, específicamente tratándose de las interpuestas por personas del género femenino por presunta violación a sus derechos humanos. Posteriormente, se analizan las recomendaciones emitidas a autoridades estatales y municipales por la acreditación de hechos violatorios a los derechos humanos de las mujeres. Finalmente, se exponen una serie de recomendaciones, con el objeto de que sean consideradas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en sus observaciones finales al Estado mexicano.

• **Informe sobre acciones en materia de discapacidad.**

Se preparó un informe sobre las principales acciones y resoluciones emprendidas por esta Comisión, a efecto de proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad. Este fue enviado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, para su respectiva publicación.

• **Comunicación de Progreso sobre el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas.**

Enviada a este mecanismo internacional para informar sobre las acciones emprendidas por el organismo en cuanto al tema de empresas y derechos humanos.

Asimismo, se colaboró con la CNDH en la edición y actualización del documento “Panorama Normativo Comparado de los Derechos Humanos”. Y se prepararon documentos para participar en distintas mesas de trabajo legislativo, entre ellas, la correspondiente al matrimonio igualitario y a la ley contra la discriminación.

b) Programa de Formación Permanente (Capacitación al personal de la Comisión)

A efecto de contar con personal debidamente capacitado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se instituyó el Programa de Formación Permanente, que durante el 2016 se desarrolló con base en las siguientes acciones de capacitación:

• **Reglamento Interno y Código de Ética de la Comisión.**

Objetivo: Presentar una sistematización de los contenidos del Reglamento Interno y del Código de Ética, a efecto de fortalecer el proceso de aprehensión de los contenidos de los citados marcos normativos y de la unificación de criterios para su aplicación, así como detectar las áreas de oportunidad relativas a su redacción.

• **Robo de identidad, uso indebido de datos personales y SELAC, apartado Base de datos.**

Objetivo: Analizar los factores que pudieran conducir al robo de identidad mediante un uso indebido de los datos personales, y capacitar a las y los servidores públicos en la debida utilización de la base de datos que deriva del SELAC (Servicio Electrónico para la Atención Ciudadana), como parte de las mejores prácticas.





- **La reforma constitucional de derechos humanos y su implementación.**

Objetivo: Abordar la transversalización en las diferentes instancias estatales, de la reforma constitucional de derechos humanos.

- **Foro: Imparcialidad e independencia en la investigación en casos de tortura.**

Objetivo: Aportar elementos que contribuyan en el reforzamiento de los principios de imparcialidad e independencia en casos de tortura.

- **Ley que regula el procedimiento de emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León.**

Objetivo: Proveer de elementos prácticos sobre el procedimiento establecido en la Ley que regula el procedimiento de emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León.

- **Reforzamiento de conocimientos. Código de Ética de la Comisión.**

Objetivo: Reforzamiento de conocimientos de los contenidos del Código de Ética de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Investigación de violaciones de derechos humanos con perspectiva de género.**

Objetivo: Proporcionar conocimientos generales en relación con la perspectiva de género, y herramientas que coadyuven a establecer mejores prácticas en el tratamiento de situaciones que pudieran resultar de la competencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Presentación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.**

Objetivo: Dar a conocer la herramienta con que cuenta el Poder Judicial para la resolución de asuntos con perspectiva de género.

- **La aplicación de la perspectiva de género.**

Objetivo: Proporcionar conocimientos generales en relación con la perspectiva de género, y herramientas que coadyuven a establecer mejores prácticas en el tratamiento de situaciones que pudieran resultar de la competencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**

Objetivo: Analizar el debate conceptual que se ha desarrollado en torno a los derechos económicos, sociales y culturales, así como las sentencias relativas que se han generado en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- **Mesa de diálogo en materia indígena.**

Objetivo: Fortalecer los conocimientos y herramientas del personal de la Comisión en materia indígena, a efecto de garantizar una atención oportuna a la población indígena en el Estado.

- **Curso Atención a víctimas de violaciones a derechos humanos.**

Objetivo: Analizar el marco jurídico relacionado con la protección de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, así como reflexionar sobre las medidas de reparación a las que tienen derecho.

- **Sesiones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.**

Objetivo: Analizar el marco jurídico vigente en materia de transparencia y protección de datos personales.

- **Introducción al enfoque de atención psicosocial para la atención a víctimas.**

Objetivo: Sensibilizar al personal del organismo sobre los principios del enfoque psicosocial para mejorar las prácticas de atención a víctimas, sobre todo de violaciones graves; así como la práctica de documentación de expedientes.

- **Capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.**

Objetivo: Reflexionar sobre los principios y etapas del nuevo sistema de justicia penal.

- **Bases del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.**

Objetivo: Brindar herramientas conceptuales y prácticas respecto al nuevo sistema de justicia penal acusatorio, bajo la perspectiva de derechos humanos.

- **Educando en Derechos Humanos.**

Objetivo: Que las y los participantes aprendan técnicas lúdicas que les permitan transmitir los derechos humanos, además de fortalecer la integración y trabajo en equipo.

- **Género, masculinidades y violencias.**

Objetivo: Dar a conocer los conceptos de género, así como las teorías de masculinidades a través de una metodología participativa y socio-afectiva, para que el personal encargado de atender a las víctimas y de capacitar a la población, aplique esos conocimientos en la promoción y protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

- **Derechos humanos y prevención de la tortura.**

Objetivo: Sensibilizar al personal que se encuentra vinculado con la supervisión de los centros penitenciarios sobre la importancia de la prevención de la tortura y el respeto a los derechos humanos.

- **Estructura y resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.**

Objetivo: Analizar la estructura del sistema europeo de protección a los derechos humanos, y algunas de sus resoluciones relevantes.

- **Conferencia Magistral dictada por el Dr. José Ramón Cossío Díaz.**

Objetivo: Ahondar en los razonamientos en que se han sustentado diversos votos particulares emitidos por el Ministro de la SCJN.

- **Ámbito de competencia del Tribunal Superior de Justicia Administrativa y Sentencias Relevantes.**

Objetivo: Conocer la composición y funciones del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, así como analizar las sentencias que guardan especial vinculación con la protección de los derechos humanos.

- **El nuevo sistema de justicia para la ejecución de la prisión preventiva y de la pena.**

Objetivo: Discutir, desde la perspectiva de derechos humanos, los presupuestos que plantea la Ley Nacional de Ejecución Penal.

- **Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Objetivo: Analizar las reglas de operación del Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- **Intercambio proactivo de derechos humanos en el área penitenciaria.**

Objetivo: Realizar un análisis sobre los retos en el área penitencia desde la perspectiva de los derechos humanos.

Asimismo, el Instituto coordinó en conjunto con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, una capacitación en torno a la tortura, el Protocolo de Estambul, y la investigación con perspectiva de género de violaciones graves de derechos humanos:

- **Estándares internacionales de tortura.**

Objetivo: Contribuir a la sensibilización, fortalecimiento de conocimientos, desarrollo de habilidades de personas defensoras de derechos humanos, en materia de tortura y otros tratos crueles, inhu-

manos y degradantes.

- **Investigación de graves violaciones de derechos humanos con perspectiva de género.**

Objetivo: Contribuir a la sensibilización, fortalecimiento de conocimientos, desarrollo de habilidades de personas defensoras de derechos humanos, para la investigación con perspectiva de género en materia de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, y de desaparición forzada.

- **Taller y conversatorio: jurisprudencia nacional en materia de derechos humanos.**

Objetivo: Analizar decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de tortura.

c) Programa de Promoción Académica

- **Maestría en Derechos Humanos.**

La Comisión Estatal formó parte del grupo de trabajo encargado del desarrollo curricular de la Maestría en Derechos Humanos, que es ofertada a partir de enero de 2017 por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- **2° Seminario de Derechos Humanos.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realizaron, del 13 al 28 de mayo, un "Seminario de Derechos Humanos", a efecto de promover y profundizar el conocimiento en esta materia entre la comunidad jurídica de Nuevo León.

- **Grupo de trabajo del proyecto "Fortaleciendo las capacidades de las universidades mexicanas, para ofrecer a los futuros abogados una enseñanza integral, transversal y pertinente en derechos humanos".**

En el que, entre otros aspectos, se colaboró en la conformación de un plan de estudios sobre derechos humanos dirigido a estudiantes de licenciatura de derecho.

- **Mesa de Diálogo: "Vías adecuadas para la dignificación del trabajo doméstico".**

El 12 de agosto de 2016 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León convocó a esta Mesa de Diálogo, conformada por Marcela Azuela Gómez, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Séverine Durin, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Rosa Cruz Martínez y Celestina Francisca Hernández Magdalena, de Zihualkili, Casa de las Mujeres Indígenas de Nuevo León, A.C.; Mariela Magnolia Hernández González, del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar; y María del Carmen Farías Campero, de Zihuame Mochilla, A.C. Las aportaciones brindadas por las ponentes refrendaron la necesidad de emprender medidas efectivas para garantizar la dignificación del trabajo del hogar remunerado, por lo que se acordó difundir las conclusiones de la citada Mesa con los órganos legislativos.

Como resultado de este ejercicio de análisis y de formulación de propuestas, y considerando la perspectiva de derechos humanos, que implica salvaguardar el principio de igualdad y de no discriminación, se envió al Senado de la República las siguientes conclusiones:

- Toda acción que tenga por objeto la protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras del hogar no puede llevarse a cabo sin observar los estándares de derechos humanos previstos en el nuevo paradigma constitucional mexicano, derivado de la reforma constitucional de junio de 2011.
- Las vías adecuadas para la dignificación del trabajo del hogar se traducen en:

La ratificación del Convenio 189 sobre Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en concordancia con la obligación constitucional del Estado mexicano de tener una política interior y exterior de protección y promoción de los derechos humanos.

La prioritaria reforma al marco federal en materia laboral.



La afiliación de las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social y la formulación de mecanismos que la incentiven.
La transformación de los criterios jurisprudenciales en la materia bajo el principio pro persona y la cláusula de interpretación conforme.
La adopción de políticas públicas desde las entidades federativas y los municipios que se ajusten al derecho internacional de los derechos humanos.

- Las políticas públicas para cambiar la situación nacional y local de las personas trabajadoras del hogar deben ser esencialmente incluyentes. Por lo anterior, no pueden tener cabida en dichas políticas, formas de registro, control y persecución, que estigmaticen y discriminen a este sector de la sociedad.
- Las medidas que se adopten, en consonancia con el Convenio 189 de la OIT, deben garantizar:

La protección efectiva de los derechos de las y los trabajadores del hogar.

Condiciones equitativas de empleo y dignas de trabajo.

Información sobre sus condiciones de empleo de forma adecuada, verificable y fácilmente comprensible, de preferencia mediante contratos escritos.

Beneficios de un régimen de salario mínimo.

El disfrute de la seguridad social.

- Es fundamental una apertura institucional que posibilite la organización colectiva y la formalización del trabajo doméstico.
- La erradicación de la discriminación y de las violaciones a los derechos humanos

laborales de las y los trabajadores del hogar, debe ser un asunto prioritario para el Estado mexicano.

Finalmente, la elaboración de políticas públicas en materia del trabajo del hogar deberá tener como resultado el clarificar y dar certeza tanto a las personas trabajadoras como a aquellas que las emplean, en un marco de respeto a los derechos humanos.

d) Revista “El Lado Humano”

La revista Institucional “El Lado Humano” es el instrumento oficial de difusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y es editada por la Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos.

La revista contiene información relevante, con la finalidad de conocer y promover los derechos humanos. Se compone de cuatro secciones: Lado Académico, Lado de la Protección, Lado de la Prevención y Lado Cultural.

• Revista 94. Enero-Marzo 2016

Lado Académico: María Daniela Rivero, abogada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, expone, en su artículo “Género en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, una sistematización de las decisiones más importantes de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los estándares jurídicos para la protección de las personas en razón de género, que no se limita exclusivamente a la protección de los derechos de las mujeres, sino se extiende a los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

Otra valiosa aportación la brindan Agustín Enrique Martín y María Florencia Reggiardo, abogado y abogada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el artículo “Derechos de las personas migrantes: algunas pautas emanadas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”; en el que abordan las consecuencias de la obligación de no discriminación en lo relacionado con la migración y la nacionalidad, así como las condiciones a seguir en la posible restricción a derechos con base en la irregularidad migratoria.

Lado de la Protección: reporta una síntesis de las 4 recomendaciones emitidas en el primer trimestre del año, así como la referencia a la conclusión de 3 expedientes de queja por la vía de la conciliación, y 19 expedientes de solicitud de gestión por el diálogo y la conciliación.

Lado de la Prevención: reseña el Seminario: Avances y Retos en la Aplicación de los Derechos Indígenas en Nuevo León, a 4 años de la Reforma Constitucional; el Foro: Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Género; la 1ª Semana de Empresas y Derechos Humanos; el 2º Congreso de Responsabilidad Social: el Uso Responsable de las Tecnologías de Información, y la 1ª Semana de Difusión y Divulgación de Derechos Humanos.

Lado Cultural: Las fotografías “Ser migrante no me resta valor como ser humano”, de Samantha Galylea González Rodríguez, y “Dignidad en el acceso”, de Alejandro Sandoval Orozco, engalanan la portada y esta sección, respectivamente. Éstas formaron parte del Cuarto Concurso de Fotografía 2015: “Por los Derechos Humanos. Hacia una cultura de paz y respecto a la dignidad humana”.

• Revista 95. Abril-Junio 2016

Lado Académico: incluye una versión del Informe Especial sobre el Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, que presentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos con la intención de facilitar a las autoridades competentes la elaboración de líneas de acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se encuentran judicialmente privadas de su libertad.

Asimismo, cuenta con la colaboración de Patricia Tarre Moser, abogada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien entrega un artículo sobre la jurisprudencia de este tribunal regional en torno a los derechos de las personas privadas de libertad.

Lado de la Protección: reporta la conclusión de 2 expedientes de medidas cautelares por la vía de la conciliación, y de 73 expedientes de solicitud de gestión por el diálogo y la conciliación.

Lado de la Prevención: reseña la inauguración de un Módulo de Atención en el Pabellón Ciudadano; el Seminario: Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales; el II Seminario de Derechos Humanos; los convenios de colaboración con los municipios de Santa Catarina y Allende; acciones de la red de personas promotoras de derechos humanos universitarias y voluntarias; la Semana de Diversidad Sexual y Derechos Humanos; y el 6° Parlamento Infantil.

Lado Cultural: La obra “Duelo”, de Alejandra Favela, engalana esta sección.

•**Revista 96. Julio-Septiembre 2016**

Lado Académico: incluye un extracto del Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, mismo que la Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó como parte del Marco encargado de la Promoción, Protección y Supervisión de la citada convención.

Lado de la Protección: reporta la conclusión de 6 expedientes de queja y de 5 expedientes de medidas cautelares por la vía de la conciliación, y de 168 expedientes de solicitud de gestión por el diálogo y la conciliación.

Lado de la Prevención: reseña la Mesa de Diálogo: Vías Adecuadas para la Dignificación del Trabajo Doméstico; la firma de convenios con el municipio de Guadalupe, con organizaciones de la sociedad civil, con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, y con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado; la 3era. Feria Cultural y de Servicios: Por los Derechos Humanos de las Personas y Pueblos Indígenas; y el VI Encuentro Anual de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos.

Lado Cultural: La obra “Desafío” de Alejandra Favela, engalana esta sección.



2. Educación y capacitación

En el presente Informe se muestran los resultados de la Dirección de Educación y Participación Social durante el año 2016, describiendo las acciones y logros obtenidos que impulsaron el conocimiento y divulgación de los derechos humanos en nuestra entidad.

En las siguientes gráficas se engloban los resultados cuantitativos, a través de las estrategias generales de “Educación”, “Difusión” y “Participación Social”, siendo un total de 95,495 personas beneficiadas durante el periodo que se reporta.

En líneas posteriores se describirán los resultados de cada estrategia:

Tabla 45. Personas beneficiadas con la promoción de DDHH

Personas en general	89,080
Personas del servicio público	6,415
Total de población beneficiada	95,495

a) Estrategia de Educación

En esta estrategia se plasman las actividades dirigidas a formar e informar en materia de derechos humanos. Estas líneas de acción se realizan a través de conferencias, sesiones informativas y de orientación, seminarios, diplomados, cursos-talleres y actividades lúdicas; asimismo, en este rubro, se describen los programas específicos hacia grupos en situación de vulnerabilidad.

A continuación se enlistan los programas operativos que desarrolló la Dirección de Educación y Participación Social, durante el 2016:

1.1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez

1.1.1. Programa Niñas y Niños Promotores de Derechos Humanos

El objetivo es difundir y sensibilizar, a través de la participación directa de los planteles educativos, a las niñas y los niños sobre los derechos de la niñez, para conformar patrones culturales que ayuden a rechazar la violencia y coadyuven en la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables.

Este programa se realizó en coordinación con la Secretaría de Educación y la CNDH. Durante el presente ejercicio se trabajó en las regiones 6, 12 y 13, ubicadas en los municipios de Apodaca, Monterrey y Gral. Escobedo, estos fueron los resultados obtenidos:

Tabla 46. Programa niñas y niños promotores(as) de derechos humanos

Escuelas primarias participantes	Promotores(as) Formados(as)			Maestros(as) capacitados(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
57	661	491	1,152	33	23	56

1.1.2. Programa Adolescentes Promotores de Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad “Unidos construyendo nuestro futuro”.

Su objetivo es concientizar, a través de la participación directa de los planteles educativos, a las y los adolescentes sobre el respeto a los derechos humanos y la cultura de la legalidad para ir conformando patrones culturales que permitan una sana integración social.

Este programa se realiza en coordinación con la Secretaría de Educación y se trabajó en las regiones 3 y 12 ubicadas en los municipios de Guadalupe y Monterrey; y en el 2016 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 47. Programa adolescentes promotores(as) de derechos humanos

Escuelas secundarias participantes	Promotores(as) Formados(as)			Maestros(as) capacitados(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
47	794	459	1,253	35	19	54

1.1.3. Sesiones, cursos y talleres de los derechos de la niñez

El objetivo es hacer conciencia y promover entre niñas, niños y adolescentes, personal docente, directivos, así como entre los padres y madres de familia de los diversos sectores educativos, público o privado, el conocimiento y respeto de los derechos humanos de la niñez.

Tabla 48. Sesiones, cursos y talleres de los derechos de la niñez

Actividad	Acciones	Sociedad Civil			Servidores Públicos		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Conferencias	162	6,901	4,669	11,570	69	45	114
Talleres Lúdicos	100	6,242	4,425	10,667	71	40	111
Total	262	13,143	9,094	22,237	140	85	225

1.1.4. Módulos informativos

Se participó en 5 módulos informativos sobre los Derechos Humanos de la Niñez, dirigidos a padres y madres de familia, así como a adolescentes del municipio de Apodaca, beneficiando a un total de 519 mujeres y 346 hombres.

1.1.5. Concursos y campañas:

Para fortalecer la divulgación de los derechos de la niñez, se colaboró en la integración del Sexto Parlamento Infantil, asimismo se realizó un concurso de dibujo y se promovió una campaña enfocada a la paz y no violencia.

Tabla 49. Concursos sobre niñez

Concursos	Personas Beneficiadas		
	Mujeres	Hombres	Total
5° Concurso de dibujo infantil "La prevención del Bullying empieza en mi escuela"	653	979	1,632
Participación en comité para seleccionar el 6to. Parlamento infantil	292	128	420
Total	945	1,107	2,052

Tabla 50. Campaña sobre niñez

Campaña	Personas Beneficiadas		
	Mujeres	Hombres	Total
Campaña del Día Escolar de la No Violencia y la Paz (DENYP)	420	280	700

1.1.6. Participación en consejos, comités y grupos de trabajo.

Resultados obtenidos:

Tabla 51. Participación en grupos de trabajo		
Comité	Reuniones	Resultados
REDIM Y Red por los Derechos de la Infancia en Nuevo León	4	Se consolidó una red local a favor de la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en Nuevo León, en coordinación con la REDIM.
Total	4	

1.1.7. Programa Prevención del Abuso Sexual Infantil

El objetivo es prevenir el abuso sexual infantil mediante talleres e información, tanto para niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia, personal del servicio público, así como para la comunidad en general, a fin de detectar y enfrentar el fenómeno del abuso sexual infantil, evitando la violación a los derechos de las niñas y los niños.

Tabla 52. Actividad en el Programa de Prevención del abuso sexual infantil					
Rubro	Cantidad	Sociedad Civil		Servidores Públicos	
Conferencias	2	35	0	0	0
Totales	2	35	0	0	0

2.1. Sistema Interno para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra la Mujer

El fin de este programa operativo, es ofrecer un sistema integral de apoyo que fomente la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres. En materia preventiva se trabajó en las vertientes de educación y difusión.

2.1.1. Educación en materia de los derechos humanos de las mujeres

En esta estrategia se realizaron sesiones informativas, conferencias, un panel de expertas y cine-debates, donde se brindó formación y capacitación sobre el tema de los derechos humanos de las mujeres, destacando los siguientes contenidos en las conferencias:

- Prevención de la violencia en el noviazgo;
- Derechos humanos de las mujeres;
- Igualdad de género;
- Derechos políticos de la mujeres;
- Derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral;
- Derechos humanos de las mujeres e igualdad de género: rumbo a la Agenda de Desarrollo 2030;
- Derecho a una vida libre de violencia;
- Empoderamiento de las mujeres;
- Lenguaje incluyente; y
- La violencia generacional contra las mujeres.

A continuación se presentan los resultados de esta estrategia:

Tabla 53. Actividades de derechos humanos enfocadas a las mujeres					
Actividades		Sociedad Civil		Servidores Públicos	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Conferencias	35	1,016	899	200	172
Cursos/Taller	2	0	0	45	12
Totales	37	1,016	899	245	184



2.1.2. Trabajos de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión

- 23 de febrero. Curso de “Investigaciones de violaciones de derechos humanos con perspectiva de género” llevado a cabo en la Sala Polivalente de la Comisión.
- 09 de marzo. Se acudió a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para impartir el taller “Construyendo relaciones igualitarias”.
- 01, 02 y 03 de marzo. “Curso de Investigaciones de violaciones de derechos humanos con perspectiva de género” efectuado en la Sala Polivalente de la Comisión.
- 08 de abril. Se impartió el curso “Lenguaje incluyente y no sexista: Decir bien a todxs” en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.
- 18 y 29 de abril. Se acudió a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina para capacitar al personal docente sobre derechos humanos de las personas LGBTTTI.
- 19 de mayo. Se impartió el taller “Lenguaje incluyente y no sexista: Decir bien, decir a todxs” en las instalaciones de la UMM. Dicha actividad estuvo enfocada en la poblaciónlésbica, gay, bisexual, trans e intersexual.
- 22 de junio. Se brindó en la Sala Polivalente un curso sobre derechos humanos y feminismo a las promotoras de la Federación de Derechos Humanos del ITESM. Dicho curso tuvo una duración aproximada de tres horas.
- 06 de junio. Se envió al Comité sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer el informe que fue elaborado en el mes de mayo en el marco del IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- 14 de junio. Se asistió al personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, en la atención a una mujer que interpuso una queja por presuntas violaciones a sus derechos humanos en razón de su identidad de género.
- 17 de junio. Se asistió al personal de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, en la atención a cinco mujeres que interpusieron quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos en razón de su identidad de género.
- 14, 20 y 27 de julio. Se impartió el módulo dos del curso “Derechos humanos y diversidad sexual” a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.
- 06 de octubre. Se impartió la conferencia sobre “Lenguaje incluyente y no sexista” a estudiantes y personal académico de la Universidad Tecnológica de Escobedo, ubicada en el Libramiento Noreste Km. 33.5, en Escobedo.
- 19 de octubre. Se impartió la conferencia sobre “Equidad e igualdad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres” a estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 250, ubicado en la calle Donato Elizondo 850, Las Encinas, en Escobedo.
- 20 de octubre. Se impartió la conferencia sobre “Lenguaje incluyente y no sexista” a la comunidad estudiantil de la Universidad de Monterrey, por invitación del Centro de Salud y Desarrollo de dicha institución.
- El 20 y 21 de octubre se impartió a 22 servidores públicos, 16 mujeres y 6 hombres, por parte de personal de la CNDH, el curso de sensibilización “Género, masculinidades y violencias”, cuyo objetivo fue dar a conocer los conceptos de género, así como las teorías de masculinidades a través de una metodología participativa y socio-afectiva, para que el personal encargado de atender a las víctimas y de capacitar a la población, aplique esos conocimientos en la promoción y protección de los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad por motivos de género.
- Del 07 al 18 de noviembre, excepto los días 12 y 13 de ese mes. Se realizó una jornada de reflexión con los grupos comunitarios sobre los tipos de violencias contra las mujeres, sus grados y ámbitos para, finalmente, promover el derecho a una vida libre de violencia y los mecanismos que existen para garantizarlo; lo anterior con apoyo de material audiovisual.
- 25 de noviembre. Se llevó a cabo el conversatorio “Violencia generacional contra las mujeres”, realizado en el Auditorio Cayetano Garza de la UMM, como actividad principal dentro de los dieciséis días de activismo con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, después de la colaboración entre esa unidad administrativa y la Unidad de Igualdad de Género.
- 25 de noviembre. Se proyectó la película “Tierra Fría” en el Centro de Salud y Desarrollo de la UDEM.
- 2 de diciembre. Se proyectó la película “Tierra fría” en el auditorio de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A cargo del debate estuvo la licenciada Ivoone Sharet Martínez Guajardo, Visitadora Adjunta.
- 9 de diciembre. Se proyectó la película “Te doy mis ojos” en el auditorio del Tribunal Estatal Electoral. A cargo del debate estuvo el licenciado Armando Ávila Medrano de la UDEM.

- 10 de diciembre. Se instaló en el 1º Festival por los Derechos Humanos el módulo de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión, en el que se realizaron actividades lúdicas, tales como: el gato de género, memorama por la igualdad de oportunidades, el muro de reflexiones y el marco fotográfico de la igualdad y no violencia; además, se instalaron los banners de la campaña “Mujeres haciendo historia” de la CEE.

3.1. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

La intención de este programa es encauzar a las organizaciones de la sociedad civil hacia una visión holística en derechos humanos, estableciendo una red de colaboración para la protección, promoción y difusión de los mismos.

Dentro de las actividades con las organizaciones de la sociedad civil se trabajó en las vertientes de capacitación, difusión y fortalecimiento de vínculos.

3.1.1. Capacitaciones a las OSC

A continuación se presentan los resultados de la estrategia de formación:

Tabla 54. Capacitación a las OSC			
Actividades		Sociedad Civil	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	4	90	38
Cursos/Taller	1	36	15
Totales	5	126	53

Listado de las 55 OSC que participaron en el proceso de formación en derechos humanos:

1. Acceso Total, A.C.
2. Adolfo Vallarta, A.C.
3. Alianza Educativa Ciudadana por Nuevo León, A.C.
4. Alternativas Pacíficas, A.C.
5. Asociación Nacional de Voluntarios para Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora, A.C. ANVRIDN
6. Apoyando Derecho, A.C.
7. Arthemisas por la Equidad, A.C.
8. Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C.
9. Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastróficas, A.C. AMANEC
10. Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple y Esclerosis Lateral Amiotrófica, A.B.P.
11. Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A.C.
12. Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales, A.C.
13. Casa Hogar Amor Esperanza
14. Casa Mi Ángel, A.B.P.
15. Casa para Ancianos Monte Carmelo, A.C.
16. Centro de Atención Psicológica en Adicciones, A.C. (CAPA)
17. Centro de Equitación Terapéutica Vercodi, A.C.
18. Club de Niños y Niñas de Nuevo León, A.B.P.
19. Comparte M, A.C.
20. Con Participación, A.C.
21. Conquista y Victoria, A.C.
22. Consejería Educativa, A.C.
23. CORDEM, A.B.P.
24. Creando Espacios: Laboratorio de Innovación Cívica, A.C.
25. Derechohabientes del Servicio Médico del Gobierno de Nuevo León, A.C.
26. Donec Vitae, A.C.
27. El Pozo de Vida, A.C. (iglesia Metodista de México)
28. Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A. B. P.
29. Fraternidad Familiar de las Dependencias Policiacas de México, A.C.
30. Fuerza Independiente de Santiago; A.C. (FINSA)

31. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A.C. FUNDENL
32. Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuestres, A.C.
33. Fundación John Douglas, A.C.
34. Fundación Nueva Castilla, A.C.
35. Fundación para el Desarrollo Familiar, A.C.
36. Género, Ética y Salud Sexual , A.C. (GESS)
37. Grupo de Autoapoyo el Roble, A.C.
38. Grupo Nuevo León Hispanos Unidos U.S.A México, A.C.
39. Guerrero sobre Ruedas, A.C.
40. Invidentes Unidos de Monterrey, A.C.
41. La Divina Providencia, A.B.P.
42. La Epilepsia en tus manos, A. C.
43. Mexpos Mexicanas Positivas ICW-México Comunidad Internacional de Mujeres con VIH, A.C.
44. Mujer Renovada, A.C.
45. Mujeres de Valor, A.B.P.
46. Paso de Esperanza, A.C.
47. Personas con Voz, Vida y Salud, A.C.
48. Promoción de Paz, A.B.P
49. Servicio Social Comunitario Casa Samuel, A.C.
50. Una nueva voluntad para vivir, A.C.
51. Uniendo un Corazón de Mujer, A.C.
52. Unión Revolucionaria de General Escobedo Nuevo León, A.C.
53. VICCALI, A.C.
54. Vida Nueva Sin Psoriasis, A.B.P.
55. Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas en Nuevo León, A.C.

3.1.2. Difusión de las OSC

Difundir la labor de las organizaciones de la sociedad civil a través de las redes sociales de la Comisión, tanto en el programa de radio “Conciencia Humana” como desde el link de la página web de este organismo, con el fin de fortalecer las alianzas de colaboración.

Dentro de la red social Facebook, se mantiene una comunicación con las y los presidentes de las asociaciones civiles, asimismo se impulsan las acciones generadas por cada una de ellas, esta página cuenta con 267 seguidores.

3.1.3. Fortaleciendo vínculos con las OSC

A través de visitas interinstitucionales y reuniones de trabajo con las OSC se establecen líneas comunes de acción para el estudio, protección y difusión de los derechos humanos.

Tabla 55. Fortaleciendo vínculos con las OSC	
Rubro	Total de OSC
Visitas institucionales	46
Reuniones temáticas con la Presidenta de la Comisión	75
Asistencia a la Audiencia Pública sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	19
Total	140

A continuación se presentan las 15 acciones de trabajo que se realizaron con algunas organizaciones de la sociedad civil:





Tabla 56. Acciones con algunas OSC

Mes de realización	Trabajo en Colaboración	Total de OSC
Enero	El Centro de Investigación Familiar, A. C. participó como conferenciante con el tema “La Igualdad comienza en casa”, que se ofreció a las y los universitarios de la UMM, a través del Programa Promotores Universitarios de Derechos Humanos.	1
Febrero	Zihuame Mochilla, A. C. colaboró en el panel de expertos del Seminario “Avances y retos en la aplicación de los derechos indígenas en Nuevo León, a 4 años de la Reforma Constitucional”.	1
Febrero	La organización civil INGENIUM, A.B.P. ofreció una conferencia titulada: “La importancia de la atención de la Salud Mental”, en la brigada educativa de derechos humanos organizada por las Promotoras Voluntarias de San Bernabé.	1
Febrero y marzo	Las OSC: Andares, A.B.P. y Puertas Abiertas A.B.P. brindaron temas en uno de los módulos del Curso de Actualización en la Discapacidad, dirigido a Funcionarios Públicos.	2
Marzo	La Comisión estuvo presente en el Foro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL con la conferencia; “El marco jurídico del Sistema Internacional de protección de los refugiados” la cual fue efectuada por la organización Paso de Esperanza, A.C.	1
Abril, mayo, junio, julio	Actualización de expedientes para renovar convenios de colaboración entre la Comisión y las OSC.	125
Julio	Las OSC Arthemisas por la Equidad, A.C. y Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A.C. presentaron en conjunto con la Comisión, el libro: “La presencia de la Ausencia: Historias de personas desaparecidas y reflexiones en torno a la desaparición en México”.	2
Julio	Convenios firmados entre las OSC y la Comisión.	120
Agosto	La Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C. participó como panelista en el Diálogo: La Protección a la Salud de las Personas Adultas Mayores como medida garante de sus Derechos Humanos.	1
Agosto	Guerreros sobre Ruedas, A.C., trabajó en coordinación con la Comisión, en la elaboración de un tríptico con información de los derechos humanos de las personas con discapacidad.	1
Agosto	Colaboradoras de las OSC Zihuakali Casa de las Mujeres Indígenas en Nuevo León, A.C., y Zihuame Mochilla, A. C., fungieron como expositoras en la Mesa de diálogo: “Vías adecuadas para la dignificación del trabajo doméstico”.	2
Septiembre	La Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C. invitó a la Comisión a sumarse como convocante en el Ciclo de Conferencias: “20 años... muchos recuerdos... grandes logros”. La Presidenta de la Comisión, asistió a la inauguración.	1
Noviembre	El Centro de Investigación Familiar, A.C., Para tu Violencia, y Los Forkados, A.C., asistieron como panelistas en el Conversatorio: “La Violencia Generacional contra las Mujeres”.	2
Diciembre	Las OSC entregaron la documentación para el debido registro y participación en la convocatoria: V Reconocimiento Estatal del Promotor de Derechos Humanos.	16
Diciembre	Las OSC colaboraron con un módulo interactivo en el Primer Festival por los Derechos Humanos.	50

4.1. Promotor Voluntario de Derechos Humanos

La intención de este programa es establecer alianzas entre la sociedad civil y la Comisión, que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos.

En materia de educación, las y los promotores se estuvieron capacitando en diferentes temas relacionados con los derechos humanos; la finalidad fue actualizarse en la materia y adquirir más herramientas para desempeñar de mejor manera su labor de promotoría. Al respecto se destacan los siguientes datos:

Tabla 57. Capacitación replicada por los promotores voluntarios

Actividades	Acciones	Población en general		Servidores Públicos	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Conferencias	83	1,074	187	0	0
Curso/Taller	7	91	15	0	0
Totales	90	1,165	202	0	0

4.1.1. Tomas de protesta

Durante este año, se consolidaron dos nuevos grupos de promotoras y promotores Voluntarios de Derechos Humanos. Además, un grupo considerable de personas se fueron integrando a los grupos ya establecidos, realizando una Toma de Protesta Extraordinaria para otorgarles el nombramiento de acreditación.

Tabla 58. Nuevos promotores y promotoras comunitarias(os)

Toma de protesta	Mujeres	Hombres
Grupo Juárez	23	1
Extraordinaria (varios grupos)	9	2
Grupo Monterrey Centro 2 (La Divina Providencia)	16	4
Total	48	7

4.1.2 Eventos

Por sexto año consecutivo se realizó el Encuentro Anual Promotor Voluntario de Derechos Humanos, con el objeto de propiciar la adquisición de conocimientos y nuevas herramientas, además de fomentar el intercambio de experiencias entre las y los promotores voluntarios de derechos humanos, eligiendo como temática principal “La Construcción de una Cultura de respeto a los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”; a este evento acudieron un total de 160 personas.

Una de las principales funciones de las y los promotores son las acciones multiplicadoras que se implementan a lo largo del año con la finalidad de difundir los derechos humanos.



5.1 Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad

La finalidad de este programa es fortalecer la coordinación de la Comisión con las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia, para que a través de la formación y capacitación permanente de las y los servidores públicos, se conforme un Estado en donde el derecho humano a la seguridad sea respetado, y la cultura de la legalidad se incorpore en sus acciones; los resultados se muestran a continuación:

Actividades		Servidores Públicos	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	7	175	757
Cursos/Taller	49	292	1,471
Totales	56	467	2,228

Las acciones realizadas en este programa se describen a continuación:

5.1.1. Curso – Taller “Formación de Instructores en Derechos Humanos con especialidad en Seguridad Pública Preventiva”.

El objetivo de este curso – taller es ofrecer capacitación a servidoras y servidores públicos bajo una perspectiva holística (legal, ética, histórica y social), dentro de las corporaciones de Seguridad Pública Preventiva del Estado.

El curso cuenta con una duración de 20 horas, impartido en 5 sesiones, contando con los siguientes temas: 1. Introducción a los derechos humanos; 2. La Constitución mexicana y los derechos humanos; 3. Derecho Internacional de los derechos humanos; 4. Seguridad pública, función policial, ética y derechos humanos; 5. Los derechos humanos en la privación de la libertad; 6. Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes; 7. Estándares internacionales del uso de la fuerza y empleo de armas de fuego; 8. Los derechos de las víctimas; 9. Derecho a la igualdad y grupos en situación de vulnerabilidad. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

Corporación	Cursos	Elementos capacitados (as)		
		Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Civil.	1	6	37	43
Secretaría de Seguridad Pública de Allende, N. L.	1	0	24	24
Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta, N.L.	3	30	130	160
Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina, N. L.	7	21	180	201
Secretarías de Seguridad Pública de Santiago y Allende, N. L.	1	2	17	19
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, N.L.	16	138	553	691
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Apodaca, N.L.	1	5	10	15
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Rayones, N.L.	1	14	11	25
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de Escobedo, N.L.	10	53	348	401
Total	41	269	1,310	1,579



5.1.2. Curso-Taller Avanzado de Derechos Humanos aplicados a la Función Policial

El objeto de este curso es propiciar en las y los participantes, el conocimiento y la sensibilización sobre la conceptualización de los derechos humanos en la aplicación de la función policial, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias a los elementos encargados de hacer cumplir la ley, para que realicen un servicio público efectivo y congruente hacia el respeto de la dignidad humana.

La duración de este curso es de 20 horas impartido en 5 sesiones, contando con los siguientes temas: A. Grupos en situación de vulnerabilidad: 1. Mujeres; 2. Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex; 3. Niños, niñas y adolescentes; 4. Personas en situación de calle; 5. Personas migrantes; 6. Personas indígenas. B. Situaciones específicas de violaciones a derechos humanos: 1. Sistema penitenciario; 2. Trata de personas; 3. Desapariciones forzadas; y C. Taller de análisis de sentencias y recomendaciones de derechos humanos.

Resultados obtenidos:

Tabla 61. Resultados del Curso-Taller Avanzado de Derechos Humanos aplicados a la Función Policial				
		Elementos capacitados (as)		
Corporación	Cursos	Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Civil	1	5	33	38
Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta, N.L.	1	3	17	20
Secretaría de Seguridad Pública de Santiago, N.L.	1	2	17	19
Total	3	10	67	77

5.1.3. Curso-Taller “Derechos Humanos de las Personas y Grupos LGBTTTI y Diversidad Sexual”.

El fin del curso es dar a conocer los conceptos básicos en torno a la diversidad sexual, exponer los principios de igualdad y no discriminación y los derechos humanos de las personas LGBTTTI, transversalizar el tema y sensibilizar a personas del servicio público de seguridad, a efecto de que identifiquen de manera inmediata las conductas que pueden ser señaladas como discriminatorias, excluyentes o violatorias de derechos humanos. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

Tabla 62. Resultados del Curso-Taller Derechos Humanos de las Personas y Grupos LGBTTTI y Diversidad Sexual				
		Elementos capacitados (as)		
Corporación	Cursos	Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Civil	5	13	94	107
Total	5	13	94	107

5.1.4. Capacitaciones específicas a servidoras y servidores públicos.

Resultados obtenidos:

Tabla 63. Capacitaciones a servidores(as) públicos(as)				
		Elementos capacitados (as)		
Corporación	Conferencias	Mujeres	Hombres	Total
7ma. Zona Militar	1	0	45	45
División de Gendarmería de la Policía Federal	1	50	300	350

Corporación	Conferencias	Elementos capacitados (as)		
		Mujeres	Hombres	Total
Fuerza Civil	1	19	39	58
Policías y Cadetes de las Secretarías de Seguridad Pública Municipal, Maestros UCS	1	81	296	377
Seguridad Privada GSI	1	0	60	60
Servidores públicos federales	2	25	17	42
Total	7	175	757	932

5.1.5. Sub Programa: Derechos Humanos y Administración de Justicia

Se impartió la conferencia: "Sistema Interamericano de Derechos Humanos" dentro del Diplomado Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, dirigida a 42 servidoras y servidores públicos (25 mujeres y 17 hombres).

6.1. Programa contra la Trata de Personas

La finalidad de este programa es generar estrategias que permitan la sensibilización sobre la problemática social de la trata de personas, a servidoras y servidores públicos, personal de esta institución y a la población en general, contribuyendo directamente en la prevención, la protección y la asistencia de víctimas de este delito, así como conocer las condiciones que propician esta situación y por último, poder brindar atención a las víctimas que requieran apoyo institucional.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos con el fin de reforzar las acciones interinstitucionales en materia de atención a víctimas de trata de personas, se destacó por la cercana participación e importantes aportaciones en el comité de trabajo que atiende este tema:

- Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas. La Comisión ha participado analizando temas sobre el reconocimiento y trato a las víctimas. Las funciones del Comité Interinstitucional son la implementación y realización de actividades de investigación, así como campañas de información y difusión para prevenir y combatir el delito de trata de personas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Entre las diversas instancias que participan en el Comité se encuentran:
 1. Instituto Estatal de las Mujeres;
 2. DIF Nuevo León;
 3. Secretaría de Educación de Nuevo León;
 4. CISEN, PGR;
 5. SEDESOL;
 6. SRE;
 7. Delegación en Nuevo León de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y
 8. Alternativas Pacíficas, A.C.

7.1. Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud

La intención del programa es colaborar en la promoción y protección, bajo el principio de igualdad y no discriminación, del goce al grado máximo del derecho a la salud física y mental de todas las personas en el Estado, a través de la observancia, difusión y promoción del respeto a los derechos humanos, atendiendo a la vinculación de la salud con los demás derechos. Las acciones realizadas en este programa son las siguientes:

Tabla 64. Resultados del Programa Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud

Actividad	Acciones	Sociedad Civil			Servidores Públicos		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Conferencias	8	16	30	46	193	50	243
Cursos/Taller	4	0	0	0	81	20	101
Seminarios	1	0	0	0	85	35	120
Totales	13	16	30	46	359	105	464

La Comisión, con el fin de reforzar las acciones interinstitucionales respecto al derecho humano a la salud, participó en los consejos de trabajo que atienden este tema: Comité de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones (COPREVA). Este comité continuó con las sesiones mensuales durante abril, mayo y junio. La Comisión fue sede para la sesión de este Comité en junio.

Resultados obtenidos:

Tabla 65. Reuniones con COPREVA

Actividad	Reuniones	Resultados
Reuniones mensuales del COPREVA	6	Seguimiento a las acciones de formación en la prevención de la adicción al tabaco. Además, se participó en la caminata: "Por un día mundial sin tabaco"

8.1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

El propósito de este programa es promover los derechos humanos de las personas con discapacidad entre los diversos sectores de la población, con el fin sensibilizar sobre la necesidad de ser incluidas en la vida social, cultural, laboral, económica y educativa, para que esto pueda garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Tabla 66. Resultados del Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

Rubro	Cantidad	Sociedad Civil			Servidores Públicos		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Conferencias	13	167	100	267	0	0	0
Cursos/Taller	9	35	30	65	166	43	209
Totales	22	202	130	332	166	43	209

9.1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

El objetivo de este programa es promover el reconocimiento y respeto hacia los derechos humanos de las personas adultas mayores a través de técnicas de enseñanza y difusión, a fin de promover mejores dinámicas familiares y sociales.

En colaboración con instancias educativas se llevó a cabo el Panel de Diálogo: "La Protección a la Salud de las Personas Adultas Mayores, como medida garante de sus derechos humanos" con el fin de establecer un intercambio de ideas que versen sobre la protección a la salud, principalmente mental y física, para garantizar una mejor calidad de vida en las personas adultas mayores.

Tabla 67. Resultados del Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

Rubro	Cantidad	Sociedad Civil	
		Mujeres	Hombres
Conferencias	6	397	149
Cursos/Taller	1	25	7
Totales	7	422	156

10.1. Programa Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas y Grupos Indígenas.

El sentido del programa es visibilizar a la población indígena, a través de la implementación de los instrumentos de defensa y promoción de sus derechos, para ellos como para la sociedad civil y el personal del servicio público.

10.1.1. Educación

Se impartió la conferencia: “Derechos humanos de las personas y pueblos indígenas” a 114 mujeres y 6 hombres beneficiarios del Centro Comunitario de Familias Fuertes y Felices CEFAM, del municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

11.1. Programa Vinculación con Universidades

El objetivo de este programa es llevar en conjunto con las instituciones de educación superior en el Estado, actividades académicas que propicien la reflexión y fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos, como elemento esencial para el desarrollo armónico de nuestra sociedad.

Dentro de este programa se encuentran las acciones que se realizan para la formación de promotores universitarios de derechos humanos, quienes reciben educación en derechos humanos a través de los diferentes diplomados en la materia y la capacitación de maestras y maestros promotores.

A continuación se describen las actividades educativas del programa:

Tabla 68. Actividades del Programa Vinculación con Universidades

Actividades		Sociedad Civil		Servidores Públicos (Maestros Promotores)	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Conferencias	49	2,421	1,783	0	0
Cursos/Taller	16	274	288	0	0
Diplomados	6	113	81	0	0
Seminarios	1	0	0	8	9
Totales	72	2,808	2,152	8	9

11.1.1. Federaciones y Capítulos de Promotores Universitarios de Derechos Humanos

Las federaciones son grupos estudiantiles vinculados a la Comisión, quienes realizan acciones dentro y fuera de la comunidad universitaria para promover los derechos humanos.

Actualmente existen cinco federaciones universitarias de promotoras y promotores de derechos humanos: UANL, UMM, UDEM, ITESM y U-ERRE, cuyas acciones multiplicadoras se muestran a continuación:



Tabla 69. Personas beneficiadas de las acciones en conjunto con las federaciones universitarias de promotoras y promotores de derechos humanos

Universidad	Acciones	Mujeres	Hombres	Total
UANL	31	3,659	3,347	7,006
UMM	7	339	269	608
UDEM	6	123	97	220
ITESM	3	300	330	630
Total	47	4,421	4,043	8,464

11.1.2. Promotor profesionalista de Derechos Humanos

En este programa se busca establecer alianzas entre la comunidad profesionalista y la Comisión Estatal de Derechos Humanos que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Durante este año se sostuvieron reuniones con un grupo de profesionistas pertenecientes a la Fundación Kidos para planear acciones multiplicadoras en pro del derecho a la niñez y al medio ambiente sano.

Dentro de los resultados de dichas reuniones se encuentran los siguientes:

Tabla 70. Promotor Profesionalista

Acciones	Mujeres	Hombres	Total de beneficiados
2	110	150	260

12.1. Capacitaciones específicas a servidoras y servidores públicos

El propósito de este programa es generar el conocimiento y la sensibilización sobre los derechos humanos, específicamente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, así como señalar las responsabilidades resultantes en la materia para las y los servidores públicos en el Estado; a fin de que tengan a su alcance herramientas necesarias para realizar una labor efectiva y congruente, en el marco de respeto al principio de igualdad y no discriminación.

Cabe agregar que algunas de las capacitaciones, independientemente de los convenios de colaboración, son resultado de medidas de reparación determinadas en las recomendaciones o acuerdos de conciliación emitidas por la propia Comisión, para fortalecer las capacidades institucionales y como garantía de no repetición.

Resultados obtenidos:

Tabla 71. Capacitaciones específicas para servidores(as) públicos(as)

Dependencia	Tipo Actividad	Sesiones	Mujeres	Hombres	Total
Gobierno del Estado de N.L.	Conferencia	1	16	18	34
Gobierno del Estado de N.L.	Conferencia	1	14	16	30
Coordinación N.L. Policía Federal	Conferencia	1	210	140	350
Gobierno del Estado de N.L.	Conferencia	1	16	24	40
Gobierno del Estado de N.L.	Conferencia	1	11	19	30

Dependencia	Tipo Actividad	Sesiones	Mujeres	Hombres	Total
Municipio de Marín, N.L.	Curso	1	3	5	8
Municipio de Higuera, N.L.	Curso	1	8	4	12
Fomento Metropolitano de Monterrey	Curso	3	8	22	30
Abierto a Servidores Públicos	Seminario DH y Admón. Pública	2	81	160	241
Secc. 21 SNTE	Conferencia	1	95	35	130
Municipio Sta. Catarina, N.L.	Conferencia	1	36	24	60
Municipio Sta. Catarina, N.L.	Conferencia	1	49	64	113
Municipio San Pedro GG, N.L.	Curso/taller	3	16	22	38
Esc. Secundaria No. 9	Curso/taller	2	7	4	11
Municipio Sta. Catarina, N.L.	Conferencia	1	46	69	115
Instituto Nacional Electoral	Curso/taller	2	10	22	32
Coord. Jueces Calificadores, Mty. N.L.	Curso/taller	3	3	6	9
Ayuntamiento San Nicolás de los Garza, N.L.	Curso/taller	3	0	6	6
DICONSA Cadereyta	Curso	1	9	16	25
Municipio San Pedro, GG, N.L.	Curso/taller	3	7	2	9
Municipio Sta. Catarina, N.L.	Conferencia	1	37	62	99
Academia Regional Noreste	Curso/taller	3	5	20	25
Totales	Acciones:	37	687	760	1,447 Servidores(as) Públicos(as)

13.1. Derechos Humanos en materia de Trabajo (Derechos Humanos y Empresas).

La intención de este programa es difundir y promover los derechos humanos en el ámbito laboral entre la sociedad en general, y en particular entre los encargados de la representación de intereses del trabajador, haciendo sinergia para su protección integral.

Tabla 72. Capacitación a Empresas					
Actividades		Sociedad Civil		Servidores Públicos	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Conferencias	6	100	111	0	0
Totales	6	100	111	0	0

Durante el mes de abril, y en coordinación con la OSC Líderes Socialmente Ambientales, se llevó a cabo la conferencia: “Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano” en la sala Bicentenario del H. Congreso del Estado, dirigido a la población en general, y contando con la asistencia de 45 personas (27 mujeres y 18 hombres).

14.1. Orientaciones intra y extra muros.

Los servicios que también se brindan son de orientación, información y/o canalización a las personas que los solicitan, ya sea que acudan directamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, o a través de los diversos cursos, talleres, conferencias, etcétera, que se dirigen a los diferentes sectores de la población.

La atención de casos que se dan dentro de la institución, se realiza a través de diversos medios: tales como llamadas telefónicas, correos electrónicos, o bien, las personas acuden directamente a pedir información sobre el funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los servicios que brinda.

Asimismo, la atención de casos al exterior se brinda en el momento en que las personas que asisten a las diferentes ofertas educativas se acercan al personal de la Comisión para externar algún caso o situación específica en materia de derechos humanos. En este orden de ideas, durante este periodo se atendieron a 196 personas que recibieron algún tipo de orientación en materia de derechos humanos.

Además, como parte integrante de la capacitación continua y permanente, las y los prestadores de prácticas profesionales de reciente ingreso, recibieron la capacitación respectiva para fortalecer sus capacidades. Para este fin se impartió la clase de “Derechos humanos y funcionamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos” a 6 personas (5 mujeres y 1 hombre).

3. Participación social

La estrategia de participación social plasma las acciones que se emprenden entre los diferentes sectores de la sociedad para trabajar de manera conjunta en la promoción de los derechos humanos. Estas se ven reflejadas a través de las diferentes coordinaciones institucionales mediante la realización de eventos organizados de forma particular o en coordinación con otras instituciones, así como la formación y el seguimiento que se realiza a las y los “Promotores Voluntarios”, quienes multiplican a través de actividades formativas, de difusión y orientación, los derechos humanos.

3.1. Acciones implementadas por Promotores Multiplicadores

Se dio seguimiento oportuno a todas las acciones implementadas para la formación de los multiplicadores en derechos humanos.

3.2. Eventos

En esta estrategia también se plasman los eventos organizados, desde un cierre de grupo hasta ceremonias de clausura, así como firmas de convenios, entregas de reconocimientos y participación en eventos de alto impacto.

A. 22 de febrero. Inauguración de la Primera Semana de Empresas y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. Personas beneficiadas: 95 (55 mujeres, 40 hombres)

B. 24 de febrero. Inauguración del 2º Congreso de Responsabilidad Social y Derechos Humanos en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UANL. Personas beneficiadas: 1,011 (434 mujeres, 577 hombres).

C. Seminario “Avances y retos en la aplicación de los derechos Indígenas en Nuevo León”. Con el fin de generar un espacio de sensibilización acerca de las nuevas realidades de la población indígena en el Estado, así como para dar a conocer los progresos y desafíos para garantizar el acceso a sus derechos humanos, se llevó a cabo este evento en colaboración con 3 Museos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social, desarrollándose en las instalaciones del Museo del Noreste. Se contó con la asistencia de 77 mujeres y 70 hombres.

D. Evento en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, el 8 de marzo realizó el Foro: Derechos Humanos de las mujeres e igualdad de género: Rumbo a la Agenda de Desarrollo 2030, con la finalidad de reflexionar en torno a los avances para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el desarrollo sostenible y otros compromisos existentes, como la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres.

Asistieron funcionarias y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, colegios de abogados, catedráticos, estudiantes universitarios, representantes y colaboradores de las organizaciones de la sociedad civil y público en general.

En este mismo evento conmemorativo, le antecedió al foro, la Ceremonia de entrega de reconocimientos. Este año la Comisión Estatal de Derechos Humanos entregó un reconocimiento Post Mortem *PREMIO ESTATAL: “MUJER PRO DERECHOS HUMANOS”* a Lissette Morena Reyna, hija de Simona Reyna Rodríguez (†), Presidenta de Fundación Rosa Contra el Cáncer, A.C. También se le otorgó el IV Reconocimiento *PREMIO ESTATAL: “MUJER PRO DERECHOS HUMANOS”* a Silvia Cristina Marroquín Benavides, Presidenta de la Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A.C. Ambas fueron distinguidas por su valiosa labor emprendida a favor del respeto, promoción y protección del derecho humano a la salud.

En el presidium estuvieron presentes la Sra. Adalina Dávalos de Rodríguez, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León; el Lic. Homero Cantú Ochoa, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno de Nuevo León, la Diputada Laura Paula López Sánchez en representación del Diputado Daniel Carrillo Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; la Magistrada María Inés Pedrosa Montelongo, de la Tercera Sala Unitaria Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en representación del Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León; y la Mtra. Catalina Teresa Rivera Díaz, Presidenta Interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

E. Del 11 al 14 de abril se llevó a cabo el Séptimo Seminario: “El Derecho Humano a la Salud y la Responsabilidad de los Prestadores de Servicios Médicos”, el cual arrancó con la ceremonia de inauguración estando presentes el Dr. Manuel Enrique de la O Cavazos, Secretario de Salud en el Estado, en representación del Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; el Dr. Edelmiro Pérez Rodríguez, Subdirector de asistencia hospitalaria, en representación del Ing. Rogelio Garza Rivera, Rector de la UANL y del Dr. Med. Santos

Guzmán López, Director de la Facultad de Medicina UANL, también el Dr. Abelardo Elizondo Ríos, Subdirector Médico del ISSSTELEON; el Dr. Gilberto Montiel Amoroso, Subdelegado Médico del ISSSTE y la Mtra. Catalina Teresa Rivera Díaz, Presidenta Interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En esta edición, el seminario se dirigió a 120 servidores médicos (85 mujeres, 35 hombres).

F. El 27 de abril se realizó la Premiación del 5to. Concurso: “La prevención del Bullying empieza en mi escuela” en coordinación con la Secretaría de Educación, con el objetivo de reconocer la participación de niñas, niños y adolescentes ganadores y ganadoras del concurso de dibujo. A la par se presentó una exposición de todos los trabajos que se recibieron.

En esta premiación, se contó con la presencia del personal docente, directivos de los planteles educativos, padres de familia, niñas, niños y adolescentes ganadores y ganadoras en el concurso, así como también de invitados especiales que conformaron al presidium, entre ellos la Dra. Esthela María Gutiérrez, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León; la Dra. Adriana Dávila Benavides, Presidenta Estatal de la Asociación de Padres de Familia en el Estado de Nuevo León; la C. P. Luz María Ortiz Quintos, Presidenta de la Unión Neolonesa de Padres de Familia; y la Mtra. Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León.

Durante la ceremonia se premiaron a las niñas y los niños ganadores del primero, segundo y tercer lugar en las categorías de 6 a 10 años y de 11 a 15 años de edad respectivamente, a quienes se les entregó constancias de participación y premios, que consistieron en: para el primer lugar una tablet y un mini kit de pintura al óleo, para el segundo lugar una mini tablet y un mini kit de pintura al óleo; y para el tercer lugar, un kit de pintura al óleo profesional.

G. El 3 de mayo. Clausura y toma de protesta a nuevos promotores universitarios de derechos humanos, en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la UMM. Personas beneficiadas: 43 (24 mujeres, 19 hombres).

H. Seminario: “Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales”. Los días 11 y 12 de mayo, la Comisión en colaboración con la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos SEGOB, el Instituto Nacional de Administración Pública A.C. INAP, la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, convocaron a servidores públicos de los estados de Coahuila de Zaragoza, Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León. En el presidium estuvieron presentes: Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Mtra. Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León; Dip. Mercedes Catalina García Mancillas, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Nuevo León; Lic. Ángel Mario García Guerra, Magistrado de la Duodécima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León; Mtra. Carmen del Rosario de la Fuente García, Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Dra. Leticia Bonifáz Alfonso, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Dr. Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la SEGOB; Mtro. Oscar P. Lugo Serrato, Director en Funciones de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Lic. Manuel Alejandro del Villar González, Delegado de la Secretaría de Gobernación del Estado de Nuevo León.

A través de este Seminario se buscó incorporar en el ejercicio público, al interior de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los principios y contenidos constitucionales de los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer la promoción, el respeto, protección y garantía de los mismos. Un total de 251 servidoras y servidores públicos de las diferentes Entidades fueron capacitados en diversos temas que versaron sobre la materia de derechos humanos y administración pública.

I. La Comisión en coordinación con la Secretaría de Gobernación, convocaron el 11 de mayo a una reunión titulada Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil: “*Impulsando una agenda pública sobre la implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos*”, cuyo objetivo fue promover la participación ciudadana en la gestión pública. Dicha reunión fue dirigida por el Dr. Ricardo Sepúlveda Iguiniz, Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la SEGOB y la Mtra. Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión, a la cual asistieron 53 personas de 41 organizaciones civiles de la entidad.

J. Firma de convenio de colaboración entre el municipio de Santa Catarina y la Comisión. Con el fin de establecer las bases y mecanismos de coordinación interinstitucional para realizar acciones conjuntas que garanticen la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en sus respectivas competencias, la Comisión firmó un convenio de colaboración con el municipio de Santa Catarina, N.L., el pasado 13 de mayo.

Ambas instituciones coincidieron en la importancia de conjuntar esfuerzos en materia de derechos humanos y en el intercambio de acciones como la capacitación al personal municipal de las diferentes áreas, para dotarlos de herramientas que contribuyan a reconocer al municipio como un gobierno ciudadano, garante de sus derechos.

K. El 24 de mayo se realizó la clausura del diplomado de Derechos Humanos y Responsabilidad Social, así como la toma de protesta a nuevos promotores universitarios de Derechos Humanos, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UANL. Fueron beneficiadas 46 personas (31 mujeres, 15 hombres).

L. El 26 de mayo se celebró la reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión y las y los integrantes de las mesas directivas de las federaciones estudiantiles. Evento realizado en el Hotel Novotel. Personas beneficiadas: 26 (22 mujeres y 4 hombres).

M. 9 de junio. Clausura y toma de protesta a nuevos promotores universitarios de derechos humanos del Diplomado de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. Personas beneficiadas: 40 (21 mujeres y 19 hombres).

N. La Comisión, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, 3 Museos y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, llevaron a cabo el día 14 de junio el Ciclo de conferencias “Sobre la Historia, Derechos y Cultura de los pueblos indígenas en Nuevo León, un enfoque desde los municipios”.

Se contó con la asistencia de 58 servidoras y servidores públicos (41 mujeres, 17 hombres) de los municipios de Monterrey, San Pedro Garza García, Gral. Escobedo, Santa Catarina y Cd. Benito Juárez.

O. Con el fin de mantener un contacto cercano y accesible con la ciudadanía, el día 21 de Junio, la Mtra. Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión inauguró el del Módulo de Atención del organismo en el Pabellón Ciudadano.

El evento fue presenciado por titulares y colaboradores de las Dependencias Estatales que ya se encuentran congregadas en este edificio tales como Registro Civil, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Trabajo, Coordinación de Asuntos Jurídicos, entre otros; quienes celebraron la instalación de este módulo a fin de sumar esfuerzos para brindar un mejor servicio al ciudadano a través del respeto y garantía de sus derechos humanos.

P. El día 21 de junio se realizó una reunión con los grupos del Programa “Promotor Voluntario de Derechos Humanos”, para presentar a la Presidenta de la Comisión los resultados que han obtenido en su función como Promotoras y promotores voluntarios, así como sus proyectos a futuro. Acudieron un total de 24 personas.

Q. El 22 de junio se llevó a cabo el evento de selección de la nueva Mesa Directiva de promotores universitarios de derechos humanos UANL. Dicho evento se realizó en la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL.

R. A fin de establecer las formas de colaboración para la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos desde sus ámbitos institucionales, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Municipio de Allende y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

El evento se realizó el día 24 de junio en las instalaciones del Museo de Historia de Allende. Al término de la firma de Convenio se dictó la conferencia: “Derechos Humanos y Gestión Pública Municipal” a las 42 personas asistentes (16 mujeres y 26 hombres).

S. El 6 de julio se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples Polivalente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, la firma del Convenio General de Colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León y Organizaciones de la Sociedad Civil de la Entidad.

En este evento la Mtra. Sofía Velasco Becerra brindó un mensaje inicial sobre la importancia de formalizar con la firma del convenio, un trabajo coordinado entre las organizaciones civiles de la entidad y la Comisión, asimismo en representación de las OSC, el Ing. Alfonso Noé Martínez Alejandre, Presidente de Creando Espacios Laboratorio de Innovación Cívica, A.C. y la Lic. Silvia Marroquín, Presidenta de la Asociación de Fibrosis Quística, A.C., compartieron un mensaje. Asistieron 112 personas, entre Presidentes y colaboradores de 92 organizaciones civiles.

T. La Comisión en colaboración con la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS), llevó a cabo el día 11 de julio la Brigada de Atención con Enfoque Preventivo, actividad que implementa la CNDH, con el fin de contribuir a la formación de elementos de seguridad, proporcionando los conocimientos necesarios para prevenir, atender y sancionar conductas derivadas de la violencia familiar. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio de la UCS, en donde se contó con la asistencia de 81 mujeres y 296 hombres de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Monterrey, Allende, Apodaca, Guadalupe; además de elementos de Fuerza Civil.

U. Participación de la Comisión de Nuevo León en el Taller Regional de Cultura Cívica, para el Diseño de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Personal de esta Institución tuvo participación en el diseño de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, cuyo propósito fue recopilar información y propuestas por parte de diversos actores de los sectores público, privado y social, a partir de una reflexión sobre las condiciones actuales, los retos y las áreas de oportunidad, en materia de educación cívica.

La participación consistió en 3 sesiones de trabajo, en donde se abordó la identificación del problema para transitar a una ciudadanía cívica, las acciones que se deben seguir para este objetivo, así como los actores involucrados. Adicional a lo anterior, en el evento también se realizaron Conferencias Magistrales así como la presentación de una investigación realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), referente a la participación de las personas en procesos electorales según las regiones del país.

V. El día 2 de agosto, se realizó la inauguración de la Exposición “Réplicas de Mayo Abitia” en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en la Facultad de Criminología de la UMM. Personas beneficiadas: 98 (43 mujeres y 55 hombres).

W. El día 3 de agosto se realizó el VI Encuentro Anual de Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, en la Ex Hacienda San Pedro, de la UANL, ubicada en el municipio de Zuazua, N.L. El mensaje de inauguración corrió a cargo de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, presidenta de la Comisión, quien motivó a las y los promotores a enriquecer sus conocimientos en materia de derechos humanos así como a disfrutar de las actividades de integración que se impartirían. Por otra

parte, también destacó la importancia de la labor de promotoría y de cada una de las acciones multiplicadoras implementadas por ellos(as). Al evento acudieron un total de 160 personas.

X. En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el día 07 de agosto la Comisión, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social, llevaron a cabo la 3ra. Feria Cultural y de Servicios “Por los Derechos Humanos de las Personas y Pueblos Indígenas” a fin de celebrar y visibilizar la presencia de la población indígena en el Estado, así como promover el respeto a sus derechos humanos e indígenas. Al evento asistieron 6,118 personas (3,125 mujeres y 2,993 hombres) las cuales fueron beneficiadas con algunos de los servicios e información que se otorgaron durante la Feria, además de la presentación de actividades culturales y música en vivo.

Y. El día 22 de agosto se llevó a cabo la ceremonia del 4º Aniversario de la Federación de Promotores Universitarios de Derechos Humanos UANL, y la presentación de la exposición fotográfica: “Juventud con Causa”, en el Colegio Civil de la UANL.

Z. El día 25 de agosto la Comisión firmó convenio de colaboración con el Municipio de Guadalupe, N.L. con el objetivo de formalizar acciones, desde las diferentes competencias, a favor de los derechos humanos.

AA. A fin de establecer un intercambio de ideas respecto al derecho a la salud, el día 30 de agosto se llevó a cabo el Panel de Diálogo: “La Protección a la Salud de las Personas Adultas Mayores, como medida garante de sus derechos humanos”, evento realizado en colaboración con la Facultad de Enfermería, UANL, donde se contó con la asistencia de 161 mujeres y 42 hombres.

BB. El día 6 de septiembre se llevó a cabo la inauguración del diplomado de derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad de la UDEM. Personas beneficiadas: 63 (40 mujeres y 23 hombres)

CC. Ceremonias de Toma de Protesta. Se otorgó el nombramiento oficial como Promotoras y Promotores Voluntarios de Derechos Humanos, a 48 mujeres y 7 hombres en 3 eventos diferentes celebrados en las siguientes fechas: 14 de marzo, 29 de junio y 7 de septiembre. Los nuevos grupos consolidados surgen de las colonias Infonavit Benito Juárez, del municipio de Juárez, N.L. y de la zona Centro del municipio de Monterrey, así como otro de nueva creación. A dichos eventos acudieron un total de 134 personas (107 mujeres y 27 hombres), que fueron testigos del compromiso que adquirieron las y los promotores de trabajar en la construcción de una sociedad en la que los derechos humanos sean respetados y reconocidos por todos.

DD. El 20 de septiembre se realizó la inauguración del “Ciclo de Actividades por la Paz y derechos humanos” en la Universidad de Monterrey. Personas beneficiadas: 40 (22 mujeres y 18 hombres).

EE. El 11 de octubre se llevó a cabo la firma de Convenio entre la Comisión y la Universidad Regiomontana.

FF. Se celebró una firma de convenio de colaboración con el municipio de San Pedro Garza García, N.L. el día 19 de octubre, en donde se establecieron las acciones conjuntas a favor de la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

GG. El 24 de octubre se realizó la inauguración de la Cuarta Semana Universitaria de Derechos Humanos en la UANL.

HH. El 26 de octubre se llevó a cabo la clausura y toma de protesta a nuevos promotores universitarios, del Diplomado de Derechos Humanos y Grupos en situación de vulnerabilidad de la UDEM.

II. El 28 de octubre. Clausura de la Cuarta Semana Universitaria de Derechos Humanos en la UANL. Personas beneficiadas: 135 (73 mujeres y 62 hombres).

JJ. El 3 de noviembre, la Comisión y la CNDH, inauguraron la “Exposición del Concurso de Carteles sobre la Prevención de la Tortura en Instituciones de Reclusión en el País”.

La exposición estuvo formada por 24 carteles elaborados por el personal de los Centros Penitenciarios de las siguientes Entidades Federativas:

- | | |
|-------------------|---------------------|
| 1. Aguascalientes | 2. Durango |
| 3. Campeche | 4. Estado de México |
| 5. Chiapas | 6. Guanajuato |
| 7. Chihuahua | 8. Guerrero |
| 9. Coahuila | 10. Hidalgo |
| 11. Colima | 12. Jalisco |
| 13. CDMX | 14. Michoacán |
| 15. Puebla | 16. Oaxaca |
| 17. Querétaro | 18. Sinaloa |
| 19. Quintana Roo | 20. Sonora |
| 21. Tlaxcala | 22. Veracruz |
| 23. Yucatán | 24. Zacatecas |

Al término de la inauguración, el personal de la Comisión recibió una conferencia sobre “Derechos Humanos y Prevención de la Tortura” a cargo de la Mtra. Clementina Rodríguez García, visitadora adjunta de la 3ª Visitaduría de la CNDH, beneficiando a 15 mujeres y 10 hombres.

KK. Se llevó a cabo la premiación del Quinto Concurso de Fotografía “Por los Derechos Humanos: Hacia el respeto a la Diversidad e Inclusión Social”, concurso convocado por la Facultad de Artes Visuales de la UANL y la Comisión. El evento se realizó en la Sala Polivalente de la Facultad el día 15 de noviembre. Se contó con la asistencia de 55 personas (35 mujeres y 20 hombres) entre participantes del concurso, familiares y alumnos. Al término de la premiación se realizó el corte del listón de la exposición fotográfica: “Los Derechos Humanos a través del arte”.

LL. El 18 de noviembre. Clausura y toma de protesta a nuevos promotores universitarios, del Diplomado de Derechos Humanos y Migración, del ITESM, campus Monterrey.

MM. El 29 de noviembre: Premiación del 1er. concurso de video: “Comunicando los derechos humanos para el bienestar social” y clausura del Diplomado de Derechos humanos y Libertad de Expresión” en la Facultad de Comunicación de la UANL.

NN. El 29 de noviembre en la Sala Jorge A. Treviño del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, se realizó el evento “CUMBRE #InfanciaSinViolencia: Por la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Violencia”, organizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México y la Red por los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Nuevo León, con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León. Este evento tuvo la intención de generar un diálogo que permita el análisis y reflexión, entre autoridades gubernamentales y la sociedad civil, sobre las responsabilidades que tiene el Estado para proteger a niñas, niños y adolescentes, quienes expuestos a distintas formas de violencia, son víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos.

OO. En el marco de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Comisión realizó el día 10 de diciembre el Primer Festival Por los Derechos Humanos en el Estado de Nuevo León, con el objetivo de establecer un espacio para la promoción, difusión y educación de los derechos humanos, a través de actividades vivenciales, pedagógicas y artísticas que contribuyeron a fomentar en la sociedad una cultura en pro de los derechos humanos. El festival se llevó a cabo en la Explanada de los Héroes y dio inicio con la “1ª. Gran Carrera 2.5k Corre, Trota o Camina Por los Derechos Humanos” que comprendió el circuito de las calles Zaragoza, Zuazua y Washington, en donde se contó con la asistencia de 600 personas de todas las edades. Posteriormente,

se realizaron diversas actividades pedagógicas, vivenciales, artísticas y musicales que comprendieron todo el desarrollo del festival a cargo de Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas Social y Familiarmente Responsables, Universidades e Instituciones Educativas, Organismos Autónomos y Direcciones de esta Comisión. En el evento se contó con la participación de 80 expositores en módulos, 76 expositores en actividades culturales y artísticas, y un total de 1,667 personas asistieron al Festival; y fue organizado en conjunto con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Federaciones de Promotores Universitarios de la UANL, UMM, UDEM y Tecnológico de Monterrey. Otra de las actividades que se integraron al festival, fue la ceremonia del V Reconocimiento Estatal Promotor Voluntario de Derechos Humanos, en el que se destacó la labor de las y los promotores de la Comisión, durante el periodo octubre 2015 – septiembre 2016, en sus tres categorías: Universitarios, Comunitarios y Organizaciones de la Sociedad Civil.

PP. Se realizó un evento referente a la situación de las niñas, niños y adolescentes, con la presencia de Organizaciones de la Sociedad Civil y Servidores Públicos, así como también los invitados especiales del presidium. En el evento se contó con la asistencia de 80 personas (48 mujeres y 32 hombres), a los cuales se les invitó a participar en las mesas de trabajo con los siguientes temas:

- Entre Dos Fronteras, niñez migrante no acompañada.
- Niñas, niños y adolescentes en escenarios de violencia relacionada con el Crimen Organizado.
- Cuidados alternativos para niñas y niños sin cuidados parentales.
- Femicidio tiene rostro de niñas y adolescentes
- Desaparición en México. “Niñas, Niños y Adolescentes Ausentes y buscadores.
- Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de trata y explotación sexual.

4. Difusión

En esta estrategia se describen las acciones realizadas a través de medios de comunicación, así como el diseño y distribución de material impreso para orientar e informar sobre los derechos humanos y sus mecanismos de defensa. También se describe la participación en módulos de información, campañas y concursos. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

Tabla 73. Resultados de la difusión de los derechos humanos

	Acciones	Población beneficiada			Distribución	Tiempo al aire / minutos
		Mujeres	Hombres	No especificado		
Presentación en Medios						
Radio	74	0	0	0	0	10,320
Internet	28,006	46,300	38,263	729,190	0	0
Diseño						
Material Impreso	26	460	265	0	2,742	0
Material Audiovisual	1	14	16	0	0	0
Distribución						
Material impreso	455	589	594	0	43,170	0
Campañas	136	5,525	4,334	0	0	0
Módulos de información	41	6,530	5,064	0	4,589	0
Total	28,739	59,418	48,536	729,190	50,501	10,320



4.1. Presentación en medios

En este apartado se encuentran las entrevistas en estaciones de radio y televisión.

A) Se acudió a Radio Nuevo León a una entrevista sobre la prevención del maltrato infantil dentro del programa institucional del Consejo Estatal de Población.

B) Se ha participado en diversas entrevistas en el programa de Radio Conciencia Humana, abordando temas específicos de derechos humanos y promoción a las actividades realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

C) Se continuaron con las transmisiones y retransmisiones del Programa de Radio “Yo soy Promotor Universitario”, el cual es realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana de Monterrey y conducido por promotores universitarios de derechos humanos.

4.2. Distribución de impresos

Con el fin de informar a la ciudadanía, se distribuyeron diversos materiales impresos con temas específicos de derechos humanos y sobre grupos en situación de vulnerabilidad como: trípticos de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; trípticos de los derechos humanos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad; cartillas estatales de los derechos humanos de las personas que viven con VIH/Sida; cartillas estatales de los derechos de los pacientes; cartillas estatales de los derechos de las personas y grupos indígenas; además de material impreso de la Campaña Estatal para Prevenir la Violencia en el Noviazgo.

Se distribuyeron también posters informativos de los diversos concursos y actividades que realizó la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el transcurso del año.

Dentro de la Semana de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, organizada por esta institución en coordinación con las y los promotores universitarios de derechos humanos, de los capítulos UMM y UANL, junto con las y los promotores voluntarios de derechos humanos, se entregaron trípticos informativos de los derechos de la comunidad LGBTTTI, con la finalidad de propagar el respeto a sus derechos.

4.3. Campañas, módulos de información y exposiciones

Tabla 74. Campañas, módulos de información y exposiciones

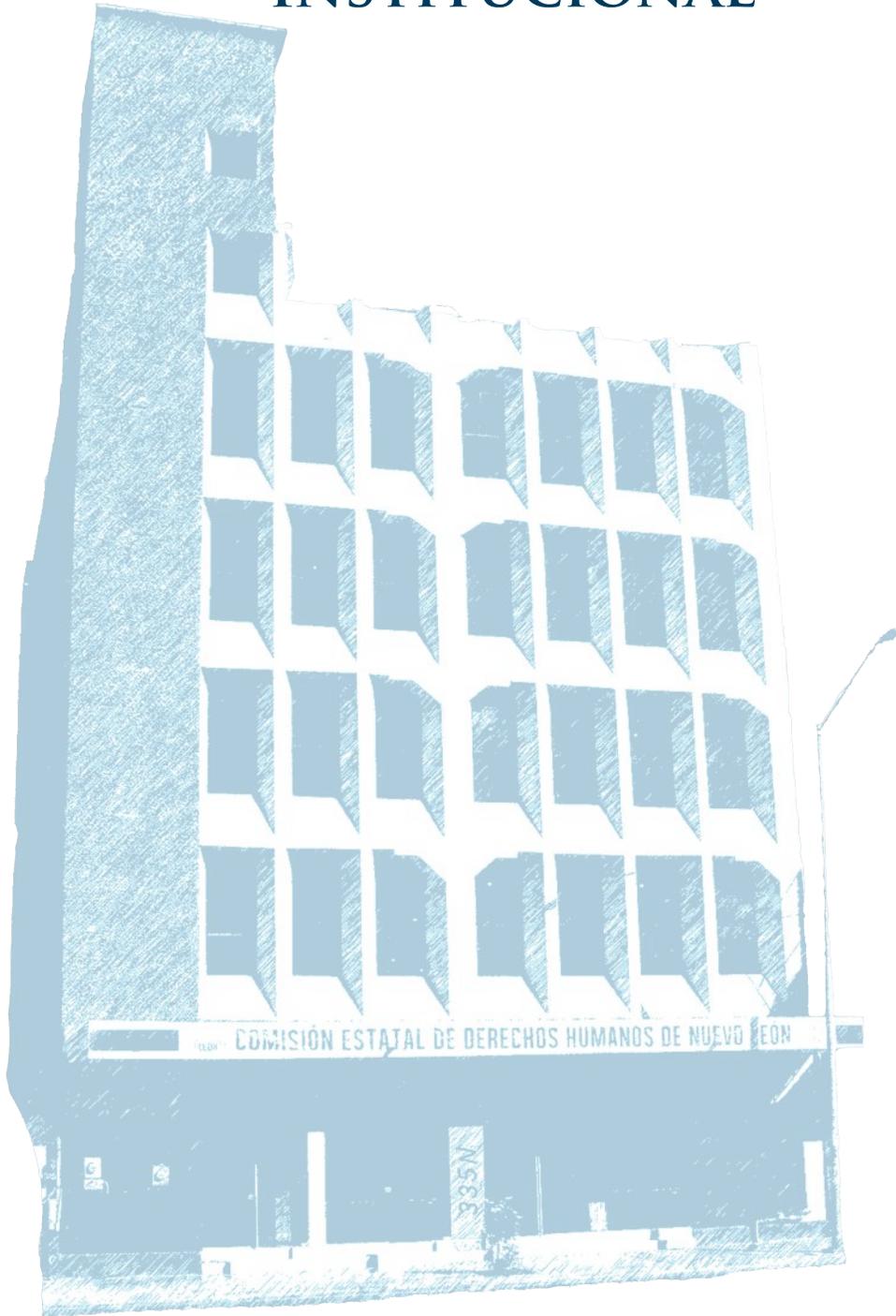
Título de la campaña	Objetivo	Duración	No. de actividades
Campaña: No a la Violencia Escolar	Fomentar la cultura de paz y los derechos humanos en todos los niveles educativos, en el marco del 30 de enero: “Día Escolar de la No Violencia y la Paz”	Todo el mes de enero	41
Campaña Estatal Permanente de Prevención de la Violencia en el Noviazgo	Concientizar a la población juvenil sobre la problemática social que representa la violencia en las relaciones de pareja.	Permanente	6
Campaña: “Paso a paso para lograr la Igualdad de Género”	Reforzar las actividades que las tres federaciones universitarias realizaron en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	8 al 11 de marzo	9
Campaña en redes sociales: Día Internacional de la Lengua Materna	Visibilizar la diversidad lingüística y promover el derecho de cada persona a ejercer su lengua materna.	17 al 21 de febrero	4

Título de la campaña	Objetivo	Duración	No. de actividades
Campaña en redes sociales de derechos humanos y diversidad sexual	Difundir y promover los derechos humanos de las personas LGBTTTI, a fin de incidir en la elaboración de políticas con enfoque de derechos humanos	16 al 20 de mayo	5
Por ti, contigo	Contribuir en la formación de un clima laboral basado en el crecimiento personal y profesional entre sus colaboradores y en la vivencia de los valores institucionales, a fin de fortalecer un modelo de gestión centrado en la dignidad de las personas.	Enero – diciembre 2016	4
Los Derechos Humanos a través del arte	Exponer las fotografías participantes del 4to y 5to concurso de fotografía	Agosto – noviembre	2



EJE IV

DESARROLLO INSTITUCIONAL



DESARROLLO INSTITUCIONAL

La parte del desarrollo de la institución tiene que ver con las funciones adjetivas, que contribuyen a que las funciones sustantivas se cumplan correctamente, en los siguientes apartados se muestra las actividades desarrolladas por las distintas áreas administrativas y organismos de esta Comisión.

1. Indicadores

Los indicadores son parte importante para conocer la eficacia de los trabajos del organismo. Corresponde a la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas el enviar, a través de la Dirección de Administración, los indicadores en la cuenta pública trimestralmente y anualmente.

Los indicadores que se reportaron en la cuenta pública del año 2016 son los siguientes:

Tabla 75. Indicadores del año 2016						
Indicadores MIR	Clave	1er Trimestre 2016	2do Trimestre 2016	3er Trimestre 2016	4to Trimestre 2016	Total
Número de quejas del año reportado	QR	203	394	319	195	1,111
Número de personas protegidas del año reportado	PP	2,298	2,538	3,333	2,758	10,927
Número de orientaciones a mujeres reportado	OMar	870	841	1,396	1,036	4,143
No. de capacitaciones proporcionados a servidores reportado	CESPar	79	89	91	77	336
No. de capacitaciones proporcionadas a población reportado	CEPGar	863	2,364	291	449	3,957
Número de conciliaciones del año reportado	Car	21	67	10	277	375

Indicadores MIR	Clave	1er Trimestre 2016	2do Trimestre 2016	3er Trimestre 2016	4to Trimestre 2016	Total
Número de entrevistas con autoridades reportadas	EAar	38	61	22	27	148
Número de recomendaciones del año reportado	REar	3	0	0	27	30
Número de expedientes de queja concluidos reportado	EQCar	51	42	76	120	289
Número de medidas cautelares del año reportado	MCar	13	12	9	5	39
Medidas cautelares en favor de mujeres reportadas	MCFMar	8	3	2	2	15
Número de entrevistas con reclusos del año reportado	EPRCPar	261	734	323	195	1,513
Número de orientaciones del año reportado	OR	1,410	1,308	2,386	2,735	7,839
Número de personas satisfechas reportado	Psar	2,239	2,368	3,355	2,832	10,794
Número de expedientes de queja del año reportado	EQar	88	127	158	127	500
Número de canalizaciones por mujeres reportados	CaMar	72	53	47	46	218
Cursos, talleres, conferencias reportadas	CTCDar	942	2,453	382	516	4,293
Número de gráficas, campañas y módulos reportados	GCMar	221	279	103	48	651
Número de difusiones en medios de comunicación reportado	DMCar	9,253	8,110	8,636	6,476	32,475
Número de conciliaciones entre partes del año reportado	CoPar	21	41	10	303	375
Número de apertura de expediente por recomendaciones reportado	Ap.Ex. Re.ar	3	0	0	27	30
No. de integración, análisis y resolución de expediente reportado	IARdeE.ar	91	130	261	446	928
Notificaciones de M. C. promovida por mujeres reportado	NotyAcMC.ar	5	3	2	5	15

Indicadores MIR	Clave	1er Trimestre 2016	2do Trimestre 2016	3er Trimestre 2016	4to Trimestre 2016	Total
No. integraciones de expediente por medidas cautelares reportado	InExMeCa.ar	13	12	9	5	39
Número de cumplimientos de medidas cautelares reportado	CumMC.ar	4	4	5	22	35
Notificaciones de M. C. promovida a favor mujeres reportado	Not.MCMu.ar	5	3	2	5	15
No. apertura de expediente por medidas cautelares reportados	IARdeMC.ar	13	12	9	5	39
No. cumplimiento a medida cautelar (mujeres) reportado	CumMC-Mu_ar	1	4	5	3	13
Centros penitenciarios supervisados reportados	CPSar	4	11	22	7	44
Número de solicitudes de intervención reportadas	Slar	1,843	1,935	2,938	2,234	8,950
Número de canalizaciones del año reportado	Caar	100	91	80	73	344
Expediente de queja promovido por mujeres reportado	EQMar	58	71	72	50	251

Cabe hacer mención que estos indicadores, se van a modificar para el año 2017, acorde a las exigencias de la Comisión, y a los nuevos trabajos que se están realizando.

2. Planeación

La planeación es llevada a cabo por la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas; en el año que se reporta, se trabajó en la obtención mensual de los indicadores de gestión y de efectividad.

Igualmente se trabajó en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2020, este Plan representa una transformación en el trabajo interno de esta Comisión, y busca impactar en su desempeño los próximos años. Se elaboró con el resultado de un amplio diagnóstico que tuvo como finalidad conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución, y poder establecer una planeación estratégica que permita realizar eficientemente las atribuciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el Estado.

Este documento es el primer plan de desarrollo institucional en la historia de la Comisión Estatal, por lo cual, implica grandes retos en su implementación, pero tiene la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito de la institución en el corto y mediano plazo.

Para conocer las prioridades, aspiraciones y demandas de la sociedad, se realizó una consulta pública; esto permitió definir los objetivos, las estrategias y líneas de acción que pudieran llegar a resolver las necesidades sociales en materia de derechos humanos. De igual forma, el personal de las diversas áreas de la Comisión participó en su elaboración, logrando con esto una perspectiva interna y externa de lo que se espera del organismo.

El Plan está dividido en cuatro ejes rectores, el primero de ellos corresponde a la promoción de los derechos humanos; y se compone por estrategias que se espera que contribuyan a consolidar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos en el Estado. El segundo se refiere a la protección de los derechos humanos, y tiene como finalidad garantizar la protección más amplia de estos derechos de una manera ágil y sencilla. El tercer eje corresponde al rediseño institucional, y tiene por objetivo reestructurar el funcionamiento de las áreas, y lograr formar servidoras y servidores públicos de excelencia, que puedan brindarle a la población de Nuevo León un servicio de calidad. Por último, se encuentra el eje de cercanía y confianza con la sociedad, el cual se integra por estrategias que contribuirán a impulsar la cercanía con la sociedad y fortalecer su confianza, para lograr una participación más activa y propositiva.

Asimismo, se realizó el Programa Ordinario de Actividades para el año 2017, en él se contempla la planeación de los programas presupuestarios, así como las metas y objetivos de cada una de las áreas que conforman el organismo. Este Programa Operativo se entrelaza con los ejes del Plan de Desarrollo, para asegurar el cumplimiento de objetivos y conseguir los resultados esperados en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, se trabajó en la elaboración del presupuesto anual de egresos, en el cual se estableció la planeación anual y las necesidades que requiere el organismo en el año 2017.

3. Administración de los recursos públicos

El área encargada de administrar los recursos financieros, materiales y humanos es la Dirección de Administración, teniendo principalmente las siguientes actividades: I. Elaborar el proyecto del presupuesto anual, según los requerimientos presentados por los órganos y las unidades administrativas de la Comisión Estatal, presentándolo para su revisión y posterior autorización por quien sea titular de la Presidencia; II. Supervisar la aplicación óptima del presupuesto aprobado, de acuerdo a la calendarización de recursos financieros establecida por quien sea titular de la Presidencia; y III. Coordinar el área de recursos humanos.

3.1. Recursos Financieros

En el año que se reporta, se aprobó 60'092,308 (sesenta millones noventa y dos mil trescientos ocho pesos) de presupuesto de egresos; el estado de actividades financieras del año 2015 y del 2016 se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 76. Estado de Actividades Financieras					
Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	\$0	\$0	Gastos de Financiamiento	\$59,585,644	\$60,889,670
Impuestos	0	0	Servicios Personales	50,614,969	47,125,917
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,138,187	1,552,927
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	7,832,488	12,210,826
Derechos	0	0			

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
Productos de Tipo Corriente (1)	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0	\$0
Pendientes de Liquidación o Pago					
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$60,092,308	\$64,536,415	Participaciones y Aportaciones	\$0	\$0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0	\$0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,092,308	64,536,415			
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$663,142	\$562,873
Otros Ingresos y Beneficios	\$0	\$877	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	663,142	645,048
Ingresos Financieros	0	0	Provisiones	0	(82,175)
Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	877	Inversión Pública	\$0	\$0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$60,092,308	\$64,537,292			
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$60,248,786	\$61,452,543
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(\$156,478)	\$3,084,749

Como se puede observar en la tabla anterior, se asignaron menos recursos financieros en el año 2016 en comparación al 2015, por lo cual se implementó una estricta política de austeridad al interior del organismo, evitando los gastos superfluos y sin que ello descuide o demerite ningún aspecto en la labor que se ofrece. Se redujo la estructura orgánica y se aumentó la atención a la gente, se logró hacer más con menos. Se ha conseguido la mayor reducción registrada en cuanto a recursos públicos destinados a combustibles, viáticos y publicidad en los medios de comunicación.

Por otra parte, la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2017, fue realizado por la Dirección de Administración y la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Institucionales. En su elaboración se solicitó la colaboración de todos los órganos y unidades administrativas de la Comisión, con la finalidad de saber las necesidades; algunas de ellas que se contemplaron en el Anteproyecto fueron las siguientes:

1. Fortalecimiento de la operación ordinaria de los programas de protección, promoción y desarrollo institucional;
2. Restructura organizacional;
3. Mejoramiento del clima organizacional;
4. Equipamiento del nuevo edificio; y
5. Renovación y mejora del mobiliario.

En otro orden de ideas, el 28 de noviembre de 2016, se creó el Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La primera sesión ordinaria del Comité se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2016, y se trató la contratación en arrendamiento de un inmueble para que sea sede de las oficinas de la Comisión.

El 8 de diciembre se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Comité, con la finalidad de brindarle seguimiento a la solicitud sobre la adjudicación directa, mediante el procedimiento de excepción a la licitación, para realizar un contrato de arrendamiento de un bien inmueble para que sea sede de las oficinas de la Comisión.

3.2. Recursos Humanos

Los Recursos Humanos son fundamentales para el funcionamiento de la Comisión, ya que ellos le permiten lograr sus obligaciones legales y constitucionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

La Dirección de Administración es la encargada del Departamento de Recursos Humanos; sin embargo, en el segundo semestre del año que se reporta se tuvo la colaboración de la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, para poder otorgarle a esta área la importancia que merece.

En el año que se reporta se realizaron varias campañas de comunicación interna; entre ellas se pueden mencionar la restructura de los mensajes institucionales, los cuales se realizan desde el segundo semestre del 2016 con una planeación estratégica sobre fechas trascendentes para la institución y para el personal, como lo son fechas conmemorativas y eventos por realizar; en el año que se reporta se emitieron un total de 36 comunicados vía correo electrónico.

De igual modo, se reforzó la comunicación interna a través de los tableros de comunicación en cada uno de los pisos del edificio.

Se realizaron colaboraciones interinstitucionales con dos organismos públicos en beneficio del personal de la Comisión, la primera colaboración fue con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el cual se implementó la Semana de Vacunación 2016, aplicando vacunas contra la hepatitis, tétano, así como la revisión general de peso, colesterol, diabetes, entre otros exámenes. La segunda colaboración fue con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); con dicho Instituto se logró apoyar a 4 miembros de la institución para que logran cursar sus estudios de primaria y secundaria.

En cuanto al clima organizacional, tenemos que se realizaron 12 eventos para lograr abonar en el rubro de integración y convivencia del personal. Se reconoció la antigüedad del personal que tuviera más de 10 años en la institución, se otorgaron un total de 19 reconocimientos. Asimismo, se realizaron 6 entrevistas al personal de mayor antigüedad, con la finalidad de reconocerles su trayectoria en la promoción y protección de los derechos humanos.

En referencia al trabajo administrativo sobre prestaciones, pre-nómina y control de asistencia, tenemos que se atendió y asesoró al personal sobre sus prestaciones, específicamente las de vacaciones, aguinaldo, bonos, seguro de auto y prestamos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). Asimismo, se elaboraron 8 pre-nominas, remitiéndolas al área de contabilidad.

Por último, en cumplimiento del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se elaboró el Manual General de Organización, donde se contempla la estructura orgánica, así como las atribuciones y objetivos de cada una de las áreas. Dicho Manual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 3 de junio del 2016.

4. Comunicación Institucional

A través de la Dirección de Comunicación se divulga, promueve y fomenta el trabajo que realiza la Comisión para garantizar y fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, mediante el contacto permanente con los medios de comunicación.

A través de diversas líneas de acción entre las que se encuentran la emisión de boletines y comunicados; la coordinación de conferencias y entrevistas; la búsqueda de espacios en medios de comunicación externos e internos, y mediante las redes sociales oficiales con las que cuenta el organismo, como lo son Facebook, Twitter y YouTube; se busca llegar a un mayor número de personas, para que conozcan las actividades que realiza la Comisión.

De enero a diciembre de 2016, se elaboraron 147 redacciones entre boletines y comunicados, los cuales fueron difundidos en diversos medios de información, lo que se vio reflejado en 1,455 publicaciones en medios masivos donde se hace referencia del desempeño de esta Comisión.

Tabla 77. Boletines y comunicados

Año 2016 Mes	Boletines o Comunicados	Notas periodísticas o menciones en medios de comunicación
Enero	13	38
Febrero	9	78
Marzo	9	144
Abril	12	120
Mayo	11	81
Junio	20	102
Julio	11	126
Agosto	16	112
Septiembre	11	125
Octubre	9	149
Noviembre	15	167
Diciembre	11	213
Total	147	1, 455

Durante el año 2016, la Comisión coordinó 101 entrevistas que fueron concedidas en su gran mayoría por la Presidenta del organismo a diferentes medios de información nacionales y locales, sobre diversos temas tales como: el Informe Especial del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, el Diagnóstico sobre la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Nuevo León, quejas sobre autoridades policiales, recomendaciones emitidas por este organismo, el 1º Festival por los Derechos Humanos, Semana de la Diversidad sexual y matrimonio igualitario, Tercera Feria de Cultural indígena y de Servicios en la Alameda Mariano Escobedo, así como la Mesa de diálogo: Vías adecuadas para la dignificación del trabajo doméstico, además de las manifestaciones del magisterio y de la Comunidad LGBTTTTI en la entidad, entre otros asuntos.

Asimismo, se convocó a 10 conferencias de prensa, en las que se informó sobre documentos, recomendaciones y eventos importantes organizados por la Comisión; como a continuación se muestra:

Tabla 78. Conferencias de prensa

Fecha	Conferencia	Evento
13 de abril	Toma de protesta de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, como Presidenta de la Comisión.	
13 de mayo		Firma de convenio de colaboración entre la Comisión y el Municipio de Santa Catarina
21 de junio		Inauguración del Módulo de Atención Comisión
28 de junio	Informe especial sobre el Centro de Prevención y Reinserción Social Topo Chico.	
12 de agosto		Mesa de diálogo. "Vías adecuadas para la dignificación del trabajo doméstico".
25 de agosto		Suscriben convenio Comisión y municipio de Guadalupe, N.L.
20 de septiembre		Firman Comisión y CEE Convenio de Colaboración
09 de noviembre	Emite Comisión recomendaciones por tortura	
16 de noviembre	Emite Comisión recomendaciones por discriminación a grupos vulnerables	
05 de diciembre	Presenta Comisión diagnóstico sobre derechos de personas con discapacidad	
01 de diciembre	1° Festival por los Derechos Humanos	
10 de diciembre		Realiza Comisión 1° Festival por los Derechos Humanos

Con el apoyo de medios de comunicación durante el año que se informa, se divulgaron las acciones y eventos realizados por este organismo, en más de 1,400 espacios informativos, y se logró llevar a cabo la campaña de difusión del 1° Festival de los Derechos Humanos, en donde además contamos con la colaboración de los medios internos de la Universidad de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Metropolitana de Monterrey. Este evento también se promovió a través de 5 mil volantes, 100 póster, invitaciones enviadas vía correo electrónico y un spot sobre el festival que fue transmitido a partir del 29 de noviembre y hasta el 09 de diciembre, en las estaciones 1510 AM y Opus 102.1 FM de Radio N.L., en nuestro programa "Conciencia Humana", de Radio UNI y en los programas de radio de la UDEM y UMM.

Asimismo, se diseñó la campaña de comunicación del cambio de sede de nuestra institución para darle a conocer a la ciudadanía y a las autoridades la nueva dirección de la Comisión, la cual inició con la repartición de dípticos entre los ciudadanos, anuncios en las redes sociales, entrevistas en medios de comunicación y un boletín informativo, esta campaña sigue en curso.

Por otra parte, se continuó con el Programa de Radio "Conciencia Humana", el cual tiene la finalidad de promover la cultura de protección, respeto y defensa de los derechos humanos, por lo que bajo esta perspectiva nace

hace más de una década nuestro Programa, el cual se consolida por la aceptación ciudadanía y el apoyo que durante todo este tiempo se ha recibido de la UANL.

El programa de radio “Conciencia Humana”, tiene una duración de 60 minutos y se transmite por semana, los días miércoles, de 10 a 11 horas por el 89.7 FM de Radio UNI, además por internet; y en el año que se reporta se han transmitido 47 programas de radio, lo que equivale a 2,820 minutos al aire.

Otra de las actividades fundamentales de esta dirección, ha sido promover y fortalecer la presencia de la Comisión a través de las redes sociales oficiales con las que cuenta este organismo.

Por medio de la cuenta de Facebook Cedh Nuevo León DH, en el año que se reporta se contabilizaron más de 2,396 publicaciones, mediante las cuales se logró una interacción total de 136,767, alcanzando con lo anterior a 588, 701 personas.

Mediante esta red social, se implementaron tres campañas con promoción comercial, de acciones relevantes que llevó a cabo esta institución, la primera fue la Consulta Ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional y se divulgó del 25 de agosto al 8 de septiembre, en la que se benefició a 22, 832 personas y se tuvo una interacción con la publicación de 886. La segunda campaña fue sobre el 1º Festival por los Derechos Humanos, consistente en dos anuncios, el primero se publicó del 15 al 22 de noviembre y el segundo del 3 al 9 de diciembre, llegando con éstos a 18,458 personas. La tercera campaña arrancó el 19 de diciembre, con el tema cambio de sede; de los 3 anuncios que se contemplaron para difundir esta información, dos fueron publicados en el citado mes, con los cuales se ha logrado beneficiar a 13,097 personas, esta campaña sigue en curso y se tiene programada concluir en el mes de enero.

De igual manera, por medio del Twitter @CEDHNL, se promovieron 2,437 actividades de este organismo de derechos humanos, que pudieron conocer en el momento de las acciones y eventos los 3,303 seguidores que tenemos en esta red social.

Asimismo, con la plataforma YouTube, se difundieron eventos y actividades realizadas por la Comisión en breves cápsulas informativas denominadas: NotiCEDH.

En el año 2016, la Dirección de Comunicación brindó el apoyo fotográfico a todas las áreas que integran la institución en 260 eventos; material que en la mayoría de los casos fue difundido en redes sociales, en boletines o comunicados de prensa, en presentaciones de informes del Consejo Consultivo; en revistas internas y en trabajos destacados de este organismo como lo es el Informe especial sobre el Centro de Prevención y Reinserción Social Topo Chico.

Para vigilar las acciones de las autoridades, así como para dar puntual seguimiento a los casos en los que se requiere la intervención de este organismo, en el 2016 se elaboraron 1,354 reportes de monitoreo en medios de comunicación.

Por último, se planeó la transformación de la imagen institucional, con la intención de adecuarla a la actualidad, por lo cual se realizó un concurso público llamado “Diseña el logotipo de la CEDHNL”. La premiación se llevó a cabo el 18 de noviembre en presencia del jurado calificador, conformado por personas expertas en temas de comunicación social e institucional; además estaban presentes las y los titulares del organismo, así como las personas ganadoras del concurso.

La transición del logotipo fue de la siguiente manera:



1993 - 2016



2017 - en adelante

5. Administración de sistemas informáticos

La Comisión cuenta con algunos sistemas informáticos que ayudan a facilitar las labores de organización, estos sistemas son implementados, evaluados y supervisados por la Dirección de Informática.

En el año que se reporta, se apoyó a la Dirección de Administración, en la instalación y configuración del Sistema SAACG net de Contabilidad Gubernamental, para su operación local y asistencia vía remota.

Igualmente, se llevó a cabo un mantenimiento al Sistema Integral de Administración de Quejas (SIAQ); dicho mantenimiento consistió en la optimización del proceso de captura de detalle de problemáticas para las solicitudes de intervención registradas en la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, así como la estructuración de reportes de operación e información, a fin de contar con los indicadores indispensables que permitan sistemáticamente acceder de manera oportuna a información útil que ayude a fortalecer las acciones preventivas y estrategias de intervención; y de la misma forma, dar respuesta oportuna a las solicitudes en materia de acceso a la información pública planteadas por las autoridades, así como las solicitadas por el Enlace de Información de la Comisión.

A su vez, se evaluó la factibilidad de una migración de la base de datos del Sistema de Administración de Quejas "SAQ", a la base de datos del Sistema SIAQ, para que la información esté unificada y se obtenga de forma más oportuna en una sola herramienta informática de consulta. (El 2016 es el último año de operación del Sistema SAQ).

En materia de protección de datos, se efectuó un estudio sobre el alcance del nivel de seguridad a integrarse en los módulos operativos del Sistema SIAQ, en base a roles, accesos y permisos, a fin de establecer las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas que garanticen el óptimo tratamiento de los datos.

Por otro lado, en el mes de octubre, se puso en marcha un Sistema Web Estadístico (local y remoto) para la evaluación de las condiciones de accesibilidad en edificios con vocación de servicio al público. Dicho sistema, permite el registro de cuestionarios, el cual consta de 15 secciones, con un total de 228 preguntas y observaciones, catalogados por edificios y municipios. Las estadísticas corresponden a porcentajes agrupados por zona, municipio, edificio, sección de cuestionario y detalle por pregunta. Asimismo, la consulta de las observaciones registradas.

Lo anterior, se utilizó para la captura de información del Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, el cual puede ser consultado en la página web de la Comisión.

Durante el primer trimestre, se instalaron y configuraron 100 licencias de antivirus BitDefender en los equipos de cómputo de las diferentes áreas de la Comisión.

En el mes de junio, se habilitó con infraestructura de red y 2 equipos de cómputo, el Módulo de Atención en el Pabellón Ciudadano. Igualmente, se configuró el enlace (IP fija) para el acceso al sistema vía remota.

En el mes de diciembre, debido al cambio de instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se inició la instalación de red de voz y datos, distribuido en 5 pisos del nuevo edificio, se habilitó al personal las herramientas de cómputo necesarias para la pronta integración a sus actividades.

En lo que corresponde a mantenimientos preventivos y correctivos, se atendieron en el año alrededor de 2,000 servicios, distribuidos en las distintas áreas de la Comisión, entre los cuales se encuentran: respaldos de información, mantenimiento a servidores, configuración de red, limpieza a equipos de cómputo, mantenimiento a impresoras, instalación de hardware, entre otros.

La Dirección de Informática, en busca de que el personal de la Comisión cuente con el conocimiento de los

programas y herramientas computacionales básicas para el mejor desempeño de sus actividades, llevó a cabo en los meses de enero y febrero una convocatoria al Curso-Taller Básico de Microsoft Office Excel 2010 y Herramientas de Búsqueda de Internet, el cual consistió en un total de 5 horas de práctica distribuidos en 5 días (1 hora diaria), con grupos de 5 personas por curso; se capacitó en total a 20 funcionarios en las instalaciones de la Comisión.

En cuanto al portal oficial, tenemos que se liberó al público en general la nueva imagen de la página web de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, la cual dentro de las mejoras en diseño e imagen, incluye “responsive design”, el cual permite que el sitio web se adapte automáticamente al tamaño del dispositivo en que se visualice.

Igualmente a través de la página se invitó a participar a sus visitantes a participar en la Consulta Pública para integrar el Plan de Desarrollo Institucional; esto se realizó mediante el llenado de un cuestionario de 4 preguntas de opción múltiple y 1 abierta, cuyos resultados eran enviados vía correo electrónico a personal de la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas, para el tratamiento de la información.

Asimismo, se habilitó la inscripción a la Carrera 2.5 K “Corre, trota o camina por los Derechos Humanos”, mediante formulario web y envió vía correo electrónico al staff coordinador de la carrera. Este medio también fue publicitado desde otras páginas web dedicadas al atletismo.

Por último, en el transcurso del año 2016, las actualizaciones a la página web fueron las siguientes:

Tabla 79. Actualizaciones de la página web	
Boletines de prensa/comunicados	147
Transparencia	232
Calendario/galería/revistas/publicaciones	168
Total de actualizaciones	547

6. Asuntos jurídicos

La Comisión trata los asuntos jurídicos a través una Dirección especializada, la cual es una unidad administrativa que tiene la finalidad de contribuir en la consecución de los objetivos principales de protección, observancia, estudio y promoción de los derechos humanos; tiene dentro de sus funciones la redacción de proyectos de acuerdos, convenios, contratos; así como la formulación de demandas, contestaciones y demás documentos vinculantes para este Organismo.

Esta unidad administrativa es responsable del seguimiento de los procesos jurisdiccionales en los que la Comisión es parte involucrada; además de ser la unidad que asume la administración de las acciones en materia de transparencia y acceso a la información. Además, esta Dirección colabora en el desahogo expedito de la carga de trabajo de las diversas unidades administrativas, brindando asesoría y apoyo enfocado principalmente en la motivación y fundamentación de los diversos acuerdos administrativos elaborados; sirviendo de apoyo a las diferentes unidades administrativas del organismo, realizando análisis de diversos documentos y normas jurídicas, así como de sus implicaciones en materia de derechos humanos.

Con la finalidad de fomentar las relaciones de cooperación y colaboración interinstitucional con diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, la Dirección de Asuntos Jurídicos elaboró 130 convenios de colaboración, los cuales se enumeran a continuación:

Tabla 80. Convenios firmados			
No.	Instancia	Fecha de Suscripción	Vigencia

1.	Pozo de Esperanza, A.C.	04/05/2016	1 año
No.	Instancia	Fecha de Suscripción	Vigencia
2.	Municipio de Santa Catarina	13/05/2016	1 año
3.	Comisión Especial para Dar Seguimiento a las Agresiones en contra de Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	01/06/2016	Indefinida
4.	Acción Colectiva por los Derechos de las Minorías Sexuales, ACODEMIS, A.C.	06/06/2016	3 años
5.	Adolfo Vallarta, A.C.	06/06/2016	3 años
6.	Alianza Cívica de Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
7.	Alternativas Pacíficas, A.C.	06/06/2016	3 años
8.	AMA y Trasciende, A.C.	06/06/2016	3 años
9.	Andares, A.B.P.	06/06/2016	3 años
10.	Asociación Nacional de Voluntarios Para Rehabilitación Integral a Discapacidad Neuromotora ANVRIDN, A.C.	06/06/2016	3 años
11.	Apoyando Derecho, A.C.	06/06/2016	3 años
12.	Arthemisas por la Equidad, A.C.	06/06/2016	3 años
13.	Asociación Alzheimer de Monterrey, A.C.	06/06/2016	3 años
14.	Asociación de Centros de Tratamiento para Adicciones de Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
15.	Asociación de Hemofilia Siloé, A.C.	06/06/2016	3 años
16.	Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
17.	Asociación Gilberto Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
18.	Asociación Mexicana de Asistencia a Niños con Enfermedades Catastróficas, AMANEC, A.C.	06/06/2016	3 años
19.	Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple y Esclerosis Lateral Amiotrofia, A.B.P.	06/06/2016	3 años
20.	Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A.C.	06/06/2016	3 años
21.	Asociación Regiomontana de Trabajadores Especiales, A.C.	06/06/2016	3 años
22.	Avance por los Derechos de México, A.C.	06/06/2016	3 años
23.	Capacitación, Tecnología y Derechos Reproductivos Aplicados al Servicio de la Salud, CATEDRA, A.C.	06/06/2016	3 años
24.	Cáritas de Monterrey, A.B.P.	06/06/2016	3 años
25.	Casa Azul Para el Apoyo, Tratamiento e Investigaciones de las Alteraciones Craneofaciodentales, A.C.	06/06/2016	3 años
26.	Casa de Reposo Rodrigo Gómez, A.B.P.	06/06/2016	3 años
27.	Casa Mi Ángel, A.B.P.	06/06/2016	3 años
28.	Casa para Ancianos Monte Carmelo, A.C.	06/06/2016	3 años
29.	Casa Samuel Salud, A.B.P.	06/06/2016	3 años
30.	Centro Cultural Lumen, A.C.	06/06/2016	3 años
31.	Centro de Adaptación y Atención al Menor, A.C.	06/06/2016	3 años
32.	Centro de Apoyo y Convivencia Mi Alto Refugio, A.C.	06/06/2016	3 años
33.	Centro de Atención Psicológica en Adicciones, CAPA, A.C.	06/06/2016	3 años
34.	Centro de Educación Integral Avanzada, A.B.P.	06/06/2016	3 años
35.	Centro de Enseñanza y Aprendizaje Activo, A.C.	06/06/2016	3 años

No.	Instancia	Fecha de Suscripción	Vigencia
36.	Centro de Equitación Terapéutica VERCODI, A.C.	06/06/2016	3 años
37.	Centro de Estudios Familiares y Sociales, CEFAS, A.C.	06/06/2016	3 años
38.	Centro de Integración Juvenil de Monterrey, A.C.	06/06/2016	3 años
39.	Centro de Investigación Familiar, CIFAC, A.C.	06/06/2016	3 años
40.	Centro de Investigación y Tratamiento de las Adicciones, C.I.T.A., A.C.	06/06/2016	3 años
41.	Centro de Tratamiento Drogas y Alcohol, CTDYA, A.C.	06/06/2016	3 años
42.	Centro de Tratamiento Puerto Seguro, A.C.	06/06/2016	3 años
43.	Centro Educativo Castillo de Monterrey, A.C.	06/06/2016	3 años
44.	Centro para el Desarrollo del Potencial Humano, A.C.	06/06/2016	3 años
45.	Centro Regiomontano en Sexología, A.C.	06/06/2016	3 años
46.	Centro Integrador y Emprendedor de la Libertad Óptima, CIELO, A.C.	06/06/2016	3 años
47.	Col Desarrollo Real, A.C.	06/06/2016	3 años
48.	Comedor para Indigentes Orquídea, A.C.	06/06/2016	3 años
49.	Comparte M, A.C.	06/06/2016	3 años
50.	Comunidad Metropolitana, A.C.	06/06/2016	3 años
51.	Conoce tus Derechos, A.C.	06/06/2016	3 años
52.	Conquista y Victoria, A.C.	06/06/2016	3 años
53.	Consciencia Integradora, A.C.	06/06/2016	3 años
54.	Consejería Educativa, A.C.	06/06/2016	3 años
55.	Consejo Coordinador de Organizaciones No Gubernamentales de Nuevo León.	06/06/2016	3 años
56.	CORDEM, A.B.P.	06/06/2016	3 años
57.	Creando Espacios: Laboratorio de Innovación Cívica, A.C.	06/06/2016	3 años
58.	CreeSer, A.B.P.	06/06/2016	3 años
59.	Derechohabientes del Servicio Médico del Gobierno de Nuevo León y Fraternidad Familiar de las Dependencias Policiacas de México, A.C.	06/06/2016	3 años
60.	Desarrollando el Bienestar Familiar, A.C.	06/06/2016	3 años
61.	Dispensario San Antonio, A.B.P.	06/06/2016	3 años
62.	Donec Vitae, A.C.	06/06/2016	3 años
63.	El Pozo de Vida, A.C.	06/06/2016	3 años
64.	Emprendedores Sociales Comprometidos, A.C.	06/06/2016	3 años
65.	Familia Digna, A.C.	06/06/2016	3 años
66.	Fomento Educativo Lasallista, A.C.	06/06/2016	3 años
67.	Fomento Laboral Penitenciario, A.C.	06/06/2016	3 años
68.	Fomento Prevocacional Severiano Martínez, A.B.P.	06/06/2016	3 años
69.	Formando Emprendedores, A.B.P.	06/06/2016	3 años
70.	Fraternidad Familiar de las Dependencias Policiacas de México, A.C.	06/06/2016	3 años
71.	Fuerza Independiente de Santiago, FINSA, A.C.	06/06/2016	3 años
72.	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años

No.	Instancia	Fecha de Suscripción	Vigencia
73.	Fundación Adelaida Lafón de Mugerza, A.C.	06/06/2016	3 años
74.	Fundación Alas Para Volar, A.C.	06/06/2016	3 años
75.	Fundación Amalia Batarse Marcos y Sucesora, A.B.P.	06/06/2016	3 años
76.	Fundación Delfines, A.C.	06/06/2016	3 años
77.	Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Ecuestres, A.C.	06/06/2016	3 años
78.	Fundación Jomar, A.C.	06/06/2016	3 años
79.	Fundación Nueva Castilla, A.C.	06/06/2016	3 años
80.	Fundación para el Desarrollo Familiar, A.C.	06/06/2016	3 años
81.	Fundación Pro-Bienestar al Anciano, A.C.	06/06/2016	3 años
82.	Fundación San Gabriel, A.C.	06/06/2016	3 años
83.	Género, Ética y Salud Sexual, GESS A.C.	06/06/2016	3 años
84.	Grupo de Autoapoyo el Roble, A.C.	06/06/2016	3 años
85.	Grupo Nuevo León Hispanos Unidos U.S.A. México, A.C.	06/06/2016	3 años
86.	Guerrero Sobre Ruedas, A.C.	06/06/2016	3 años
87.	INGENIUM, A.B.P.	06/06/2016	3 años
88.	Institución RENACE, A.B.P.	06/06/2016	3 años
89.	Instituto de Atención Integral al Discapacitado RETOS, A.B.P.	06/06/2016	3 años
90.	Invidentes Unidos de Monterrey, A.C.	06/06/2016	3 años
91.	La Casa de la Armonía, A.C.	06/06/2016	3 años
92.	La Divina Providencia, A.B.P.	06/06/2016	3 años
93.	La Epilepsia en Tus Manos, A.C.	06/06/2016	3 años
94.	Mexpos Mexicanas Positivas ICW-México Comunidad Internacional de Mujeres con VIH, A.C.	06/06/2016	3 años
95.	Milagros Inesperados, A.C.	06/06/2016	3 años
96.	Mujer en Plenitud, A.B.P.	06/06/2016	3 años
97.	Mujer Renovada, A.C.	06/06/2016	3 años
98.	Mujeres de Valor, A.B.P.	06/06/2016	3 años
99.	No A Conducir Ebrio NACE, A.C.	06/06/2016	3 años
100.	Patronato para la Comunidad Terapéutica, A.B.P.	06/06/2016	3 años
101.	Pequeños Gigantes Mexicanos, A.C.	06/06/2016	3 años
102.	Pequitas de Amor, A.C.	06/06/2016	3 años
103.	Personas Con Voz, Vida y Salud, A.C.	06/06/2016	3 años
104.	Por Amor a Nuestros Semejantes, A.C.	06/06/2016	3 años
105.	Promoción de Paz, A.B.P.	06/06/2016	3 años
106.	Pro-Salud Sexual y Reproductiva, A.C.	06/06/2016	3 años
107.	Psicólogos Actitud Positiva de México, A.C.	06/06/2016	3 años
108.	Refugio 121 Casa Hogar, A.C.	06/06/2016	3 años
109.	Renacer Sumados Por Ti, A.C.	06/06/2016	3 años
110.	Servicio Social Comunitario Casa Samuel, A.C.	06/06/2016	3 años
111.	Todos Con Amor por un Menor Feliz, A.C.	06/06/2016	3 años
112.	Uniendo Esfuerzos para una Niñez Feliz, A.C.	06/06/2016	3 años



113.	Uniendo un Corazón de Mujer, A.C.	06/06/2016	3 años
No.	Instancia	Fecha de Suscripción	Vigencia
114.	Unión Forestal del Estado de Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
115.	Unión Revolucionaria de General Escobedo Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
116.	Vía Educación, A.C.	06/06/2016	3 años
117.	VICALLI, A.C. y Consejo Coordinador de Organizaciones No Gubernamentales de Nuevo León.	06/06/2016	3 años
118.	Vida Nueva Sin Psoarsis, A.B.P.	06/06/2016	3 años
119.	Voces De Mujeres En Acción, A.C.	06/06/2016	3 años
120.	Zihuakali Casa de Las Mujeres Indígenas en Nuevo León, A.C.	06/06/2016	3 años
121.	Zihuame Mochilla, A.C.	06/06/2016	3 años
122.	Municipio de Allende	24/06/2016	30/10/2018
123.	Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León	04/08/2016	1 año
124.	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	09/08/2016	3 años
125.	Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste	18/08/2016	3 años
126.	Municipio de Guadalupe	25/08/2016	30/10/2018
127.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	30/08/2016	30/10/2018
128.	CEE, Tribunal Electoral, Sala Superior del TEPJF y Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	20/09/2016	Indefinido
129.	Universidad Regiomontana A.C.	11/10/2016	3 años
130.	Municipio de San Pedro Garza García	19/10/2016	30/10/2018

Además, se revisaron y modificaron 6 contratos de adquisición o prestación de servicios, procurando términos aceptables para la viabilidad institucional, los cuales son:

Tabla 81. Contratos revisados

1.	Contrato de prestación de servicios de reparación y mantenimiento (Febrero)
2.	Contrato de prestación de servicios de diseño e impresión de la revista "El lado humano" (Abril)
3.	Contrato de Prestación de Servicios con GCSOFT, Sociedad Anónima de Capital Variable (Mayo)
4.	Contrato de Depósito con Apartamientos, S.A (Julio)
5.	Contrato de Arrendamiento del Inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc 335 Norte. (Diciembre)
6.	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con JFZ Consulting Firm, S.C. (Diciembre)

Por otra parte, la Comisión participa por mandato de ley y como institución invitada en diversos Consejos y Comités Interinstitucionales a los que ha sido invitada para ofrecer su visión de transversalización de los derechos humanos en las políticas públicas a nivel estatal y municipal.

Durante el periodo que se reporta, personal de la Comisión tuvo 13 asistencias a sesiones de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios sobre Deliberación a Solicitudes de Libertad Anticipada de los Centros Preventivos de Reinserción Social, Unidades Topo Chico, Apodaca y Cadereyta; 2 asistencias al Comité Interinstitucional para la regulación y vigilancia de las Instituciones Asistenciales que tienen bajo su guarda y custodia o ambas a niñas, niños y adolescentes en el Estado; y 5 asistencias al Consejo Estatal de Adopciones.

Como parte de su operatividad, la Comisión tiene participación directa en diferentes procedimientos jurisdiccionales; de los cuales se realizaron 95 comparecencias y/o actuaciones en calidad de representantes legales de

este organismo, ante diversas instancias de carácter administrativo y judicial, de las que destacan:

- Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León.
- Tribunales Colegiados de Distrito.
- Juzgados de Distrito.
- Juzgados Penales.
- Consejo Estatal de Adopciones.
- Consejos Técnicos Interdisciplinarios.
- Comité Interinstitucional de Instituciones Asistenciales que tienen bajo su Guardia y Custodia o Ambas a Niñas, Niños o Adolescentes en el Estado de Nuevo León.
- Agencias del Ministerio Público.
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Finalmente, durante el periodo que se reporta, se le dio trámite y seguimiento a 51 solicitudes de publicación de Edictos relativos a Procedimiento Oral de Declaración de Ausencia por Desaparición por parte de Juzgados Familiares y/o Mixtos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León.

7. Transparencia

Dentro del marco de las obligaciones de transparencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha sido designada para ejercer las funciones de órgano responsable del cumplimiento de los preceptos establecidos en la ley en la materia. Como parte de estas labores, en el periodo que se reporta, se contestaron en tiempo y forma 135 solicitudes de transparencia y acceso a la información; se realizaron las notificaciones personales o vía correo electrónica de las contestaciones a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública que se requirieron; se realizaron notificaciones en la Tabla de Avisos a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública que así lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y se actualizaron mensualmente los rubros en el apartado de Transparencia de la página oficial de internet de la Comisión.



